61. INFORME DE LA INTERVENTORÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PMA O PAGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, FIRMADO POR UN INGENIERO AMBIENTAL Y EL REPRESENTANTE DE INTERVENTORÍA

INFORME PARCIAL No. 01 DE INTERVENTORÍA CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA



CONTRATO DE OBRA NO. 432 – 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC R/L. JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 441 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGITDO TAME R/L. ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE TAME
MAYO, 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 5
1. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 6
1.1. JUSTIFICACIÓN 6
1.2. OBJETIVOS 6
1.2.1. OBJETIVO GENERAL 6
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
1.3. ALCANCE 6
1.4. METODOLOGÍA 7
1.5. PRESUPUESTO 7
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
2.1. CONTRATO DE OBRA No. 432 DEL 2025 8
2.1.1. PROCESO LICITATORIO 8
2.1.2. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 8
2.2. ALCANCE 9
2.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
2.3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 10
2.3.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 10
2.4. TIPO DE OBRA 11
2.5. PERSONAL VINCULADO 13
2.5. TIEMPO DE EJECUCIÓN 17
2.6. MAQUINARIA Y EQUIPOS 17
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA 17
3.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 17
3.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 17
4. ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES 17
5. INFORME DE SEGUMIENTO A ETAPA DE EJECUCIÓN 18
5.1. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO 19
5.1.1. DAGA-1.1-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL. 19
5.1.2. DAGA-1.2-02 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA. 20
5.1.3. DAGA-1.3-03 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 21
5.2. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 22
5.2.1. PAC-2.1-04 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 22
5.2.2. PAC-2.3-06 SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES. 24
5.2.3. PAC-2.4-07 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS. 25

5.2.4. PAC-2.5-08 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES. 27
5.3. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA 28
5.3.1. PGH-3.1-10 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 28
5.3.2. PGH-3.2-11 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES. 28
5.4. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 29
5.4.1. PBSE-4.4-15 PROTOCOLOS DE FAUNA Y FLORA. 29
5.5. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 31
5.5.1. PMIT-5.1-18 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. 31
5.5.2. PMIT-5.3-20 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 32
5.6. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL 33
5.6.1. PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAS. 33
5.7. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 7. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 34
5.7.1. PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 34
5.7.2. PPGI-10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. 35
5.7.3. PPGI-10.3-34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 35
6. ASPECTO FINANCIERO 36
6.1. AVANCE FINANCIERO 37
CONCLUSIONES 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto PAGA 7
Tabla 2. Ficha Técnica del Contrato 8
Tabla 3. Condiciones Contractuales del Contrato de Obra No. 432 de 2025 11
Tabla 4. Personal Administrativo 13
Tabla 5. Personal Operativo en Obra 15
Tabla 6. Programas Ambientales 18
Tabla 7. Fichas Implementadas en el Periodo 18
Tabla 8. Cumplimiento de Obligaciones Contractuales y Sociales 19
Tabla 9. Seguimiento DAGA-1.1-01 19
Tabla 10. Cumplimiento DAGA-1.2-02 21
Tabla 11. Cumplimiento DAGA-1.3-03 22
Tabla 12. Cumplimiento PAC-2.1-04 23
Tabla 13. Cumplimiento PAC-2.3-06 25
Tabla 14. Cumplimiento PBSE-4.4-15 30

Tabla 15. Maquinaria Usada en el Proyecto 32
Tabla 16. Veeduría Ciudadana del Contrato de Obra No. 432-2025 34
Tabla 17. Presupuesto Ejecutado PAGA 37

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General 10
Ilustración 2. Localización Específica 11

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Cumplimiento DAGA-1.2-02 21
Fotografía 2. Cumplimiento DAGA-1.3-03 22
Fotografía 3. Cumplimiento PAC-2.1-04 23
Fotografía 4. Cumplimiento PAC-2.3-06 24
Fotografía 5. Cumplimiento PAC-2.4-07 26
Fotografía 6. Cumplimiento PAC-2.5-08 27
Fotografía 7. Cumplimiento PGH-3.1-10 28
Fotografía 8. Cumplimiento PGH-3.1-10 29
Fotografía 9. Cumplimiento PBSE-4.4-15 30
Fotografía 10. Cumplimiento PBSE-4.4-15 31
Fotografía 11. Cumplimiento PMIT-5.3-20 32
Fotografía 12. Cumplimiento PPGI-10.1-32 34
Fotografía 13. Cumplimiento PPGI-10.2-33 35
Fotografía 14. Cumplimiento PPGI-10.3-34 36

INTRODUCCION

El presente informe de interventoría se elabora con el propósito de evidenciar y presentar la verificación del cumplimiento en la aplicación del **PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA** por parte del contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**, durante el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, en el marco del Contrato de Obra Pública N.° 432 de 2025, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Durante este periodo, la interventoría realizó actividades de acompañamiento, vigilancia y control orientadas a verificar la correcta implementación de las medidas ambientales establecidas en el PAGA, asegurando que las labores de obra se desarrollaran bajo criterios de sostenibilidad, prevención de impactos negativos y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

El seguimiento incluyó la revisión de la gestión integral de residuos sólidos generados en los frentes de obra, el control de emisiones atmosféricas y material particulado, la disposición adecuada de escombros, la protección de recursos naturales presentes en el área de intervención, así como la aplicación de medidas de seguridad ambiental en puntos críticos del proyecto. Estas acciones se verificaron con el propósito de garantizar la mitigación de impactos, la preservación de las condiciones ambientales y la protección de la comunidad circundante.

El cumplimiento de estos objetivos se logra mediante una acción continua de la interventoría, que comprende la verificación de soportes documentales, la inspección en campo y la formulación de recomendaciones generales para mantener la eficacia del PAGA, asegurando la transparencia, la sostenibilidad y la protección integral de los trabajadores, de los recursos naturales y de la comunidad vinculada al proyecto.

1. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

1.1. JUSTIFICACIÓN

La normatividad ambiental establece de manera perentoria que, para la ejecución de proyectos de infraestructura que promuevan el desarrollo económico y social de una región, debe realizarse con fundamento en la sustentabilidad ambiental, es decir, buscando armonizar las actividades y beneficios del proyecto con la protección, conservación y cuidado de los recursos naturales y el ambiente donde se van a desarrollar los proyectos.

De acuerdo con el Decreto 769 de 2014, en el artículo 32: "El interesado en la ejecución de las actividades de construcción listadas en el presente decreto deberá dar aplicación a las Guías Ambientales para cada subsector y elaborar un Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)". De lo anterior, es de indicar que el presente proyecto se encuentra enmarcado en el listado y cuenta con las calidades e indicaciones del decreto en mención.

El presente documento, en consecuencia, plantea de manera lógica y cronológica las medidas de manejo ambiental a tener en cuenta durante la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** de tal forma que el proceso de ejecución de las actividades se lleve a cabo reduciendo al máximo los impactos ambientales.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el PAGA del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** de acuerdo a los lineamientos establecidos por la herramienta denominada "Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022" expedida por el INVIAS.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar la identificación de la complejidad del proyecto de intervención, previa realización de visita preliminar.
- ✓ Definir el área de influencia del proyecto donde se presenten los impactos socioambientales significativos.
- ✓ Realizar la caracterización física, biótica, abiótica y socioeconómica del área de influencia del proyecto, previa realización de visita preliminar.
- ✓ Estimar la demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales que se puedan presentar por la ejecución del proyecto.
- ✓ Identificar, evaluar y calificar los posibles impactos ambientales acumulativos potenciales del proyecto, de acuerdo con las diferentes actividades a ejecutar y considerando los beneficios y daños que se puedan ocasionar con el mismo.
- ✓ Formular las medidas de manejo ambiental, con base en los impactos identificados, de tal forma que la ejecución del proyecto sea lo más sustentable desde el punto de vista ambiental.
- ✓ Establecer las medidas de monitoreo y seguimiento para las diferentes fases y actividades del proyecto, con el fin de llevar a cabo un control para la verificación del cumplimiento del PAGA durante la ejecución del proyecto.

1.3. ALCANCE

El presente documento denominado PAGA busca establecer de manera clara, precisa y específica las Medidas de Manejo Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE

ARAUCA", para las actividades que hacen parte del desarrollo del mismo en sus diferentes fases (Antes, Durante y Después).

1.4. METODOLOGÍA

Inicialmente, se hizo una revisión acerca de los requerimientos ambientales del proyecto en mención, desde el punto de vista técnico-jurídico, de tal forma que la recolección de información tanto en campo como de fuentes secundarias se realizara cumpliendo con las expectativas del proyecto.

Posteriormente, se efectuó una visita de campo al lugar donde se desarrollará el proyecto, realizándose la inspección ocular al área de influencia directa (AID), identificando la complejidad del proyecto de intervención y los componentes social, físico y biótico de la zona.

Como fuente de información secundaria se utilizaron los datos registrados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Tame.

1.5. PRESUPUESTO

Tabla 1. Presupuesto PAGA

	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA							
PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (P.A.G.A)								
PROGRAMA	FICHA DE MANEJO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	FP	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gestión del proyecto	DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Profesional Residente ambiental	Mes	5,00	1,70	30%	$ 3.000.000,00	$ 7.650.000,00
		Material de papelería	Mes	5,00			$ 25.800,00	$ 129.000,00
	D.A.G.A -1.2-02 - Capacitación y concientización para el personal de obra.	Tablero acrilico medidas (1,5 m x 2 m), para ayuda didactica en charlas de capacitacion del personal del proyecto	Und	1,00			$ 334.200,00	$ 334.200,00
Manejo de las Actividades constructivas	PAC-2.1-04 - Manejo Integral de materiales de construcción	Cerramiento en tela verde perimetro via	Glb	1,00			$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00
	PAC-2.3-06 - Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	Señal reglamentaria "Prohibido el Paso"	Und	5,00			$ 15.000,00	$ 75.000,00
		Señal de obligación "Uso de Casco"	Und	6,00			$ 15.000,00	$ 90.000,00
		Señal de obligación "Uso de Botas"	Und	6,00			$ 15.000,00	$ 90.000,00
		Señal de información "Salida de Emergencia"	Und	4,00			$ 15.000,00	$ 60.000,00
		Señal de información "Extintores"	Und	4,00			$ 15.000,00	$ 60.000,00
		Señal de información "Primeros auxilios"	Und	4,00			$ 15.000,00	$ 60.000,00
		Señal de información "Centro de acopio de residuos"	Und	3,00			$ 15.000,00	$ 45.000,00
		Señal de productos químicos "Liquidos – residuos inflamables"	Und	3,00			$ 15.000,00	$ 45.000,00
		Cinta adheseva doble faz para cualquier superficie (5m x19 mm)	Und	5,00			$ 4.900,00	$ 24.500,00
	PAC -2.5-08 - Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales	Suministro e instalación de caneca metalica de 55 Galones, para clasificación de material reciclable y reutilizable (Incluye bolsas)	Und	1,00			$ 90.000,00	$ 90.000,00
		Suministro e instalación de caneca metalica de 55 Galones, para clasificación de material no aprovechable (Incluye bolsas)	Und	1,00			$ 90.000,00	$ 90.000,00
		Suministro e instalación de caneca metalica de 55 Galones, para clasificación de residuos peligrosos o contaminados (Incluye bolsas)	Und	1,00			$ 90.000,00	$ 90.000,00
Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria, equipos	PMIT-5.1 - 18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	Suministro e instalación de extintores, capacidad máxima 30 Lb	Und	2,00			$ 300.000,00	$ 600.000,00
		Botiquin Tipo A de primeros auxilios (reglamentario)	Und	2,00			$ 168.000,00	$ 336.000,00
		Camilla emergencia polietileno de alta densidad, con dimensiones. Peso 6.5 Kg, largo 1.83 cm, ancho 41 cm, alto 5 cm y capacidad de 180 Kg	Und	2,00			$ 192.000,00	$ 384.000,00
		Colchoneta de emergencia 180 x 60 x 5cm	Und	2,00			$ 70.000,00	$ 140.000,00
		Almohada	Und	2,00			$ 40.000,00	$ 80.000,00

	PMIT -5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Kit para control de derrames de 55 gal químicos	Und	1,00			$ 890.000,00	$ 890.000,00
Participación, Gobernanza e inclusión social	PPGI-10.1-32 Proyecto atención a la comunidad	Tablas de apoyo	Und	10,00			$ 7.000,00	$ 70.000,00
		Buzones	Und	2,00			$ 70.000,00	$ 140.000,00
	PPGI -10.2-33 Información y divulgación	Cuñas radiales provincial, municipal	Und	5,00			$ 120.000,00	$ 600.000,00
	PPGI -10.3-34 Cultura vial y participación comunitaria	Material didactico (Folletos)	Und	200,00			$ 600,00	$ 120.000,00
		Talleres informativos (refrigerio, Material didáctico)	Und	2,00			$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
Medidas de compensación ambiental	Siembre de especies arboreas tipo jardin	Siembra de especies arboreas tipo jardin (incluye abono)	Und	100,00			$ 17.000,00	$ 1.700.000,00
COSTO TOTAL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (P.A.G.A)								**$ 23.692.700,00**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. CONTRATO DE OBRA No. 432 DEL 2025

2.1.1. PROCESO LICITATORIO

EL MUNICIPIO DE TAME, adelanto el proceso de Licitación pública No. LP-TA-006-2025 resolución No. 1183 del 26 de septiembre de 2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la Alcaldía N° CDR2O250827001 del 27 de agosto de 2025 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal de SPGR No. 3925 del 27 DE agosto de 2025. Llevándose a cabo el proceso de selección en cada uno de los componentes exigido y el estudio Legal y Técnico realizado por el Comité Evaluador al Proponente habilitado presentado.

2.1.2. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 432 de 2025 el día siete (07) de noviembre de 2025, entre el señor Miguel Ángel Bastos Morales, alcalde del Municipio de Tame y la firma contratista CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC representada legalmente por JEFFER ALEXANDER VELANDIA, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES a partir de la fecha de acta de inicio, por un valor de MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10).

Tabla 2. Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES CONTRACTUALES	
CONTRATO DE OBRA No:	432 DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
NIT:	800.102.801-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT:	902.003.910-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANIA:	1.052.379.339 DE DUITAMA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
NIT:	902.006.615-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
CÉDULA DE CIUDADANIA:	1.007.436.817 DE TAME
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	ALCALDIA - CDR20250827001 DEL 27/08/2025 SPGR - 3925 DEL 27/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPR20251114001 DEL 14/11/2025 SPGR – 3925 DEÑ 14/11/2025

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
ANTICIPO (50%):	OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 807.344.116,550)
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICAL:	23 DE MARZO DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE REINICIO No. 1	22 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 1	22 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR:	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	FELIX ERNESTO RODRIGUEZ MENDIBLE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

2.2. ALCANCE

El proyecto contempla la construcción de pavimento rígido en dos tramos del barrio Porvenir, con una longitud total de 22,203 km. La estructura incluye pavimento rígido MR 3.8 MPA con espesor de 18 cm, subbase granular de 25 cm, instalación de geotextil T-2400 para separación de capas, conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado, instalación de sardineles, así como la construcción y reposición de alcantarillado sanitario con colectores de 10", red de acueducto y señalización vial correspondiente.

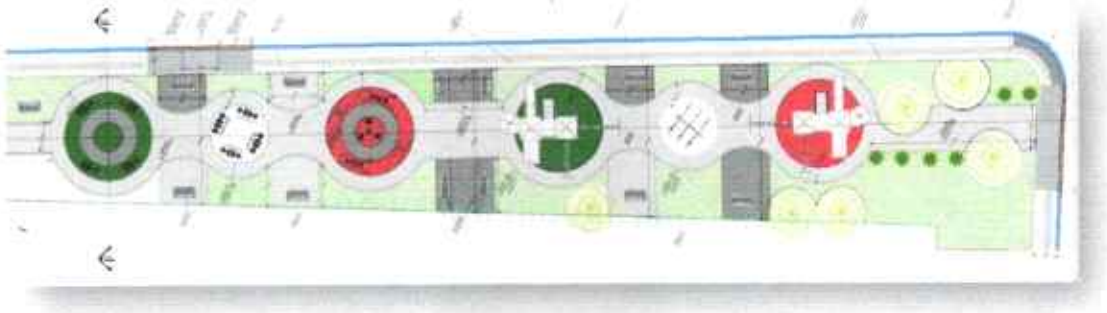
De manera complementaria, se prevé la adecuación de 1.549,52 m² de urbanismo en la carrera 24 entre calles 12 y 13, costado derecho, sector de alto flujo peatonal por la presencia de estudiantes de la Institución Educativa Froilán Farias. Este urbanismo comprende la construcción de un andén peatonal que conecte la calle 12 con la calle 13 hasta el Parque del Encuentro, además de zonas de recreación infantil, áreas con máquinas biosaludables para adultos, senderos peatonales y un sistema de iluminación que garantice seguridad y adecuada circulación.

Tramos a Pavimentar





Urbanismo



2.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

La ubicación general del proyecto corresponde al municipio de Tame, en el departamento de Arauca, Colombia. Tame es reconocido como uno de los municipios más extensos del país y posee una importancia estratégica por su localización en la región de la Orinoquía. Se caracteriza por su diversidad cultural, su vocación agrícola y ganadera, así como por ser un punto de encuentro histórico y turístico, donde confluyen tradiciones llaneras y una dinámica social marcada por el desarrollo comunitario.

Ilustración 1. Localización General



2.3.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El proyecto se ubica específicamente en las siguientes ubicaciones:

- ✓ Carrera 21 entre Calles 11 y 12
- ✓ Calle 11 entre Carreras 20 y 21
- ✓ Carrera 24 entre Calles 12 y 13

Ilustración 2. Localización Específica



2.4. TIPO DE OBRA

La obra a ejecutar consiste en la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para la realización de esta obra están previstas la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 3. Condiciones Contractuales del Contrato de Obra No. 432 de 2025

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PAVIMENTO RÍGIDO					
1,0	**REALIZAR PRELIMINARES**				**$ 9.630.987,70**
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍA	M2	1.265,57	$ 7.610,00	$ 9.630.987,70
2	**REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA**				**$ 39.431.006,80**
2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMÚN PROF. 0-2 M.	M3	606,33	$ 60.160,00	$ 36.476.812,80
2,2	CONFORMACIÓN - ADECUACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	1.265,57	$ 2.170,00	$ 2.746.286,90
2,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	2,82	$ 50.780,00	$ 143.199,60
2,4	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN - INCLUYE COMPACTACIÓN	M3	1,81	$ 35.750,00	$ 64.707,50
3	**CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 510.322.111,00**
3,1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	1.820,65	$ 18.520,00	$ 33.718.438,00
3,2	SUB BASE GRANULAR -EXTENDIDA Y COMPACTADA	M3	416,06	$ 191.350,00	$ 79.613.081,00
3,3	PLACA EN CONCRETO HIDRÁULICO MR.=3,8 MPA E= 0.18M	M2	1.310,22	$ 236.820,00	$ 310.286.300,40
3,4	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	5.425,52	$ 12.110,00	$ 65.703.047,20
3,5	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	703,41	$ 8.490,00	$ 5.971.950,90
3,6	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN POLIURETANO IMPERMEABILIZACIÓN	ML	703,41	$ 18.270,00	$ 12.851.300,70
3,7	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,83	$ 1.190.160,00	$ 2.177.992,80
OBRAS DE URBANISMO					
4	**OBRAS RECREO DEPORTIVAS Y DE URBANISMO.**				**$ 679.682.834,00**
4,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍA	M2	1.549,52	$ 7.610,00	$ 11.791.847,20
4,2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	29,01	$ 50.780,00	$ 1.473.127,80
4,3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN	M3	29,01	$ 35.770,00	$ 1.037.687,70
4,4	EXCAVACIÓN MECÁNICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMÚN PROF. 0-2 M.	M3	116,70	$ 64.880,00	$ 7.571.496,00
4,5	SUB BASE GRANULAR -EXTENDIDA Y COMPACTADA	M3	151,55	$ 191.350,00	$ 28.999.092,50
4,6	LOSETA CUADRÁTICA DE 40 CM X 40 CM	M2	192,63	$ 216.430,00	$ 41.690.910,90
4,7	LOSETA GUÍA DE 40 CM X 40 CM	M2	70,40	$ 216.430,00	$ 15.236.672,00
4,8	PLACA EN CONCRETO DE COLOR DE 3000 PSI E=0.10 M	M2	69,11	$ 190.670,00	$ 13.177.203,70
4,9	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M	M2	397,24	$ 156.800,00	$ 62.287.232,00

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

4,10	BANCA PREFABRICADA EN CONCRETO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	25,00	$ 1.639.590,00	$ 40.989.750,00
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUYE (PARQUE MULTIJUEGOS, JUEGOS MONTABLES EN RESORTES)	UND	2,00	$ 98.599.200,00	$ 197.198.400,00
4,12	BORDILLO DE CONFINAMIENTO 0,10X0.30 M EN CONCRETO DE 3000 PSI INC. ACERO DE REFUERZO	ML	974,90	$ 85.800,00	$ 83.646.420,00
4,13	CIRCUITO DE JUEGOS BIOSALUDABLES INCLUYE 3 EQUIPOS (MÁQUINA BIOSALUDABLE CAMINADOR AÉREO VOLANTE DOBLE Y TWISTER)	UND	3,00	$ 21.049.330,00	$ 63.147.990,00
4,14	EMPRADIZACION CON GRAMA BERMUDA	M2	573,03	$ 36.060,00	$ 20.663.461,80
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE	UND	4,00	$ 1.290.490,00	$ 5.161.960,00
4,16	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.08 M	M2	71,03	$ 138.290,00	$ 9.822.738,70
4,17	PISO EPDM EN CAUCHO E=0,02M	M2	71,03	$ 703.130,00	$ 49.943.323,90
4,18	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M PARA RAMPAS	M2	36,68	$ 163.200,00	$ 5.986.176,00
4,19	BOLARDO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	8,00	$ 311.440,00	$ 2.491.520,00
4,20	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	132,00	$ 8.490,00	$ 1.120.680,00
4,21	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN POLIURETANO IMPERMEABILIZACIÓN	ML	144,40	$ 18.270,00	$ 2.638.188,00
4,22	CONTENEDOR DE RAÍZ EN CONCRETO DE 2500 PSI H= 0.50M - A=0.20M	ML	65,37	$ 200.340,00	$ 13.096.225,80
4,23	EXTINTOR 20 LIBRAS INCLUYE SEÑAL Y GANCHO DE SOPORTE	UND	1,00	$ 510.730,00	$ 510.730,00
SEÑALIZACIÓN VIAL					
5	**INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL**				**$ 11.335.755,70**
5,1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	507,29	$ 5.330,00	$ 2.703.855,70
5,2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN (SÍMBOLOS Y LETREROS)	M2	79,68	$ 58.250,00	$ 4.641.360,00
5,3	SEÑAL VERTICAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 DE 60 CM, EN REFLECTIVO TIPO IV, ALTA INTENSIDAD PRISMÁTICO CON SOPORTE METÁLICO TIPO PEDESTAL REF. SR-SP-SI	UND	6,00	$ 665.090,00	$ 3.990.540,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS					
6,0	**CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**$ 122.978.240,50**
6,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍA	M2	293,38	$ 7.610,00	$ 2.232.621,80
6,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMÚN PROF. 0-2 M.	M3	130,38	$ 60.160,00	$ 7.843.660,80
6,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	170,24	$ 50.780,00	$ 8.644.787,20
6,4	RETIRO DE COLECTOR EXISTENTE 10" CON MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ML	80,02	$ 14.100,00	$ 1.128.282,00
6,5	RETIRO DE ACOMETIDAS EXISTENTES	UND	30,00	$ 12.690,00	$ 380.700,00
6,6	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN - INCLUYE COMPACTACIÓN	M3	156,86	$ 35.750,00	$ 5.607.745,00
6,7	ENCAMADO EN ARENA	M3	12,00	$ 93.630,00	$ 1.123.560,00
6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 6" NOVAFORT	ML	70,00	$ 101.250,00	$ 7.087.500,00
6,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 10" NOVAFORT	ML	80,02	$ 193.890,00	$ 15.515.077,80
6,10	CAJA DE INSPECCIÓN EN LADRILLO 80*80 CON TAPA INCLUYE CAÑUELA	UND	10,00	$ 992.340,00	$ 9.923.400,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE SILLA YEE DE 10" X6"	UND	10,00	$ 395.730,00	$ 3.957.300,00
6,12	ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE POZOS	UND	2,00	$ 444.380,00	$ 888.760,00
6,13	ACOMETIDA DOMICILIARIA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	23,00	$ 97.940,00	$ 2.252.620,00
6,14	REPARACIÓN ACOMETIDA ALCANTARILLADO SANITARIO	UND	8,00	$ 270.600,00	$ 2.164.800,00
6,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA DE 3"	ML	80,00	$ 88.380,00	$ 7.070.400,00
6,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA DE 2"	ML	65,00	$ 71.950,00	$ 4.676.750,00
6,17	BORDILLO CUNETA EN L , EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,75X0,15 MTS	ML	95,79	$ 345.020,00	$ 33.049.465,80
6,18	CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E=0.10M (SOLADO)	M2	2,02	$ 89.270,00	$ 180.325,40
6,19	PLACA FONDO POZO EN CONCRETO DE 4000 PSI E=0.20	M2	2,02	$ 386.540,00	$ 780.810,80
6,20	ANILLO EN CONCRETO DE 4000 PSI D.I=1.20	ML	2,00	$ 1.249.870,00	$ 2.499.740,00
6,21	PLACA SUPERIOR POZO ALCANTARILLADO CONCRETO DE 4000 PSI E=0.20	M2	1,73	$ 348.690,00	$ 603.233,70
6,22	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO D.INT.=1.20	UND	1,00	$ 209.220,00	$ 209.220,00
6,23	TAPA POZO EN CONCRETO 4000 PSI INC AROTAPA	UND	1,00	$ 1.599.320,00	$ 1.599.320,00
6,24	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	293,82	$ 12.110,00	$ 3.558.160,20
ALUMBRADO PUBLICO					
7,0	**INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO**				**$ 164.047.531,40**

7,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2,63	$ 50.780,00	$ 133.551,40
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO DE 6 M CON BRAZO SENCILLO DE 50CM, GALVANIZADO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE COLLARÍN ANTIHURTO	UND	13,00	$ 3.242.260,00	$ 42.149.380,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO RECTANGULAR 0,45X0,45X1M	UND	13,00	$ 959.010,00	$ 12.467.130,00
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA DE 40W S40 PRO	UND	11,00	$ 7.158.370,00	$ 78.742.070,00
7,5	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA ILUMINACIÓN	UND	13,00	$ 1.132.820,00	$ 14.726.660,00
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA DE 50W S50 PRO	UND	2,00	$ 7.914.370,00	$ 15.828.740,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					**$1.537.428.467,10**
IMPLEMENTAR CERTIFICADO RETIE					**$ 5.000.000,00**
IMPLEMENTAR CRITICADO RETILAP					$ 6.000.000,00
IMPLEMENTAR PAGA					$ 13.544.000,00
IMPLEMENTAR PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					$ 23.692.700,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO					$ 29.023.066,00
TOTAL OBRA CIVIL					**$1.614.688.233,10**

2.5. PERSONAL VINCULADO

Tabla 4. Personal Administrativo

Mes de Noviembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodríguez Gaviria	1090457492	Director de obra	28/11/2025	-	3	X	X	X	X	6004187474
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	24/11/2025	-	7	X	X	X	X	6004187474
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	27/11/2025	-	4	X	X	X	X	6004187474
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	28/11/2025	-	3	X	X	X	X	6004187474
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	24/11/2025	-	7	X	X	X	X	6004187474
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	RL / Topógrafo	24/11/2025	-	7	X	X	X	X	7996151470

Mes de Diciembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodríguez Gaviria	1090457492	Director de obra	28/11/2025	9/12/2025	9	X	X	X	X	6004474783
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	24/11/2025	23/12/2025	23	X	X	X	X	6004474783
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	24/11/2025	23/12/2025	12	X	X	X	X	6004474783

~~4664~~
4742

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	27/11/2025	12/12/2025	7	X	X	X	X	6004474783
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	28/11/2025	-	23	X	X	X	X	6004474783
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	RL / Topógrafo	24/11/2025	23/12/2025	23	X	X	X	X	7999387416

Mes de Enero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodriguez	1090457492	Director de obra	27/01/2026		4	X	X	X	X	6006299660
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	21/01/2026		10	X	X	X	X	6006299660
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	26/01/2026		5	X	X	X	X	6006299660
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	28/01/2026		3	X	X	X	X	6006299660
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	21/01/2026		10	X	X	X	X	6006299660
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	Rl / Topografo	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6005349362

Mes de Febrero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodriguez	1090457492	Director de obra	27/01/2026	11/02/2026	11	X	X	X	X	6009425179
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	26/01/2026	15/02/2026	15	X	X	X	X	6009425179
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	28/01/2026	09/02/2026	9	X	X	X	X	6009425179
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	Rl / Topografo	21/01/2026	-	28	X	X	X	X	6005373786

Tabla 5. Personal Operativo en Obra

Mes de Noviembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Paletero	24/11/2025	30/11/2025	7	X	X	X	X	6020081341
2	Jose Daniel Hernández Pulgarín	1116874197	Paletero	24/11/2025	30/11/2025	7	X	X	X	X	6020081341

Mes de Diciembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Ottorino González Sarmiento	17547601	Cadenero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
2	Diego Hernan Navea Mateus	1116859645	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
3	Andelfo González Martínez	17547075	Cadenero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
4	Juan Sevastian Galindo Barragan	1029645393	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
5	Adner Obed Bareño Villasana	1115910006	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
6	Diego Ferney Galeano Rojas	1007207164	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
7	Angie Paola Peñaloza Mahecha	1007207484	Paletero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
8	Jose Daniel Hernández Pulgarín	1116874197	Paletero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6007025114
9	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Paletero	01/12/2025	01/12/2025	1	X	X	X	X	6020121645
	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Fontanero	10/12/2025	18/12/2025	9	X	X	X	X	6007025114
10	Pedro Jose Laya Moreno	17589020	Oficial	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6008230390

Personal Subcontratado del Mes de Diciembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Andres Felipe Morales Milan	1116870246	Conductor	02/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6002552884
2	Fidel Arvey Fernández Cardenas	96194123	Conductor	02/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6002552884

Mes de Enero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Ottorino González Sarmiento	17547601	Cadenero	21/01/2026	-	10	X		X	X	6006299660

4666
4744

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
2	Diego Hernan Navea Mateus	1116859645	Ayudante	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
3	Andelfo González Martínez	17547075	Cadenero	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
4	Diego Ferney Galeano Rojas	1007207164	Ayudante	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
5	Angie Paola Peñaloza Mahecha	1007207484	Paletero	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
6	Jose Daniel Hernández Pulgarín	1116874197	Paletero	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660

Personal Subcontratado del Mes de Enero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Andres Felipe Morales Millan	1116870246	Conductor	22/01/2025	30/01/2026	9	X	X	X	X	6006553060
2	Fidel Arvey Fernández Cardenas	96194123	Conductor	22/01/2025	30/01/2026	9	X	X	X	X	6006553060

Mes de Febrero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Ottorino González Sarmiento	17547601	Cadenero	21/01/2026		28	X		X	X	6009425179
2	Diego Hernan Navea Mateus	1116859645	Ayudante	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
3	Andelfo González Martínez	17547075	Cadenero	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
4	Diego Ferney Galeano Rojas	1007207164	Ayudante	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
5	Angie Paola Peñaloza Mahecha	1007207484	Paletero	21/01/2026	28/02/2026	28	X	X	X	X	6009425179
6	Jose Daniel Hernández Pulgarín	1116874197	Paletero	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
7	Hermes Antonio Ruiz García	1033763522	Ayudante	1/02/2026		28	X	X	X	X	6009425179
8	Sandoval Barrera Fabian Enrique	1116867992	Ayudante	1/02/2026		28	X	X	X	X	6009425179
9	Pedro Jose Laya Moreno	17589020	Oficial	1/02/2026	28/02/2026	28	X	X	X	X	6009425179
10	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Ayudante	1/02/2026		28	X	X	X	X	6009425179

2.5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra se estableció en cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. Dicho término corresponde al tiempo previsto para el desarrollo ordinario de las actividades, sin incluir eventuales contratiempos o suspensiones que pudieran originarse por causas externas a la ejecución misma de la obra.

2.6. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para la ejecución del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos, los cuales estarán sujetos a inspecciones permanentes durante su operación:

- ✓ Retroexcavadora
- ✓ Motoniveladora
- ✓ Volqueta
- ✓ Vibro compactador
- ✓ Vibro compactador tipo rana
- ✓ Mezcladora
- ✓ Vibrador de Concreto

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El área de influencia de la presente fecha de corte parcial 28 de febrero de 2026, se localiza en la zona urbana del Municipio de Tame, específicamente en el barrio Porvenir.

3.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental – PAGA aprobado para el presente proyecto, el Área de Influencia Directa (AID) corresponde al espacio geográfico que puede verse afectado, de manera positiva o negativa, por los impactos derivados de la ejecución de las actividades constructivas previstas en dicho plan.

En este sentido, se define como área de influencia directa la zona urbana del Municipio de Tame, donde se desarrollará la obra vial y sus obras complementarias. Esta área comprende sectores destinados a la expansión de vivienda urbana, terrenos con infraestructura vial en nivel de subrasante en condiciones irregulares, así como sus vías, poblaciones, cobertura vegetal, cuerpos de agua y predios vinculados al proyecto.

3.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Los lugares que se verán afectados de manera indirecta por las actividades constructivas del proyecto corresponden tanto al área urbana como rural. Estos impactos derivan de acciones complementarias como la compra y transporte de materiales, lo que implica el uso de vías de acceso a canteras, la afectación de las vías urbanas, así como la generación de emisiones atmosféricas producidas por los vehículos y el consumo de combustibles asociado a dichas operaciones.

4. ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

Para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el profesional ambiental estableció la aplicación de siete **(7) programas** propuestos por la Guía del INVIAS, representados en dieciséis **(16) fichas.** Estas fichas están orientadas a indicar al ejecutor de la obra las acciones necesarias para minimizar, controlar, prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que pudieran derivarse de la ejecución de las actividades constructivas.

Tabla 6. Programas Ambientales

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS		
PROGRAMA	**PROYECTO**	**CÓDIGO**
GESTIÓN DEL PROYECTO	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01
	Capacitación y concientización para el personal de obra.	DAGA-1.2-02
	Cumplimiento de requerimientos legales.	DAGA-1.3-03
MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04
	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06
	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07
	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08
GESTION HIDRICA	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10
	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Protocolos de fauna y flora.	PBSE-4.4-15
MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	PMIT-5.1-18
	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-20
GESTIÓN SOCIAL	Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencias.	PDL-6.1-21
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	Atención a la comunidad.	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación.	PPGI-10.2-33
	Cultura vial y participación comunitaria.	PPGI-10.3-34

5. INFORME DE SEGUMIENTO A ETAPA DE EJECUCIÓN

De acuerdo con lo programado en el **PAGA**, durante los periodos comprendidos entre el **24 de noviembre de 2025 y el 22 de diciembre de 2025**, y entre el **22 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026**, se implementaron las siguientes fichas, sobre las cuales se presenta informe de seguimiento en campo.

Nota: Los anexos correspondientes a la ejecución de las fichas descritas a continuación se encuentran en el Informe Parcial del PAGA No. 1 del contratista de obra.

Tabla 7. Fichas Implementadas en el Periodo

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS		
PROGRAMA	**PROYECTO**	**CÓDIGO**
GESTIÓN DEL PROYECTO	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01
	Capacitación y concientización para el personal de obra.	DAGA-1.2-02
	Cumplimiento de requerimientos legales.	DAGA-1.3-03
MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04
	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06
	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07

	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08
GESTION HIDRICA	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10
	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Protocolos de fauna y flora.	PBSE-4.4-15
MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	PMIT-5.1-18
	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-20
GESTIÓN SOCIAL	Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencias.	PDL-6.1-21
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	Atención a la comunidad.	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación.	PPGI-10.2-33
	Cultura vial y participación comunitaria.	PPGI-10.3-34

5.1. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

5.1.1. DAGA-1.1-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.

Se verificó que el **Consorcio Pavimento Tame CIC** conformó el **Grupo de Gestión Ambiental y Social**, integrado por profesionales especializados en las áreas ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con lo establecido en el **PAGA**. Dicho grupo garantizó la coordinación efectiva con el personal de obra, la comunidad del área de influencia directa, la interventoría y la veeduría ciudadana, asegurando la prevención, control y mitigación de impactos ambientales negativos.

Durante el periodo evaluado se constató la ejecución de actividades administrativas y logísticas iniciales, la inducción y capacitación al personal vinculado, y la implementación del cerramiento perimetral en los tramos de intervención, conforme a las especificaciones técnicas y normativas ambientales vigentes. Estas acciones fueron desarrolladas bajo condiciones controladas, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos ambientales y del SG-SST.

Tabla 8. Cumplimiento de Obligaciones Contractuales y Sociales

CARGO	NOMBRE	CONTACTO
Profesional Ambiental	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	3015079069
Profesional Residente	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	3182312719
Inspector SST	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	311 8449774

Tabla 9. Seguimiento DAGA-1.1-01

SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Profesionales vinculados / Equipo mínimo de profesionales x 100	Mensual	El Profesional Ambiental, el Profesional Social y el Inspector SST cumplen con los requisitos contractuales y fueron	3/3*100=100%

		aprobados por la Interventoría del contrato.	
N° de Informes mensuales requeridos / N° de Informes mensuales presentados*100	Mensual	Presentación de informes de la Gestión Ambiental, Social y SST.	N/A
N° Requerimientos emitidos / N° Requerimientos superados*100	Mensual	Se han presentado requerimientos a las diferentes empresas de suministro de materiales	N/A

5.1.2. DAGA-1.2-02 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA.

Se verificó el cumplimiento de la ficha de **Capacitación y concientización para el personal de obra**, en la cual se reconoció al trabajador como actor fundamental en el desarrollo de las actividades constructivas. Con el fin de garantizar que cada integrante del equipo contara con conocimiento suficiente sobre procedimientos, riesgos y responsabilidades, se llevaron a cabo jornadas de inducción y capacitación orientadas a la gestión ambiental, la seguridad industrial y la salud en el trabajo.

Durante el periodo evaluado se realizaron **inducciones a dieciséis (16) trabajadores de nuevo ingreso**, quienes recibieron información completa sobre afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, funcionamiento del Sistema General de Riesgos Laborales, reporte de accidentes e incidentes, conceptos de impacto y aspecto ambiental aplicados a la obra, obligaciones derivadas del PAGA, normas de comportamiento seguro, identificación de peligros y valoración de riesgos, uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) y procedimientos para la separación y disposición adecuada de residuos sólidos.

El contratista de obra realizó, en el espacio de inducción, la socialización detallada de los siguientes temas:

- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales).
- Estructura y funcionamiento del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Definición y procedimientos para el reporte de accidentes de trabajo e incidentes.
- Conceptos fundamentales de impacto ambiental y aspecto ambiental aplicados al contexto de la obra.
- Generalidades y obligaciones derivadas del **Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**.
- Normas de comportamiento seguro en obra durante la operación de maquinaria y equipos.
- Identificación de peligros y valoración de riesgos en los frentes de trabajo.
- Uso adecuado y obligatorio de los elementos de protección personal (EPP).
- Procedimientos para la separación en la fuente y disposición adecuada de residuos sólidos.

Adicionalmente, se efectuó una **jornada de capacitación socioambiental** dirigida a dieciséis (16) trabajadores ya vinculados, con el propósito de reforzar conocimientos, actualizar procedimientos y sensibilizar al personal sobre la importancia de adoptar prácticas responsables en el desarrollo de las actividades diarias. Ambas actividades contaron con registro de asistencia y evaluación de comprensión, cuyos soportes reposan en los archivos del contratista y se encuentran disponibles para verificación.

Se constató que la implementación de estas jornadas contribuyó de manera significativa a la consolidación de una **cultura de prevención, autocuidado y responsabilidad ambiental** entre los trabajadores, aspectos esenciales para el cumplimiento de los objetivos del PAGA y de la normatividad vigente aplicable al proyecto.

Fotografía 1. Cumplimiento DAGA-1.2-02



Tabla 10. Cumplimiento DAGA-1.2-02

SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**	**% DE CUMPLIMIENTO**
(Asistentes a reunión / Personal nuevo vinculado) x 100	Mensual	Se han realizado inducciones al personal nuevo de la obra	16/16*100=100%
(Asistentes a reunión / Trabajadores del proyecto) x 100	Mensual	Se han realizado capacitaciones al personal de la obra	16/16*100=100%

5.1.3. DAGA-1.3-03 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Se verificó que el **Consorcio Pavimento Tame CIC**, en el marco del contrato de obra No. 432 de 2025, llevó a cabo la validación de los requerimientos ambientales exigidos por la normatividad vigente y por el **PAGA**. Como resultado de dicha revisión, y dadas las características del proyecto —obra de infraestructura urbana en zona consolidada—, se determinó que no se requiere la obtención de permisos ambientales ante la autoridad competente (Corporinoquia) en aspectos como ocupación de cauce, concesión de aguas superficiales, vertimientos, aprovechamiento forestal o emisiones atmosféricas, al no configurarse los supuestos que los hacen exigibles.

No obstante, en cumplimiento de las medidas de control establecidas en el **PAGA**, se implementaron mecanismos de verificación documental, exigiendo a los proveedores de material pétreo la presentación de licencia ambiental para la explotación y comercialización, así como títulos mineros y autorizaciones correspondientes, garantizando la legalidad y sostenibilidad de los insumos incorporados a la obra.

Respecto al suministro de agua para las actividades constructivas, se realizó la solicitud formal ante la empresa de servicios públicos del municipio, **CARIBABARE E.S.P.**, para la instalación de una acometida hidráulica temporal, trámite que a la fecha del presente informe parcial se encuentra en proceso de ejecución. Esta gestión responde a la localización de los tramos dentro del casco urbano, lo que implica coordinación con las redes de acueducto existentes y cumplimiento de las normas técnicas aplicables a conexiones temporales.

Se precisa que, hasta tanto no se complete la instalación de la acometida hidráulica temporal, no se han iniciado las actividades constructivas que requieren uso de agua, tales como elaboración de mezclas de concreto, curado de pavimento o compactación de materiales granulares. Una vez se cuente con el servicio en condiciones óptimas, se procederá al inicio de dichas labores, garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales y de calidad exigidos contractualmente.

Fotografía 2. Cumplimiento DAGA-1.3-03



Tabla 11. Cumplimiento DAGA-1.3-03

CANTERA	NIT	CIUDAD	R/L	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL
Cantera la pedrera	800.127.676-7	Tame	Onofre Sánchez	DGF-101	200.41.08.0802 de

Cantera que suministró en material pétreo

EMPRESA	NIT	CIUDAD	R/L	CONCESIÓN	LICENCIA AMBIENTAL
CARIBABARE E.S.P	800.093.257-6	Tame	Yuliam Esneider Sierra Gutierrez	-	001103 001102

Empresa que suministró el agua mediante acometida temporal

5.2. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.2.1. PAC-2.1-04 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Se verificó que, durante todo el periodo comprendido en este informe, con fecha de corte **28 de febrero de 2026**, el **Contratista de Obra** dio cumplimiento a las acciones de seguimiento y monitoreo establecidas en el **PAGA** para el manejo integral de materiales de construcción, en los tramos N.° 1 (Carrera 21 entre calles 11 y 12) y N.° 2 (Calle 11 entre Carreras 20 y 21) del barrio Porvenir.

Se constató la revisión documental que permitió validar la vigencia y legalidad de las autorizaciones y permisos de explotación y comercialización de los materiales pétreos adquiridos en cantera, garantizando que los insumos incorporados a la obra provinieran de fuentes legalmente constituidas y ambientalmente responsables.

Asimismo, se realizaron inspecciones periódicas en campo para verificar las condiciones de almacenamiento, confinamiento y manejo de los materiales en los frentes de obra, confirmando que se encontraban organizados, protegidos de factores climáticos, debidamente señalizados y ubicados en áreas delimitadas, evitando impactos ambientales como contaminación del suelo, generación de material particulado o afectación del espacio público.

De igual manera, se verificaron las condiciones operativas de la maquinaria empleada, incluyendo inspecciones preoperativas diarias, control de emisiones atmosféricas y cumplimiento de protocolos de seguridad, acciones que contribuyeron a minimizar gases contaminantes y material particulado, garantizando la seguridad del personal y la comunidad.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades de sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado, orientadas al manejo responsable de materiales, prevención de impactos y cumplimiento de las obligaciones del **PAGA**. Los soportes documentales de estas actividades, incluyendo registros de asistencia, actas y material didáctico, reposan en los archivos del contratista y se encuentran disponibles para verificación.

Fotografía 3. Cumplimiento PAC-2.1-04



Tabla 12. Cumplimiento PAC-2.1-04

SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**	**% DE CUMPLIMIENTO**
No. de quejas y reclamos / manejo de materiales de construcción*100	Mensual	No se han presentado quejas por el manejo de materiales de construcción en obra.	N/A

5.2.2. PAC-2.3-06 SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.

Se verificó que el **Consorcio Pavimento Tame CIC** aplicó lo establecido en la ficha **PAC-2.3-06** del **PAGA** y en el **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** correspondiente al contrato No. 432 de 2025. Se constató la instalación de señalización de seguridad industrial en la obra y señalización vehicular transitoria en color naranja, destinada a alertar a vehículos y transeúntes en los puntos de entrada y salida de volquetas, inicio y fin de obra, presencia de obreros y maquinaria en la vía, así como en desvíos temporales. Adicionalmente, se contó con dos controladores viales para garantizar el tráfico seguro de las volquetas desde y hacia los tramos intervenidos.

Dentro de las actividades ejecutadas se incluyó la capacitación a los trabajadores designados como controladores viales, la instalación de señales informativas de "Inicio y Fin de Obra", la colocación de señales preventivas tipo rombo con mensajes de "Obreros en la vía" y "Maquinaria en la vía", la instalación de delineadores tubulares de tráfico con cinta de peligro amarilla y negra, y el uso de paletas de Pare-Siga por parte de los controladores viales.

El alcance del **PMT** comprendió cierres únicamente en los tramos autorizados (Tramo 1: Carrera 21 entre calles 11 y 12, barrio Porvenir; Tramo 2: Calle 11 entre Carreras 20 y 21), donde se instaló la señalización temporal durante la ejecución del proyecto. Asimismo, se verificó la instalación de la valla informativa con datos del proyecto, ubicada en el Tramo 3, esquina entre la Calle 13 y la Carrera 24

De acuerdo a esto, el contratista de obra realizó las siguientes actividades complementarias:

- Capacitación a los trabajadores designados como controladores viales.
- Instalación de señales informativas de obra con información de "Inicio y Fin de Obra".
- Instalación de señal preventiva tipo rombo con la información de "Obreros en la vía" y "Maquinaria en la vía".
- Instalación de delineadores tubulares de tráfico.
- Colocación de cinta de peligro amarilla y negra en los delineadores tubulares.
- Uso de paletas de Pare-Siga por parte de los controladores viales.

Fotografía 4. Cumplimiento PAC-2.3-06








Tabla 13. Cumplimiento PAC-2.3-06

SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN**	**REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**	**% DE CUMPLIMIENTO**
(Asistentes a reunión / Total de personal) x 100	Mensual	Se da cumplimiento a los requerimientos del Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, PMT	11/11*100=100%
Número de señales instaladas/Número de señales proyectadas o exigidas *100	Mensual	Se relacionará en los informes del área SST del proyecto	63/63*100=100%

5.2.3. PAC-2.4-07 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS.

Se verificó que durante todo el periodo comprendido en este informe, en los tramos intervenidos del barrio Porvenir se ejecutaron labores correspondientes a la fase de alistamiento del terreno y al inicio progresivo de actividades constructivas, incluyendo cerramiento perimetral, instalación de señalización preventiva e informativa, adecuación del campamento temporal, limpieza superficial en los frentes de obra, excavaciones iniciales, conformación de subrasante y recepción de materiales granulares.

Como resultado de estas actividades se generaron **residuos de construcción y demolición (RCD)**, los cuales fueron manejados conforme a lo establecido en el **PAGA**, priorizando su reutilización como material de relleno y disponiendo los excedentes en sitios autorizados, previa coordinación con la comunidad y la Alcaldía Municipal.

En cumplimiento de las medidas preventivas y de control del **PAGA**, se implementaron acciones orientadas al control de emisiones atmosféricas mediante riegos periódicos, al manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales con la instalación de puntos ecológicos y separación en la fuente, a la señalización y delimitación de áreas de trabajo para garantizar seguridad, y a la verificación documental de permisos y autorizaciones de proveedores de materiales pétreos y gestores de residuos.

Estas medidas permitieron mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad en los frentes de obra, minimizando potenciales afectaciones al entorno y asegurando el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables. Las actividades se desarrollaron bajo condiciones técnicas controladas, sin intervenir estructuras existentes más allá de lo estrictamente necesario y sin generar impactos ambientales significativos no previstos.

El contratista de obra, en cumplimiento de lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, implementó medidas preventivas y de control orientadas a:

- El control de emisiones atmosféricas, mediante riegos periódicos para mitigar la generación de material particulado durante las excavaciones y el movimiento de tierras.
- El manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales (RCD), con la instalación de puntos ecológicos, separación en la fuente y disposición final controlada.
- La señalización y delimitación de las áreas de trabajo, garantizando condiciones de seguridad para el personal, la comunidad y los transeúntes.
- La verificación documental de permisos y autorizaciones de proveedores de materiales pétreos y gestores de residuos.

Fotografía 5. Cumplimiento PAC-2.4-07



5.2.4. PAC-2.5-08 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.

Se verificó que, durante todo el periodo comprendido en este informe, se implementaron los controles establecidos en el **PAGA** para el manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales generados en las diferentes etapas del proyecto. Se constató la revisión documental y el seguimiento periódico a las actividades asociadas al manejo de residuos, confirmando el cumplimiento de las acciones previstas para su adecuada gestión, almacenamiento, transporte y disposición final.

En relación con los residuos sólidos convencionales —principalmente empaques de insumos, residuos de oficina y alimentación del personal— se verificó su almacenamiento temporal en áreas seguras, delimitadas y señalizadas, evitando dispersión o afectación del entorno. Se implementó la separación en la fuente mediante puntos ecológicos con canecas de colores (verde, blanco y negro), conforme a la Resolución 2184 de 2019, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos aprovechables.

Respecto a los **residuos de construcción y demolición (RCD)** generados a partir de las excavaciones y conformación de subrasante, se aplicaron medidas de manejo orientadas a minimizar su generación y maximizar su aprovechamiento. Dado que el municipio de Tame no cuenta con escombrera autorizada, se priorizó la reutilización del material excavado en rellenos y conformación de subrasante en los frentes de obra. El material sobrante, previa coordinación con la Alcaldía Municipal y los propietarios de predios receptores, fue entregado a la comunidad para la adecuación de lotes y vías, contando con las respectivas autorizaciones, garantizando disposición controlada y evitando prácticas inadecuadas como el arrojo en espacios públicos o fuentes hídricas.

Se verificaron también las condiciones de recolección y transporte del material, asegurando su retiro inmediato y controlado, sin acumulaciones prolongadas en los frentes de obra. Una vez retirado, se garantizó la limpieza del área intervenida, manteniendo condiciones adecuadas de orden y restauración superficial del terreno.

Finalmente, se constató que no se generaron residuos líquidos ni domésticos derivados de procesos constructivos, y que se dispuso de un punto de control de derrames con material absorbente y elementos de contención como medida preventiva, sin registrarse eventos de residuos peligrosos durante el periodo.

La implementación de estas medidas permitió dar cumplimiento a los lineamientos ambientales, de seguridad industrial y de prevención de impactos establecidos en el **PAGA**, asegurando que la ejecución de la obra se desarrollara bajo criterios de control, seguimiento y mejora continua, con un balance ambiental positivo y sin incidentes asociados al manejo inadecuado de residuos.

Fotografía 6. Cumplimiento PAC-2.5-08



5.3. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA

5.3.1. PGH-3.1-10 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Se verificó que, el componente de **manejo de aguas superficiales** no requirió la implementación de medidas específicas, dado que el proyecto se desarrolla en un entorno urbano consolidado, caracterizado por la ausencia de cuerpos de agua superficiales naturales (ríos, quebradas, caños o drenajes rurales) dentro del área de influencia directa de los tramos intervenidos (Tramo 1: Carrera 21 entre calles 11 y 12; Tramo 2: Calle 11 entre Carreras 20 y 21).

Las actividades ejecutadas correspondieron a labores de adecuación vial, excavaciones controladas para conformación de subrasante, recepción de materiales granulares, construcción de bordillos, cunetas y pavimento rígido, así como trabajos de acometidas domiciliarias desarrollados por la empresa prestadora de servicios públicos **CARIBABARE E.S.P.** Ninguna de estas actividades implicó intervención, ocupación o modificación de cauces naturales, alteración de escorrentías o afectación de sistemas de drenaje superficial existentes, toda vez que las obras se circunscribieron estrictamente al perfil de la vía urbana y áreas de espacio público previamente intervenidas.

En razón a lo anterior, no fue necesaria la solicitud ni obtención de permisos ambientales ante la autoridad competente (Corporinoquia) relacionados con ocupación de cauce, concesión de aguas superficiales o vertimientos, al no configurarse los supuestos técnicos ni jurídicos que los hicieran exigibles conforme al Decreto 1076 de 2015 y demás normatividad ambiental vigente.

Las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo condiciones técnicas controladas, sin generar impactos sobre recursos hídricos superficiales, y en estricto apego a las prácticas operativas habituales en proyectos de infraestructura urbana, garantizando la protección del entorno y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el **PAGA.**

Fotografía 7. Cumplimiento PGH-3.1-10



5.3.2. PGH-3.2-11 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.

Se verificó que, se dio cumplimiento a las acciones establecidas en el **PAGA** relacionadas con el manejo de aguas residuales y la prevención de contaminación de fuentes hídricas, en el marco del Contrato de Obra Pública No. 432 de 2025.

Se constató que no se generaron vertimientos de aguas residuales industriales ni descargas asociadas a procesos constructivos, dado que las actividades ejecutadas correspondieron a adecuación vial, excavaciones controladas, conformación de subrasante, construcción de bordillos, cunetas y pavimento rígido, labores que no implican la generación de efluentes líquidos de tipo industrial. No se realizaron procesos de lavado de materiales, mezclas en húmedo que generaran escorrentía contaminada, ni vertimientos directos al suelo o al sistema de alcantarillado sin autorización.

Respecto al manejo de aguas residuales domésticas, se verificó que el personal vinculado al proyecto hizo uso exclusivo de unidades sanitarias externas o servicios autorizados fuera del área de influencia directa de la obra,

evitando descargas directas al suelo, cuerpos de agua o sistemas de drenaje superficial, en cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes en materia de saneamiento básico.

Se constató igualmente que no se realizaron actividades de lavado, reparación o mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria dentro del área de obra. Los mantenimientos preventivos y correctivos se efectuaron en talleres autorizados del área urbana del municipio, con licencias ambientales para el manejo de residuos peligrosos y vertimientos, evitando riesgos de contaminación por hidrocarburos, grasas o aceites lubricantes.

Como medida preventiva, se dispuso en obra material absorbente y kits de contención para el control inmediato de derrames, disponibles en el campamento temporal y frentes de trabajo. Durante el periodo evaluado no se registraron derrames de aceites, combustibles o sustancias contaminantes, manteniéndose actualizado el registro de seguimiento correspondiente.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento total de las acciones establecidas en el **PAGA** para el manejo de aguas residuales, la prevención de vertimientos y el control de posibles fuentes de contaminación hídrica, garantizando que la ejecución de las actividades se desarrollara bajo criterios de prevención, control y protección de los recursos hídricos, en concordancia con la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales adquiridas.

Fotografía 8. Cumplimiento PGH-3.1-10



5.4. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.4.1. PBSE-4.4-15 PROTOCOLOS DE FAUNA Y FLORA.

Se verificó que, con fecha de corte **28 de febrero de 2026**, se implementaron protocolos específicos orientados a prevenir, minimizar y controlar posibles afectaciones sobre la fauna y la flora presentes en el área de influencia directa del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en el **PAGA**. Dichos protocolos fueron aplicados desde la etapa de prealistamiento y durante el avance de las actividades constructivas, con un enfoque preventivo y de manejo adaptativo.

Las acciones desarrolladas incluyeron la sensibilización y capacitación del personal de obra en identificación de especies y buenas prácticas ambientales, inspecciones preoperativas diarias para la detección temprana de

fauna silvestre, restricción de actividades exclusivamente a las zonas delimitadas de obra, y adopción de medidas de protección en caso de avistamiento de fauna, tales como suspensión temporal de actividades, ahuyentamiento controlado y notificación a la autoridad ambiental competente.

Se precisa que, en razón a la naturaleza del proyecto —ejecutado en entorno urbano consolidado, sin intervención directa sobre áreas naturales, coberturas vegetales nativas, cuerpos de agua ni ecosistemas estratégicos—, los protocolos aplicados se enfocaron principalmente en la prevención y manejo de eventualidades. Durante el periodo evaluado no se presentaron avistamientos de fauna silvestre que requirieran rescate o reubicación, ni se realizó remoción de cobertura vegetal que implicara afectación a la flora local.

Se mantuvo activo el mecanismo de notificación y coordinación con la autoridad ambiental, reforzando además la señalización preventiva en los frentes de obra con mensajes alusivos a la protección de fauna, e incluyendo este componente en las jornadas de inducción y capacitación continua del personal.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las acciones establecidas en el **PAGA** para el componente de biodiversidad y servicios ecosistémicos, garantizando que la ejecución del proyecto se desarrollara en armonía con el entorno, bajo criterios de responsabilidad ambiental y respeto por los recursos naturales, en concordancia con la normatividad vigente.

Fotografia 9. Cumplimiento PBSE-4.4-15





Tabla 14. Cumplimiento PBSE-4.4-15

ACTIVIDAD		NOV		DIC		ENE		FEB		RESPONSABLE	ÁREA
		P	E	P	E	P	E	P	E		
Inducción		X			X		X		X	Ing. Ambiental	Obra
CAPACITACIONES	Concepto de Ecosistema	X			X		X		X	Director de Obra	Obra
	Elementos de Protección Personal	X			X		X		X	Ing. Ambiental	Obra
	Clasificación de Ecosistemas	X			X		X		X	Ing. Ambiental	Obra
	Concepto de Flora y Fauna	X			X		X		X	Ing. Ambiental	Obra
	Alteración de los Ecosistemas por las Actividades del Proyecto	X			X		X		X	Ing. Ambiental	Obra
	Perdida de Hábitat	X			X		X		X	Ing. Ambiental	Obra

5.5. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.5.1. PMIT-5.1-18 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

Se verificó que, el **Consorcio Pavimento Tame CIC** implementó las medidas necesarias para la gestión de instalaciones temporales, sitios de acopio y mecanismos de atención a la comunidad, en cumplimiento de lo establecido en el **PAGA**.

Como parte de estas acciones, se alquiló un inmueble dentro del área de influencia directa del proyecto, habilitado como bodega temporal para el almacenamiento seguro de equipos, herramienta menor, insumos y materiales de construcción. El inmueble fue adecuado con señalización básica y dotado con elementos para la atención de emergencias, incluyendo camilla de inmovilización, extintor multipropósito, botiquín de primeros auxilios y kit de control de derrames, garantizando capacidad de respuesta inmediata ante contingencias. Estas adecuaciones no implicaron intervenciones constructivas sobre la edificación ni generaron impactos ambientales significativos.

Durante el periodo evaluado no se instaló campamento fijo ni se habilitaron áreas de acopio en los frentes de obra, considerando la naturaleza urbana del proyecto y la disponibilidad de la bodega temporal. Los materiales, herramientas y equipos fueron retirados al finalizar cada jornada y almacenados de manera ordenada y segura, asegurando condiciones óptimas de orden, aseo, seguridad industrial y control ambiental, evitando impactos asociados a la disposición en espacio público.

Adicionalmente, se dispuso de una oficina móvil ubicada estratégicamente en el área de ejecución, operando como punto de atención permanente para la comunidad, la interventoría y las autoridades competentes. Este espacio facilitó la movilización del equipo técnico y social, permitió una presencia continua en el territorio y garantizó comunicación efectiva con los actores involucrados. La oficina móvil estuvo dotada con mobiliario, equipos y formatos necesarios para labores administrativas y de atención ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de la participación comunitaria, la transparencia y la gobernanza durante la ejecución del proyecto.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las acciones establecidas en el **PAGA** para el manejo de instalaciones temporales, sitios de acopio y mecanismos de atención a la comunidad, garantizando que la ejecución del proyecto se desarrollara bajo criterios de responsabilidad ambiental, seguridad operacional y relacionamiento comunitario efectivo, en concordancia con la normatividad vigente y las obligaciones contractuales adquiridas.

Fotografía 10. Cumplimiento PBSE-4.4-15



5.5.2. PMIT-5.3-20 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Se verificó que, el **Consorcio Pavimento Tame CIC** adelantó las acciones de seguimiento y control correspondientes al manejo de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en los frentes de obra, en cumplimiento de lo establecido en el **PAGA**.

Se realizó la inspección e inventario de la maquinaria prevista para el proyecto, identificando los siguientes equipos en adecuadas condiciones operativas y funcionales:

Tabla 15. Maquinaria Usada en el Proyecto

MAQUINARIA, EQUIPO, VEHÍCULO	MARCA	SERIAL/PLACA	MODELO
Retroexcavadora SOBRE ORUGAS	DEVELON	DX220LCA-2	2023
VOLQUETA	FREIGHTLINER	XJA824	2008
CARROTANQUE	FORD	XLJ669	1995
Motoniveladora	CATERPILLAR	120K	2011
Vibro Compactador	CATERPILLAR	CS-533E	2011

A la totalidad de los equipos se les aplicó protocolo de inspección preoperacional diaria, con el fin de identificar fallas mecánicas, desgastes anormales o condiciones inseguras. Estas inspecciones fueron registradas en listas de chequeo disponibles para verificación. Se constató además que la volqueta contaba con el **SOAT vigente**, cumpliendo la normatividad de tránsito y transporte aplicable.

Como medida preventiva y de control ambiental, se dispuso en cada frente de obra un kit de control de derrames con material absorbente, elementos de contención y herramientas menores, garantizando capacidad de respuesta inmediata ante emergencias asociadas al manejo de combustibles, aceites u otras sustancias peligrosas. Durante el periodo evaluado no se registraron derrames ni contingencias ambientales relacionadas con la operación de los equipos.

En lo concerniente al mantenimiento preventivo y correctivo, se estableció que todas las actividades de cambio de aceite, reparaciones mayores y abastecimiento de combustible se realizaran en talleres autorizados del área urbana, dado que la maquinaria utilizada corresponde a equipos alquilados cuyos contratos de arrendamiento incluyen la responsabilidad del proveedor sobre mantenimiento y gestión de residuos.

Los residuos peligrosos derivados de estas actividades fueron gestionados directamente por los proveedores autorizados, inscritos ante la autoridad competente y con licencias ambientales vigentes, en cumplimiento de la **Resolución 1362 de 2007**, el **Decreto 1076 de 2015** y demás disposiciones aplicables.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las acciones establecidas en el **PAGA** para el manejo de maquinaria, equipos y vehículos, garantizando condiciones de operación seguras, ambientalmente responsables y técnicamente controladas durante el periodo reportado.

Fotografía 11. Cumplimiento PMIT-5.3-20







5.6. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.6.1. PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAS.

Se verificó que, el **Consorcio Pavimento Tame CIC** adelantó las acciones de vinculación de personal requerido para el desarrollo de las actividades constructivas en los tramos N.° 1 (Carrera 21 entre calles 11 y 12) y N.° 2 (Calle 11 entre Carreras 20 y 21) del barrio Porvenir, en cumplimiento de lo establecido en el **PAGA**.

Durante el periodo evaluado se contrató mano de obra calificada y no calificada, quienes participaron en labores de adecuación, excavación, conformación de subrasante, construcción de bordillos, cunetas y pavimento rígido. La vinculación se efectuó conforme a la normatividad laboral vigente, garantizando la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el cumplimiento de las obligaciones patronales establecidas en la legislación colombiana.

En cumplimiento del componente social del **PAGA**, se priorizó la vinculación de mano de obra no calificada proveniente de las comunidades del área de influencia directa del proyecto, mediante coordinación con las Juntas de Acción Comunal de los barrios beneficiados. Esta estrategia permitió fortalecer la participación comunitaria, promover la generación de empleo local, garantizar beneficios sociales directos y fomentar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad.

Se precisa que durante el periodo evaluado no se vinculó personal en condición de migración, refugio o perteneciente a grupos étnicos o poblacionales en situación de vulnerabilidad, dado que la demanda de mano de obra fue cubierta con habitantes del sector y no se recibieron postulaciones correspondientes a dichos perfiles. No obstante, se mantiene abierta la disposición del contratista para atender los lineamientos del **PAGA** en materia de inclusión y enfoque diferencial en futuras etapas del proyecto.

Verificando las **planillas pagas de seguridad social**, se constató el cumplimiento en la vinculación del personal, cuya relación detallada se encuentra en el **Informe Parcial del contratista de obra**.

Los soportes documentales correspondientes a **afiliaciones al Sistema de Seguridad Social**, **contratos laborales** y demás registros asociados a la vinculación del personal se encuentran disponibles en los archivos del contratista de obra y forman parte del informe parcial.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las acciones establecidas en el **PAGA** para el componente de **gestión social**, garantizando que la ejecución del proyecto se desarrollara bajo criterios de **equidad, inclusión, transparencia y responsabilidad social**, en concordancia con la **normatividad vigente** y las **obligaciones contractuales adquiridas**.

5.7. DESARROLLO DE FICHAS DEL PROGRAMA 7. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.7.1. PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Se verificó que, durante todo el periodo comprendido en este informe, con fecha de corte **28 de febrero de 2026**, el **Consorcio Pavimento Tame CIC** adelantó las acciones de información, divulgación y relacionamiento comunitario previstas en los subprogramas de participación ciudadana y comunicación social, en cumplimiento de lo establecido en el **PAGA**.

El **28 de noviembre de 2025** se llevó a cabo una jornada de socialización del proyecto en la Biblioteca Pública Coronel Fray José Ignacio Mariño, con participación de autoridades municipales, presidentes de Juntas de Acción Comunal y comunidad residente en el área de influencia directa. En este espacio se presentaron los aspectos técnicos, ambientales y sociales del proyecto, incluyendo alcance de las obras, cronogramas de ejecución, medidas de manejo ambiental y mecanismos de atención comunitaria para recepción de PQRS.

En el marco de esta actividad se conformó la **veeduría ciudadana**, integrada por:

Tabla 16. Veeduría Ciudadana del Contrato de Obra No. 432-2025

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ROL
Luis Antonio Villamizar Castro	17.221.228	Vocero
Luis Orlando Abril	17.546.767	Miembro
Luis Ederlan Barinas	96.194.082	Miembro

La veeduría tiene como función realizar seguimiento al desarrollo del proyecto, verificar el cumplimiento de obligaciones contractuales y ambientales, y servir de canal de comunicación entre la comunidad y las entidades ejecutoras.

Desde el inicio del proyecto se mantuvo diálogo permanente con la comunidad, informando sobre la ubicación de la oficina administrativa en el municipio de Tame, dispuesta para atención presencial y recepción de quejas y sugerencias. El Ingeniero Residente atendió de manera personalizada los requerimientos comunitarios, garantizando respuesta oportuna y efectiva.

Como estrategia de divulgación, se instaló una **valla informativa** en un punto estratégico del área de influencia, visible para la comunidad, con datos relevantes del contrato: número y objeto, nombre y NIT del contratista, interventoría, plazo de ejecución, fechas estimadas y canales de atención.

Estas acciones fortalecieron la transparencia, la participación informada y la confianza ciudadana, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos del **PAGA** para los subprogramas de información, divulgación y participación comunitaria.

Fotografía 12. Cumplimiento PPGI-10.1-32



5.7.2. PPGI-10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Se verificó que, se llevaron a cabo actividades de información y divulgación dirigidas a la comunidad, con el propósito de socializar los objetivos, alcances y beneficios del proyecto de pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas del barrio El Porvenir del municipio de Tame, departamento de Arauca, y mantener un canal de comunicación transparente y permanente con los habitantes del sector.

Para tal fin, se realizaron reuniones comunitarias previas y durante la ejecución del proyecto, en las cuales se presentaron los cronogramas de trabajo, las etapas previstas de intervención, los posibles cierres o desvíos de tránsito y las medidas de manejo ambiental y social contempladas.

Adicionalmente, se emplearon medios de divulgación como carteleras informativas, perifoneo y entrega de material divulgativo, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre el avance de las actividades y las posibles afectaciones temporales. Estas acciones permitieron fortalecer la confianza con la comunidad, promover su participación y garantizar que el desarrollo del proyecto se ejecutara de manera coordinada, ordenada y socialmente responsable.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de los compromisos sociales y comunitarios establecidos en el **PAGA**, asegurando que la ejecución del proyecto se desarrollara bajo criterios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad social, en concordancia con la normatividad vigente y las obligaciones contractuales adquiridas.

Fotografía 13. Cumplimiento PPGI-10.2-33





5.7.3. PPGI-10.3-34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Se verificó que, el **Contratista de Obra** adelantó las acciones previstas en el componente de **Cultura Vial y Participación Comunitaria**, orientadas a promover comportamientos responsables en el uso del espacio público y la infraestructura vial intervenida, así como a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana durante la ejecución del proyecto.

Las actividades ejecutadas incluyeron jornadas informativas dirigidas a los residentes del área de influencia directa, divulgación oportuna de cierres viales y desvíos temporales, sensibilización sobre respeto a la señalización temporal y normas de tránsito, y comunicación permanente con la comunidad mediante carteleras, perifoneo y atención directa en la oficina móvil.

Estas acciones permitieron mejorar la convivencia entre peatones, usuarios de la vía, comunidad residente y personal del proyecto, fortalecer la percepción de seguridad en el entorno urbano intervenido, prevenir riesgos asociados a la movilidad y garantizar el desarrollo ordenado de las actividades constructivas en armonía con las dinámicas propias del entorno urbano.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el **PAGA** para el componente de cultura vial y participación comunitaria, contribuyendo a la construcción de confianza, la transparencia y la corresponsabilidad entre la comunidad, el contratista y las instituciones municipales durante el periodo reportado.

Los soportes correspondientes incluyen el registro fotográfico del programa de participación, gobernanza e inclusión social, disponible en los archivos del contratista.

El contratista de obra realizó:

- Jornadas informativas dirigidas a los residentes del área de influencia directa, en las cuales se socializaron los alcances del proyecto, los cronogramas de trabajo, las etapas previstas de intervención y las medidas de manejo ambiental y social contempladas en el PAGA.
- Divulgación oportuna de los posibles cierres viales, desvíos temporales y restricciones de movilidad asociadas a la ejecución de las obras, con el fin de minimizar afectaciones a la comunidad y garantizar la seguridad vial de peatones y conductores.
- Sensibilización continua sobre la importancia del respeto por la señalización temporal instalada, las normas de tránsito vigentes y las recomendaciones de seguridad durante el paso por las zonas intervenidas.
- Comunicación permanente con la comunidad mediante carteleras informativas, perifoneo y atención directa en la oficina móvil, garantizando canales abiertos y efectivos para la recepción de inquietudes y sugerencias.

Fotografía 14. Cumplimiento PPGI-10.3-34



6. ASPECTO FINANCIERO

A corte del presente Informe (28 de Febrero de 2026), se tienen ejecutadas las siguientes actividades del presupuesto de PAGA:

Tabla 17. Presupuesto Ejecutado PAGA

	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA							
PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (P.A.G.A)								
PROGRAMA	FICHA DE MANEJO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	FP	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gestión del proyecto	DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestion ambiental y social	Profesional Residente ambiental	Mes	2,33	1,70	30%	$ 3.000.000,00	$ 3.569.490,00
		Material de papelería	Mes	5,00			$ 25.800,00	$ 129.000,00
	P.A.G.A -1.2-02 - Capacitación y concientización para el personal de obra	Tablero acrilico movible (1,5 m x 2 m), para ayuda didactica en charlas de capacitacion del personal del proyecto	Und	1,00			$ 334.200,00	$ 334.200,00
Manejo de las Actividades constructivas	PAC-2.1-04 - Manejo Integral de materiales de construcción	Cerramiento en tela verde polisombra via	Glb	0,50			$ 8.500.000,00	$ 4.250.000,00
	PAC-2.3-06 - Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	Señal reglamentaria "Prohibido el Paso"	Und	5,00			$ 15.000,00	$ 75.000,00
		Señal de obligación "Uso de Casco"	Und	6,00			$ 15.000,00	$ 90.000,00
		Señal de obligación "Uso de Botas"	Und	6,00			$ 15.000,00	$ 90.000,00
		Señal de información "Salida de Emergencia"	Und	4,00			$ 15.000,00	$ 60.000,00
		Señal de información "Extintores"	Und	4,00			$ 15.000,00	$ 60.000,00
		Señal de información "Primeros auxilios"	Und	4,00			$ 15.000,00	$ 60.000,00
		Señal de información "Centro de acopio de residuos"	Und	3,00			$ 15.000,00	$ 45.000,00
		Señal de productos químicos "Líquidos - residuos inflamables"	Und	3,00			$ 15.000,00	$ 45.000,00
		Cinta adhesiva doble faz para cualquier superficie (Ver x19 mm)	Und	5,00			$ 4.900,00	$ 24.500,00
	PAC -2.3-08 - Manejo de residuos solidos convencionales y especiales	Suministro e instalación de canneca metalica de 55 Galones, para clasificación de material reciclable y reutilizable (Incluye bolsa)	Und	1,00			$ 90.000,00	$ 90.000,00
		Suministro e instalación de canneca metalica de 55 Galones, para clasificación de material no aprovechable (Incluye bolsa)	Und	1,00			$ 90.000,00	$ 90.000,00
		Suministro e instalación de canneca metalica de 55 Galones, para clasificación de residuos peligrosos o contaminados (Incluye bolsa)	Und	1,00			$ 90.000,00	$ 90.000,00
Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria, equipos	PMIT-5.1 - 18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	Suministro e instalación de extintores, capacidad mínima 30 Lb	Und	2,00			$ 300.000,00	$ 600.000,00
		Botiquín Tipo A de primeros auxilios (reglamentario)	Und	2,00			$ 168.000,00	$ 336.000,00
		Camilla emergencia polietileno de alta densidad, con dimensiones: Peso: 6,5 Kg, largo: 1,83 cm, ancho: 61 cm, alto: 7 cm, y capacidad de 180 Kg	Und	2,00			$ 192.000,00	$ 384.000,00
		Colchoneta de emergencia (80 x 60 x 5cm.	Und	2,00			$ 70.000,00	$ 140.000,00
		Almohada	Und	2,00			$ 40.000,00	$ 80.000,00
	PMIT -5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Kit para control de derrames de 55 gal aproximo	Und	1,00			$ 890.000,00	$ 890.000,00
Participación, Gobernanza e inclusión social	PPGI-10.1-32 Proyecto atención a la comunidad	Tablas de apoyo	Und	10,00			$ 7.000,00	$ 70.000,00
		Ilustrativo	Und	2,00			$ 70.000,00	$ 140.000,00
	PPGI -10.2-33 Información y divulgación	Cuñas radiales provincial, municipal	Und	5,00			$ 120.000,00	$ 600.000,00
	PPGS -10.3-34 Cultura vial y participación comunitaria	Material didactico (Trifoliar)	Und	100,00			$ 600,00	$ 60.000,00
		Talleres itinerantes (refrigerio, Material didactico)	Und	1,00			$ 600.000,00	$ 600.000,00
Medidas de compensación ambiental	Siembra de especies arboreas tipo sombrio	Siembra de especies arboreas tipo jardin (sinchyn ahumo)	Und	0,00			$ 17.000,00	$ 0,00
COSTO TOTAL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (P.A.G.A)								$ 13.002.190,00

6.1. AVANCE FINANCIERO



CONCLUSIONES

- ✓ Según los soportes presentados, se verificó que el **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** cumplió a satisfacción con el **Plan de Aplicación de Gestión Ambiental (PAGA)** al corte parcial del **28 de febrero de 2026**, evidenciándose la correcta implementación de medidas de prevención, mitigación y control ambiental en los sectores intervenidos, garantizando condiciones seguras y sostenibles para la comunidad y el entorno natural.

- ✓ En el componente financiero se constató que el contratista presenta un avance del **54,88%** sobre el presupuesto contractual de **$23.692.700,00 M/CTE**, correspondiente a un monto ejecutado de **$13.002.190,00 M/CTE (TRECE MILLONES DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS)**, reflejando el desarrollo progresivo y satisfactorio de las actividades previstas en el PAGA.

- ✓ Se evidenció el compromiso del contratista en el estricto cumplimiento de las disposiciones ambientales, mediante la ejecución de capacitaciones, la aplicación de protocolos de manejo de ecosistemas, el uso de elementos de protección personal y la implementación de acciones de control frente a la alteración de hábitats y ecosistemas.

- ✓ En consecuencia, se concluye que el contratista dio cumplimiento integral al **Plan de Aplicación de Gestión Ambiental (PAGA)**, garantizando condiciones seguras, ordenadas y ambientalmente responsables para el personal vinculado, los peatones, la comunidad circundante y el medio natural en el área de influencia de la obra.

Cordialmente,

GERMAN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. No. 092064 – 0644212 CND

LAURA ALEJANDRA PINZON SILVA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
T.P. No. 15202-302740 BYC

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
T.P. No. 121037-0723204 NTS

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

62. INFORME DEL CONTRATISTA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT, FIRMADO POR EL DIRECTOR Y/O RESIDENTE DE OBRA Y EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA (SI APLICA)

~~4690~~
4768

INFORME PARCIAL DEL PMT N° 01

OBJETO

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

PERIODO

24 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 22 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 432 – 2025

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 441 – 2025

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

SUPERVISOR

ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

TAME

MAYO DE 2026

CONTROL DE DOCUMENTOS

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTIENE:	INFORME PARCIAL DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO No. 01
FECHA:	FEBRERO DE 2026

VERSIÓN	FECHA DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
V1	MAYO de 2026	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ELABORÓ:	APROBÓ:
JULY ANDREA VELANDIA RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC **05202-30274 ANT**	**DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA** DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC **54202-323428 NTS**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo general 5
2.2 Objetivos ESPECÍFICOS DEL PLAN DE MANEJO DE TRáNSITO 6
2.3 Alcance del pmt 6
3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES 7
4. BENEFICIOS DEL PMT 7
5. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA 7
5.1 LOCALIZACIÓN del proyecto 7
5.2 LOCALIZACIÓN especifica de la obra 9
5.3 TIPO DE OBRA 11
5.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN 11
5.5 EQUIPO Y MAQUINARIA EMPLEADOS 12
5.6 USO PREDOMINANTE Del SUELO 12
5.7 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA 12
6. TRÁNSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA 12
7. INFRAESTRUCTURA VIAL 13
7.1 El sistema vial arterial 13
7.2 dispositivos de señalización 13
7.2.1 PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEÑALIZACIÓN 13
7.3 Demanda del transporte 14
8. CUMPLIMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 14
8.1 Secuencia de la obra 19
8.1.1 Cronograma de ejecución por frente de obra propuesto. 19
8.2 Manejo de los residuos de construcción o demolición-RCD 20
8.3 Transporte de los materiales 21
8.4 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES 21
8.5 Entrada y salida de vehículos de carga 21
8.6 Limpieza del sitio de los trabajos 22

8.7 Disposición de desechos y sobrantes 22
9. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 23
9.1 Señalización INSTALADA EN OBRA 23
10. SISTEMAS DE MANEJO DE TRÁNSITO 27
10.1 Función 27
10.2 Clasificación y ubicación 27
11. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PMT 28
12. PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO 29
13. PARTICULARIDADES DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT 29
13.1 Tramite de aprobación del PMT ante LA SECRETARÍA de Transito Y Transporte De TAME. 29
13.2 Procedimiento Constructivo 29
13.3 Periodos Y Horarios De Trabajo 33
13.4 tiempo de EJECUCIÓN 33
13.5 impacto MITIGADO O REDUCIDO 33
14. PUESTA EN MARCHA DEL PMT 33
14.1 Divulgación del PMT 33
14.1.1 Capacitación 33
14.1.2 Divulgación 33
14.1.3 Seguimiento 34
15. CONCLUSIONES 34

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe parcial está desarrollado durante el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2025 al 28 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta que el Código Nacional de Tránsito en su Artículo 101 exige que para toda obra de construcción y/o actividades de intervención en vía pública, se debe obtener un permiso otorgado por la autoridad de tránsito competente, y considerando que la Resolución 1885 de 2015 emitida por el Ministerio de Transporte, mediante la cual se adoptó el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia-, establece en su capítulo 4 que toda obra e intervención sobre vía y espacio público debe contar con un plan de manejo de tránsito (PMT) en el cual se establezca la señalización y dispositivos de regulación vial necesarios para garantizar las medidas de seguridad de los usuarios; se hizo necesario elaborar un plan de manejo de tránsito-PMT -para la ejecución del proyecto que tiene por objeto el "***CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA***"

El presente documento contiene la elaboración y cumplimiento de los documentos técnicos de PMT, los cuales fueron radicados ante el instituto de movilidad de Tránsito y transporte de Tame y serán presentados en la presente acta parcial, igualmente, este documento considerado lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Con el presente documento, se establecen las consideraciones generales y particulares que hacen parte del Plan de Manejo de Tránsito, que se enmarca en los requerimientos técnicos definidos por el Municipio de Tame, y que se tuvieron en cuenta durante el desarrollo de la construcción de las Obras Complementarias y de Vías de Pavimento Rígido.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan dentro del alcance del proyecto y en las zonas aledañas a este, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

El objetivo principal de un PMT, será siempre favorecer la seguridad integral de todos los usuarios de la vía (peatones, ciclistas, conductores y pasajeros de vehículos privados y públicos y la comunidad en general).

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia del proyecto de construcción o mantenimiento en ejecución, dando principal importancia a la seguridad de los peatones.
- Minimizar los riesgos de accidentalidad como consecuencia de la ejecución de obras sobre la vía, la presencia de maquinaria y equipo de construcción y las interferencias al tráfico propias de las labores a desarrollar.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.
- Evitar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, inclusive a las propiedades y actividades comerciales colindantes a la zona de obras.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.
- Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.
- Definir las áreas donde serán permitidos trabajos, almacenamiento de materiales y equipos de trabajo para cada etapa de las obras.
- Identificar la programación y documentación de inspecciones y la metodología para informar los resultados de las mismas.
- Establecer criterios para mantener la limpieza en las zonas aledañas

2.3 ALCANCE DEL PMT

Mediante el plan manejo de tránsito y la señalización preventiva se obtuvo una reducción de los riesgos de accidentalidad en la vía, la movilidad de flujo vehicular y peatonal cotidianas de los vecinos, que junto con la documentación existente del Ministerio de Transporte – Instituto Nacional de Vías (INVIAS), permitió establecer el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la señalización requerida para cada caso.

El PMT se define como "una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra".

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible siempre y cuando desarrollo de los trabajos lo permita.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo es una parte esencial en la ejecución de obras.

Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

4. BENEFICIOS DEL PMT

Evitar o disminuir la probabilidad de accidentes de tránsito a los usuarios de la vía y a los contratistas, además de minimizar las incomodidades a los habitantes y usuarios de las vías cercanas al sitio del proyecto, así como el impacto visual en el sector por los procesos constructivos de obra.

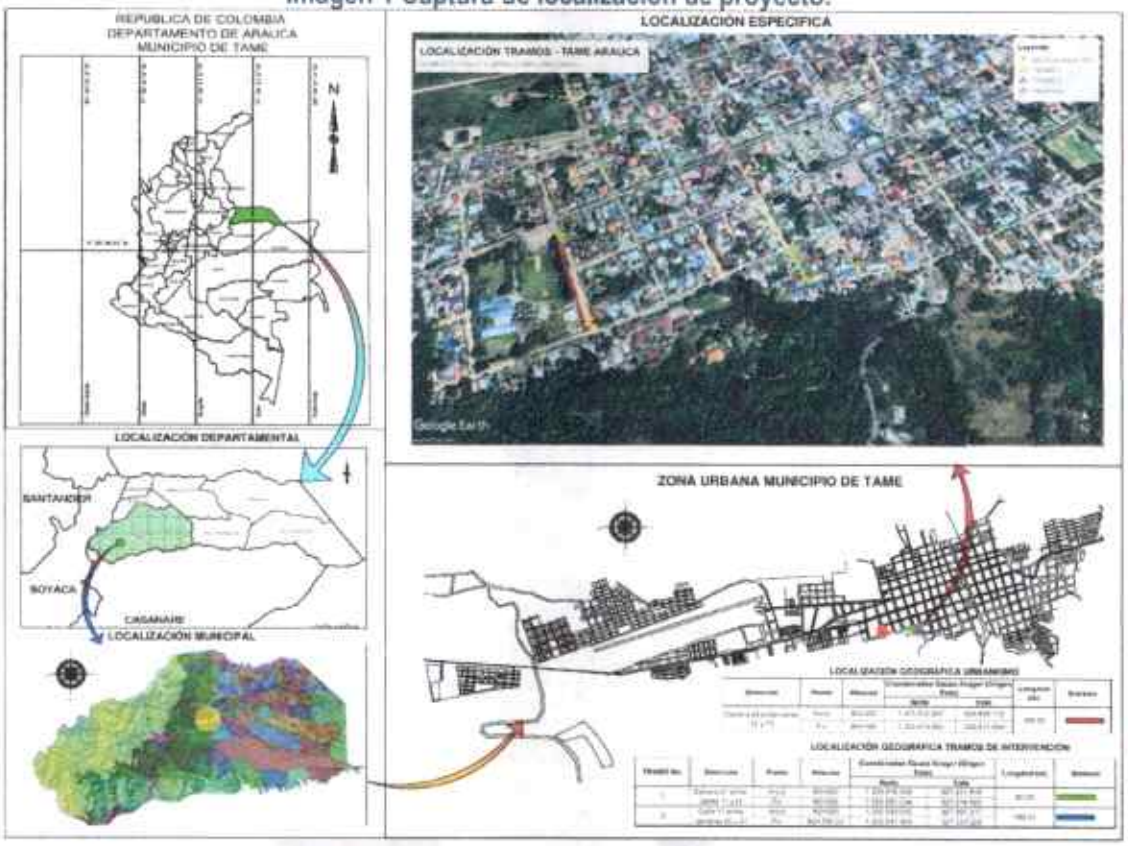
5. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

5.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

-Latitud Norte 06°27'33" N
-Longitud Oeste 71°44'07"O

Imágen 1 Captura de localización de proyecto.



Fuente: Plano de Localización del Proyecto.

INGNIERO CIVIL JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Página 9 de 34 FECHA: Febrero - 2026

5.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DE LA OBRA

Ilustración 1 Localización especifica del proyecto en el Municipio de Tame, Arauca.

LOCALIZACION ESPECIFICA



Fuente: Plano de Localización del Proyecto.

Ilustración 2 Cuadro de Coordenadas del Proyecto

TRAMO No.	Dirección	Punto	Abscisa	Coordenadas Gauss Kruger (Origen Este)		Longitud (m)	Simbolo
				Norte	Este		
1	Carrera 21 entre calles 11 y12	Inicio	K0+000	1.205.616,508	927.251,816	80,00	
		Fin	K0+080	1.205.687,034	927.214,505		
2	Calle 11 entre carreras 20 y 21	Inicio	K0+000	1.205.589,530	927.201,317	142,03	
		Fin	K0+142,03	1.205.647,424	927.331,008		

Fuente: Plano de Localización del Proyecto.

5.3 TIPO DE OBRA

La obra civil corresponde a la construcción de las vías indicadas en el área urbana del Municipio de Tame con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los habitantes.

Las actividades generales contemplan intervención de las vías públicas proyectadas en el urbanismo del sector, las cuales actualmente algunas se encuentran a nivel de subrasante en condiciones irregulares.

Las actividades contempladas en el proyecto afectan la transitabilidad de la vía para lo cual es necesario el cierre temporal de los perfiles viales debido a que los trabajos se realizaran sobre esta.

A continuación, se da un resumen de las actividades realizadas en la presente acta parcial:

ACTIVIDADES
REALIZAR LAS OBRAS PRELIMINARES
REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA
CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO
CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO TRÁNSITO (PMT)
IMPLEMENTACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)
DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA
DESARROLLAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Las vías existentes se encuentran a nivel de subrasante en condiciones irregulares, lo cual dificulta el acceso y movilidad de los usuarios del sector, disminución de velocidad de operación, además de daños en sus vehículos y, por ende, mayores costos de movilización y operación de los vehículos;

5.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de construcción de las obras está estimado en cuatro (04) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio; este tiempo de ejecución no contempla contratiempos que se llegasen a presentar por causas ajenas a las actividades mismas de la obra.

5.5 EQUIPO Y MAQUINARIA EMPLEADOS

Para la construcción del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos los cuales tendrán inspecciones permanentes:

- Retroexcavadora
- Motoniveladora
- Volqueta
- Vibro compactador
- Vibro compactador tipo rana
- Mezcladora
- Vibrador de Concreto

5.6 USO PREDOMINANTE DEL SUELO

El área de influencia del proyecto, según el respectivo plan básico de ordenamiento territorial PBOT corresponde a uso del perimetro rural, conformado por las áreas del territorio municipal destinadas a expansión de vivienda urbana, terrenos que cuentan con infraestructura vial a nivel de subrasante y redes primarias de energía, que posibilitan su expansión urbanística.

5.7 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El área de influencia de la presente acta parcial se encuentra ubicada en la zona urbana del Municipio de Tame, específicamente en el barrio Porvenir.

Dentro de la dinámica de crecimiento del Municipio de Tame, se identifica la consolidación de sus barrios y la habilitación de suelo urbanizable.

6. TRÁNSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Según el estudio de tránsito realizado, la distribución vehicular del conteo realizado de las vías en estudio es:

Según el estudio de tránsito del proyecto, los vehiculos que transitan por los sectores a intervenir, se componen de la siguiente forma:

Tramo 1-2. (Carrera 21 entre calles 11 y 12)

El Tránsito Promedio Diario es de 221 vehículos, de los cuales 45.70% son categoría 1 (Automóviles); 9.50% son categoría 2 (Buses y Busetas) y 44.80% son camiones. Del 44.80% de camiones se encontró que la distribución por tipo de camión es 35.35% camión pequeño de dos ejes (C2P), 53.54% camión grande de dos ejes (C2G), 8.08% camión de tres y cuatro ejes (C3-C4), 3,03% camión de cinco ejes (C5) y 0% para camiones de seis ejes o más (C6). El tránsito semanal (TS) es de 1547 vehículos.

7. INFRAESTRUCTURA VIAL

7.1 EL SISTEMA VIAL ARTERIAL

Está compuesto por la malla vial local. La malla vial arterial es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Igualmente, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana. La malla vial intermedia está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la malla vial arterial, sirviendo como alternativa de circulación. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal. La malla vial local está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda y direccionamiento entre el sur y norte del casco urbano del Municipio de Tame.

7.2 DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN

La señalización se entiende como la herramienta de seguridad que permite, mediante una serie de estímulos, condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que pretende resaltar, es decir, mantener una conciencia constante de la presencia de riesgos. Para que la señalización sea efectiva y cumpla su finalidad en la prevención de accidentes, debe atraer la atención de una forma clara y contener un buen mensaje para que pueda ponerse en práctica. La Demarcación de las áreas de trabajo, circulación de materiales, conducción de fluidos, almacenamiento y vías de evacuación, debe hacerse de acuerdo con las normas contempladas en la legislación vigente.

7.2.1 PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEÑALIZACIÓN

Atraer la atención de lo que se quiere dar a conocer o sobre lo que se quiere informar.

- Dar a conocer el mensaje.
- Ser clara y de interpretación única.
- Informar sobre la conducta a seguir.

- Posibilidad real de cumplir con lo que se indica.

7.3 DEMANDA DEL TRANSPORTE

Es la zona de influencia del proyecto existe un patrón caracterizado por la ocurrencia de altas demandas o "picos" con un periodo de 2 horas en tres momentos del día, en la maña de 5:30 a 7:30 am, ii) medio dia de 12:00 a 2:00 pm y iii) de 5:00 pm a 7 pm. Las demandas están asociadas a las actividades económicas que realiza la población del área de influencia como:

- Desplazamiento al trabajo.
- Desplazamiento a las instituciones educativas.
- Desplazamiento a instituciones oficiales.

La oferta de rutas de transporte público es baja, los usuarios se desplazan normalmente en vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.

8. CUMPLIMIENTO Y PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se da cumplimiento al plan de manejo de tráfico en el cual se proponen estrategias, alternativas y actividades para minimizar o mitigar el impacto generado causados por la ejecución de una obra sobre vía pública o privada abierta al público, o aquellas que intervengan en el espacio público o sobre predios, cuyas actividades de obra interfieran en mayor o menor medida las condiciones de movilidad de los usuarios en la vía a intervenir y su zona de influencia.

Se contempla el siguiente presupuesto general del PMT implementado en la presente acta parcial:

Presupuesto Contractual de la Implementación del PMT del Contrato de Obra Pública No. 432 de 2025

IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION

COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de material y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$ 1.300.000,00	100,00%	9	1,85	24.050.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							24.050.000,00

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO

2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Implementacion de la obra delineator tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 56.000,00	$ 112.000,00
2.2	Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0,45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 34.667,00	$ 69.334,00
2.3	Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	10	$ 194.000,00	$ 1.940.000,00
2.4	Implementacion de la obra señales reglamentaria circular moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
2.5	Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1,2m x 0,60m) (pag 487 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
2.7	Chaleco reflativo poliester con reflativos	UND	2	$ 18.766,00	$ 37.532,00
2.8	Cinta plastica (500m) de señalización lamina amarilla cal 2,5 impresa precaución	UND	4	$ 32.350,00	$ 129.400,00
2.9	Radioteléfono para paleteros o auxiliares	UND	2	$ 112.900,00	$ 225.800,00
2.10	Señales que guian al usuario a través de un desvio (TD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 172.000,00	$ 172.000,00
2.11	Señales informativas TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 195.000,00	$ 195.000,00
2.12	Barreras Plásticas (Maletines) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	4	$ 328.000,00	$ 1.312.500,00
				COSTO DISPOSITIVOS	$ 4.973.066,00
				COSTO MANO DE OBRA	$ 24.050.000,00
				TOTAL IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	$ 29.023.066,00

Tabla 01. *Presupuesto Acumulado en la Implementación del PMT del Contrato de Obra Pública No. 432 de 2025, hasta la presente fecha del acta parcial.*

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION

COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO EN LA ACTA PARCIAL N° 01

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de material y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$ 1,300,000.00	100.00%	2.33	1.85	11,221,730.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							11,221,730.00

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO

2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Implementacion de la obra delineador tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 56,000.00	$ 112,000.00
2.3	Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0,45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 34,667.00	$ 69,334.00
2.3	Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	10	$ 194,000.00	$ 1,940,000.00
2.4	Implementacion de la obra señales reglamentaria circular moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195,000.00	$ 390,000.00
2.5	Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1,2m x 0,60m) (pag 467 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195,000.00	$ 390,000.00
2.7	Chaleco reflativo poliester con reflectivos	UND	2	$ 18,766.00	$ 37,532.00
2.8	Cinta plastica (500m) de señalización lamina amarilla con 2,5 impresa precaución	UND	4	$ 32,350.00	$ 129,400.00
2.9	Radioteléfono para paleteros o auxiliares	UND	2	$ 112,900.00	$ 225,800.00
2.10	Señales que guian al usuario a través de un desvio (ITD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 172,000.00	$ 172,000.00
2.11	Señales informativas TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 195,000.00	$ 195,000.00
2.12	Barrenas Plasticas (Malalines) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	4	$ 328,000.00	$ 1,312,000.00
				COSTO DISPOSITIVOS	4,973,066.00
				COSTO MANO DE OBRA	11,221,730.00
				TOTAL IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	16,194,796.00

INGNIERO CIVIL JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Página 16 de 34 FECHA: Febrero – 2026

Tabla 02. *Presupuesto Mes 2 (diciembre 2025) en la Implementación del PMT del Contrato de Obra Pública No. 432 de 2025, hasta la presente fecha del acta parcial.*

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION - MES 2 DICIEMBRE 2025

COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de material y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$ 1,380,000.00	100.00%	1	1.85	4,810,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							4,810,000.00

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO

2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Implementacion de la obra delineador tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 56,000.00	$ 112,000.00
2.2	Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0,45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 34,667.00	$ 69,334.00
2.3	Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	10	$ 194,000.00	$ 1,940,000.00
2.4	Implementacion de la obra señales reglamentaria circular moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195,000.00	$ 390,000.00
2.5	Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1,2m x 0,60m) (pag 487 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195,000.00	$ 390,000.00
2.7	Chaleco refletivo poliester con reflectivos	UND	2	$ 18,766.00	$ 37,532.00
2.8	Cinta plastica (500m) de señalización lamina amarilla cal 2,5 impresa precaución	UND	2	$ 32,350.00	$ 64,700.00
2.9	Radioteléfono para paleteros o auxiliares	UND	2	$ 112,900.00	$ 225,800.00
2.10	Señales que guian al usuario a través de un desvío (ITD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 172,000.00	$ 172,000.00
2.11	Señales informativas TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 195,000.00	$ 195,000.00
2.12	Barreras Plásticas (Maletines) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 328,000.00	$ 656,000.00
				COSTO DISPOSITIVOS	4,252,366.00
				COSTO MANO DE OBRA	4,810,000.00
				TOTAL IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	9,062,366.00

Tabla 03. *Presupuesto Mes 3 (enero 2026) en la Implementación del PMT del Contrato de Obra Pública No. 432 de 2025, hasta la presente fecha del acta parcial.*

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION - MES 3 ENERO 2026

COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de materiai y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$ 1,300,000.00	100.00%	0.333	1.85	1,601,730.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							1,601,730.00

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO

2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Implementacion de la obra delineador tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 56,000.00	$ -
2.2	Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0.45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 34,887.00	$ -
2.3	Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo moviles(h= 0.60m x 0.60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 194,000.00	$ -
2.4	Implementacion de la obra señales reglamentaria circular moviles(h= 0.60m x 0.60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 195,000.00	$ -
2.5	Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1.2m x 0.60m) (pag 487 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 195,000.00	$ -
2.7	Chaleco reflativo poliester con reflativos	UND	0	$ 18,766.00	$ -
2.8	Cinta plastica (500m) de señalización lamina amarilla cal 2,5 impresa precaución	UND	2	$ 32,350.00	$ 64,700.00
2.9	Radioteléfono para paleteros o auxiliares	UND	0	$ 112,800.00	$ -
2.10	Señales que guían al usuario a través de un desvío (ITD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 172,000.00	$ -
2.11	Señales informativas TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 195,000.00	$ -
2.12	Barreras Plásticas (Maletines) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 328,000.00	$ 656,000.00
				COSTO DISPOSITIVOS	720,700.00
				COSTO MANO DE OBRA	1,601,730.00
				TOTAL IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	2,322,430.00

Tabla 04. *Presupuesto Mes 4 (febrero 2026) en la Implementación del PMT del Contrato de Obra Pública No. 432 de 2025, hasta la presente fecha del acta parcial.*

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION - MES 4 FEBRERO 2026

COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de material y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$ 1,300,000.00	100.00%	1	1.85	4,810,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							4,810,000.00

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO

2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Implementacion de la obra delineador tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 56,000.00	$ -
2.2	Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0,45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 34,667.00	$ -
2.3	Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo movibles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 194,000.00	$ -
2.4	Implementacion de la obra señales reglamentaria circular movibles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 195,000.00	$ -
2.5	Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1,2m x 0,60m) (pag 487 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 195,000.00	$ -
2.7	Chaleco reflativo poliester con reflativos	UND	0	$ 18,766.00	$ -
2.8	Cinta plastica (500m) de señalización lamina amarilla cal 2,5 impresa precaución	UND	0	$ 32,350.00	$ -
2.9	Radioteléfono para paleteros o auxiliares	UND	0	$ 112,900.00	$ -
2.10	Señales que guian al usuario a través de un desvio (ITD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 172,000.00	$ -
2.11	Señales informativas TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 195,000.00	$ -
2.12	Barreras Plásticas (Maleteves) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	0	$ 328,000.00	$ -
				COSTO DISPOSITIVOS	-
				COSTO MANO DE OBRA	4,810,000.00
				TOTAL IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	4,810,000.00

8.1 SECUENCIA DE LA OBRA

Para facilitar el manejo de la obra y acorde con la infraestructura disponible, en el plan general de manejo de tráfico, la obra se realizará en dos frentes de obra, en donde la Intervención del tramo No. 01 y el tramo No. 02 en un tiempo de 2 meses y medio.

8.1.1 Cronograma de ejecución por frente de obra propuesto.

CRONOGRAMA FRENTES DE TRABAJO	MESES				
	1	SUSPENSIÓN	3	4	5
Frente No. 1					
Intervención Tramo No.01 Carrera 21 entre calles 11 y 12					
Intervención Tramo No.2 Calle 11 entre carreras 20 y 21					

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 3 ***Frente No. 1 FASE 1 - Intervención Tramo No 1-2, Carrera 21 entre calle 11 y 12, Calle 11 entre carreras 20 y 21.***



Fuente: Google Maps; Elaboración propia.

8.2 MANEJO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN-RCD

MEDIDAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE:

Cumpliendo con las normas vigentes de tránsito y transporte, así como de emisiones atmosféricas. Se cubrió la carga y se evitó la dispersión de material particulado en las áreas de construcción.

La carga se acomodó de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que contaron con ellas permanecieron adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte de tal material.

MEDIDAS DEL ACOPIO TEMPORAL:

Conforme la Resolución 472 del 2017 los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD, los cuales pueden ser de carácter regional o local, por lo que se deberá consultar los sitios cercanos a la zona del proyecto.

El sitio o área de almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición - RCD – se aseguraron que los residuos estuviesen confinados y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos fueran a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio.

Con posterioridad a la finalización de las obras complementarias, preliminares y construcción de la estructura del pavimento rígido, se recuperó el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales, elementos y residuos en general.

MEDIDAS EN LA DISPOSICIÓN FINAL:

Previo a la descripción de las condiciones técnico-ambientales que como mínimo se deben tener en cuenta para la selección, adecuación y conformación adecuada de un depósito de materiales el contratista presentó a la interventoría la siguiente documentación:

Autorización del dueño del predio, donde especificó tanto el uso que se le dio a éste, una vez finalizada la disposición del material y las condiciones en las cuales el terreno fue entregado adecuadamente.

Se requirió la utilización temporal del espacio público para el almacenamiento de escombros, materiales de construcción y adecuación en la obra del barrio Porvenir, se delimitó, señalizó y acordonó el área para la facilidad del paso peatonal y del tránsito vehicular.

8.3 TRANSPORTE DE LOS MATERIALES

Se realizó dichos recorridos exigiendo y verificando que cumpliesen con las normas para el transporte de materiales de construcción y cuenten con su documentación y permisos en regla. A demás de las siguientes consideraciones generales:

- Cumplieron a cabalidad con los lineamientos establecidos en la resolución 541 de 1994, en relación con el cargue, descargue, transporte y almacenamiento de los materiales de construcción, entre otros, como arenas y gravas.
- Respetaron los límites de velocidad establecidos.
- Respetaron las señales de tránsito.
- Los vehículos que transportaron los materiales se desplazaron por vías previamente establecidas.
- Se cubrieron con lona los materiales siempre que no estuvieron haciendo el cargue o descargue de los mismos.
- Todos los vehículos que se utilizaron para el transporte de materiales están en perfecto estado de calibración y funcionamiento.
- Los conductores de los vehículos al igual que estos, cuentan con su documentación al día.

8.4 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

Se necesitó del acopio de material granular para garantizar la programación de los trabajos, de esta manera no se vieran afectados por cierres temporal, se dispuso de una zona de cargue y descargue de material granular dentro de la obra, cumpliendo como mínimo con los siguientes requerimientos:

- Ubicado dentro de la zona de influencia del proyecto.
- Debidamente señalizado y con su respectivo aislamiento.
- Se cubrió el material.
- Facilidad de acceso y maniobrabilidad.
- Estar provistos de recipientes para la recolección selectiva de residuos.
- Iluminación adecuada.
- Estar provistos de extintores.

8.5 ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE CARGA

Se realizó la señalización correspondiente para brindar a la comunidad la seguridad necesaria a la hora de las salidas y entradas de vehículos de carga, se contó con auxiliares de tránsito (paleteros o controladores viales) los cuales brindaran el seguimiento a los vehículos, por lo que se les dio el

manejo adecuado exigiendo que permanecieran carpadas durante el transporte de materiales, igualmente durante el cargue y descargue de materiales se implementó un paletero para el control del tránsito.

8.6 LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS

El personal que labora en la obra estuvo a cargo, donde recogieron los desechos producto de las labores diarias en bolsas de plástico y así consecutivamente de manera diaria al finalizar los trabajos en los tramos de la vía intervenida y zonas aledañas a estos trabajos.

8.7 DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES

Con el fin de evitar la contaminación, que pueda generar los residuos sólidos provenientes de los trabajos en la obra, se realizó el manejo de los mismos, el cual consistió básicamente en los siguientes aspectos:

- Adecuada disposición de los residuos sólidos o desechos generados, mediante la localización de recipientes de recolección en las zonas escogidas para tal fin en el frente de trabajo.
- Adecuación de sitio para la recolección temporal de los residuos.
- Programa de reciclaje, para lo cual se colocaron en el sitio de almacenamiento temporal de residuos, canecas debidamente señalizadas, para almacenar selectivamente los siguientes materiales:

 - ✓ Papel y cartón.
 - ✓ Plásticos.
 - ✓ Vidrio.
 - ✓ Metales.
 - ✓ Desechos orgánicos.

Finalmente, los residuos se presentaron adecuadamente a la Empresa de Servicios Públicos de Tame Caribabare E.S.P., para el debido manejo de desechos.

9. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

Para la construcción de las actividades de la presente acta parcial, se implementaron medidas técnicas apropiadas, que se incorporaron a lo largo de la ejecución del proyecto, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes del flujo vehicular (conductores), el flujo peatonal y personal de la obra que intervienen en el mismo.

9.1 SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN OBRA

En la presente acta parcial se estableció la señalización necesaria y suficiente instalada en obra, de modo que la misma se ejecutó evitando los riesgos expuestos para cualquier ciudadano que circuló por el sector de la obra.

Para la implementación respectiva de la señalización se dio cumplimiento a lo establecido por el Manual en cuanto a especificaciones, tamaños, calidades, y respetar los siguientes requisitos: ser reflectivas, estar convenientemente iluminadas, claras, legibles y suficientemente limpias, de manera que su visibilidad sea óptima al usuario.

9.1.1.1 Señales preventivas

Las señales preventivas, denominadas además de advertencia de peligro, tienen como propósito advertir a los usuarios de las vías de riesgos y/o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal e indicarles su naturaleza.

Estas señales requieren que los conductores tomen las precauciones del caso ya sea reduciendo la velocidad o realizando maniobras necesarias para su propia seguridad, la del resto de los vehículos y las de los peatones.

4792



Ilustración 4. Delineadores tubulares compuestos.



Ilustración 5. Delineadores tubulares compuestos.



Ilustración 6. Paletas de control PARE

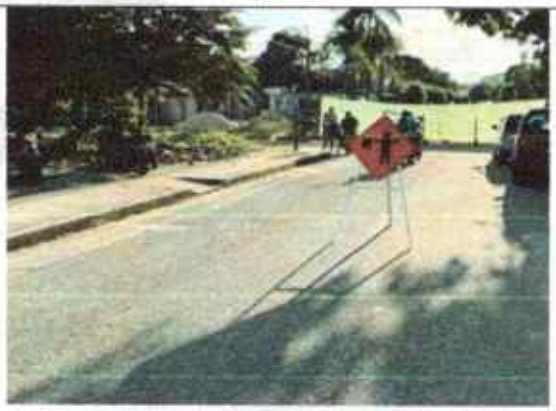


Ilustración 7. Señales tipo Rombo



Ilustración 8. Señales tipo Rombo.



Ilustración9. Señal circular



Ilustración 10. Señal circular



Ilustración 11. Señales informativas



Ilustración 12. Señales informativas



Ilustración 13. Chaleco reflectivo



Ilustración 14. Cinta plastica



Ilustración 15. Radio telefono



Ilustración 16. Radio teléfono



Ilustración 17. Señales de desvio



Ilustración 18. Señales de desvió



Ilustración 19. Señalización informativa



Ilustración 20. Barreras tipo maletín

10. SISTEMAS DE MANEJO DE TRÁNSITO

10.1 FUNCIÓN

El sistema de manejo de tránsito debe:

a. Otorgar derecho de paso alternadamente;

b. Asegurar que, al otorgar derecho de paso en un sentido, el tramo se encuentre despejado de vehículos que transiten en sentido contrario, y

c. Evitar la generación de demoras excesivas al tránsito, cualquiera sea el sentido de circulación, ya que éstas son un estímulo al no respeto de las indicaciones del sistema

10.2 CLASIFICACIÓN Y UBICACIÓN

El sistema de manejo se clasifica en:



Ilustración 21. Controlador vial con su radioteléfono.



Ilustración 22. Controlador vial y señal PARE/SIGA.



Ilustración 23. Controlador vial y señal PARE/SIGA.



Ilustración 24. Controlador vial y señal PARE/SIGA.

11. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PMT

Una vez fue aprobado el Plan de Manejo de Tráfico y señalización por parte de la secretaria de tránsito para el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*** a intervenir en el área urbana del Municipio Tame, se adelantó una campaña de divulgación del mismo, con el fin de informar oportunamente a los usuarios de la vía sobre las intervenciones, la cual se realizó por los siguientes medios de divulgación masiva tales como:

- Cuñas radiales y/o perifoneo
- Volantes
- Reunión con los líderes comunales aledaños al área de trabajo.

12. PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO

El Plan de Manejo del Tránsito se implementó antes del inicio de la obra, por lo que se designa el responsable de la implementación, capacitación y puesta en marcha del mismo, usualmente a cargo del Ingeniero Residente o el Supervisor de la obra, por lo que las señales y equipo mínimo requerido estuvieron disponibles antes del inicio de las mismas.

Los requerimientos de personal y su dedicación durante la ejecución de las obras se muestran a continuación.

- Ingeniero residente
- Conductor
- Topógrafo
- Obreros
- Maestro
- Operador
- Supervisor SST
- Auxiliares de tránsito o Controladores viales

Personal de la obra que estuvo pendiente dentro de sus funciones de la movilización, ubicación y revisión de la estabilidad de las señales colocadas o instaladas en los frentes de trabajo de la obra.

13. PARTICULARIDADES DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

13.1 TRAMITE DE APROBACIÓN DEL PMT ANTE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TAME.

El contratista presentó el documento del PMT con sus soportes a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Tame – IMTTA, el plan de manejo de tránsito fue evaluado y aprobado para su implementación.

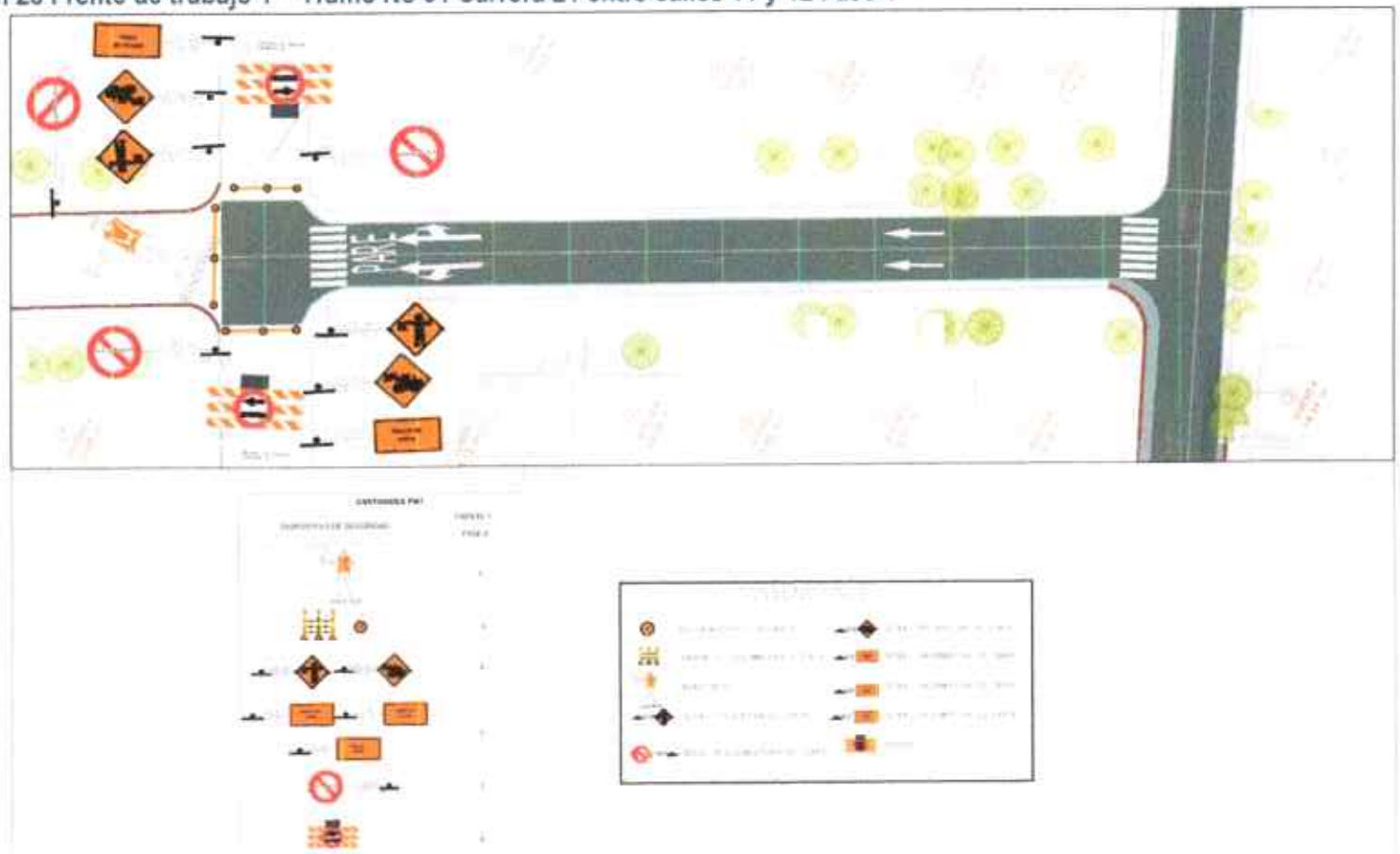
13.2 PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

La obra se realizó en el frente que se encargó de la Intervención del tramo No. 01 y el tramo No. 02 en un tiempo de 2 meses y medio, resaltando que la implementación del PMT se conserva durante todo el tiempo de la obra.

En consecuencia, y dando cumplimiento al manual de señalización 2015 se instaló la señalización temporal de obra aquí planteada y se habilitarán senderos peatonales para facilitar la entrada a las personas residentes del sector. Procurando causar el menor impacto en el tráfico y el acceso para los peatones, y ejecutando el manejo ambiental de materiales de construcción, emisiones y material estéril de acuerdo con el plan presentado.

INGNIERO CIVIL JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Página 31 de 34 FECHA: Febrero - 2026

Ilustración 28 Frente de trabajo 1 – Tramo No 01 Carrera 21 entre calles 11 y 12 Fase 1



Fuente: Propia.

INGNIERO CIVIL JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Página 32 de 34 FECHA: Febrero – 2026

Ilustración 29 Frente de trabajo 2 – Tramo No. 02 Calle 11 entre carreras 20 y 21 y Fase 2



Fuente: Propia.

13.3 PERIODOS Y HORARIOS DE TRABAJO

Las labores de construcción se ejecutaron durante períodos diurnos en días de semana de lunes a viernes, iniciando a las 07:00 y terminando a las 17:00 horas; y los fines de semana el día sábado desde las 07:00 hasta las 12:00 pm.

13.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvío y el cronograma de obra propuesta cumplieron con lo establecido en ejecución, excepto que hubo la suspensión No.01, llevada a cabo desde el 23 de diciembre de 2025 hasta el 21 de enero de 2026, reprogramando el cronograma de actividades de la obra.

13.5 IMPACTO MITIGADO O REDUCIDO

Los principales impactos que se controlaron o mitigaron en el plan de manejo del tránsito fueron:

- Alteraciones al flujo vehicular.
- Ocurrencia de accidentes.
- Molestias a la comunidad.

14. PUESTA EN MARCHA DEL PMT

14.1 DIVULGACIÓN DEL PMT

14.1.1 Capacitación

El personal vinculado al proyecto se le realizó una inducción en la cual se imparten los principios de manejo ambiental, tratamiento del tráfico y señalización de obra; de igual forma, permanentemente se monitoreó el cumplimiento de las actividades de manejo de tráfico, proporcionando de manera directa y grupal la sensibilización y capacitación a obreros y operarios sobre las normas y requerimientos en tal sentido

14.1.2 Divulgación

La implementación y ejecución del Plan de Manejo de Tráfico es una actividad que se complementa con el Residente ambiental y Supervisor SST del proyecto, por lo cual a través de aquellos profesionales de la obra se realizó la información y divulgación de las actividades de la obra a la comunidad.

14.1.3 Seguimiento

Para la identificación de conflictos y definir las acciones que mitigaron los impactos, se estableció acercamientos con los usuarios y la comunidad en general utilizando canales de comunicación directos y mediante reuniones, de acuerdo con las condiciones particulares que se generaron en la obra.

15. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan de Manejo del Tránsito (PMT) realizado corresponde con las condiciones actuales del área de influencia de las obras, por la naturaleza del proyecto su proceso constructivo requirió el cierre temporal de las vías afectadas para la ejecución de las actividades que se realizaron en el frente de obra. Para mitigar los efectos causados por el cierre temporal de las vías se propuso la ejecución del proyecto en dos frentes de obra.

- ✓ El plano de la señalización temporal de obra implementado, contiene la ubicación de la señalización de obra propuesta, los elementos de cerramiento y canalización utilizados, la ubicación de los reguladores y controladores viales o auxiliares de tránsito, la ubicación de señales informativas, nomenclatura y sentidos viales, un cuadro resumen con el número y tipología de señales instaladas en campo, desvíos necesarios para su correcta orientación.

- ✓ El personal de apoyo al PMT fue capacitado 15 días antes de iniciar sus labores; tal es el caso de los controladores viales o auxiliares de tránsito, los cuales conocieron las normas de tránsito y la forma como se realizan las indicaciones, para evitar confusiones en conductores, operarios y peatones; además, protegieron su propia integridad al momento de detener el tráfico en obra.

- ✓ La señalización que se instaló en el área de ejecución de la presenta acta parcial, contempló señales informativas, preventivas y reglamentarias, además de dispositivos especiales como son las barricadas, delineadores tubulares, cinta plástica y conos, recomendados en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, año 2015.

- ✓ Para mejor comunicación y dinamismo en los frentes de trabajo, cada controlador vial o auxiliar se les facilitó un radioteléfono.

16. ANEXOS

ANEXO 1. Copia de resolución aprobación PMT
ANEXO 2. Registro de asistencia a capacitaciones
ANEXO 3. Certificación de cuñas radiales
ANEXO 4. Acta de socialización de PMT

4729
4802

ANEXO 1.
COPIA DE RESOLUCIÓN APROBACIÓN PMT

Anderson Pinzón Cañas.
DIRECCIÓN: CARRERA 16 No. 17-83 BARRIO BOYACA
TAME - ARAUCA
CELULAR: 311 441 94 50 / E-MAIL: gejarsas@gmail.com

4803

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME

RESOLUCION No. 170 de 2025
(24 noviembre)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CIERRE DE VIAS URBANAS DE MANERA TRANSITORIA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME,

En uso de sus facultades legales, en especial los articulos 3, 6 y 7 de la ley 769 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2010. las conferidas en el acuerdo No. 0133 del 25 de junio de 2008, modificada por el acuerdo No. 0205 del 2012, y decreto 013 del 02 de enero de 2024, expedido por la Alcaldia Municipal de Tame. y

CONSIDERANDO

- Que de conformidad con el Articulo 1° de la Ley 769 de 2002 modificado por la ley 1383 de 2010, las normas del Código Nacional de Tránsito rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de peatones y vehículos

- Que es deber del Instituto de Movilidad y Transporte de Tame "IMTTA", propender por la organización en materia de Tránsito en las vias de su jurisdicción, adoptando medidas pendientes a garantizar la seguridad bienestar, y la comunidad de los usuarios de las vias.

- Que el Articulo 3° del Código Nacional de Tránsito, Modificado por el articulo 2° Ley 1383 de 2010. Señala las autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes:

a. Ministerio de Transporte
b. Los Gobernadores y los alcaldes.
c. Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o distrital.
d. La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte.
e. Los Inspectores de Policía, los Inspectores de Tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial.
f. La superintendencia general de puertos y transporte
g. Las fuerzas militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5° de este articulo.
h. Los agentes de Tránsito y transporte

- Que el articulo 101. Establece, para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vias públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas.

- Que es función de las autoridades de tránsito local, tomar las medidas necesarias para mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehiculos por las vias que

RESOLUCION No. 170 de 2025
(24 noviembre)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CIERRE DE VIAS URBANAS DE MANERA TRANSITORIA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME

correspondan a la jurisdicción del municipio de Tame, y ordenar el cierre temporal de vias, o impedir, limitar o restringir el tránsito.

- Que el señor JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO, Identificado con C.C. No. 1.052.379.339 expedida en Duitama, en condición de representante legal del CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC, solicita ante este despacho autorización para la ocupación, utilización y cierre de algunas vias del Municipio de Tame., para dar ejecución al contrato de obra pública No.432 de 2025, en la construcción de pavimento rigido y adecuación del espacio público en la zona urbana del municipio de Tame Departamento de Arauca.

 Las vias a intervenir se describen de la siguiente manera:
 Tramo 1. Carrera 21 entre calles 11 y 12
 Tramo 2. Calle 11 entre carreras 20 y 21
 Tramo 3. Urbanismo en la carrera 24 entre calles 12 y 13, para los cierres de vias deberá realizarse de conformidad a los lineamientos técnicos establecidos en las especificaciones del proyecto (contrato de obra relacionado).

- Que el contratista allega junto a su solicitud de permiso, Plan de Manejo del Tránsito, copia del contrato No. 432 de 2025, copia del Registro Único Tributario del Consorcio Pavimento Tame CIC.

- Que en virtud de los establecido en el Art. 3 y el art 99 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002 modificada por la ley 1383 de 2010, las autoridades de tránsito le corresponden ordenar el cierre, restringir y autorizar utilización y ocupación de manera transitoria las vias.

En mérito de lo expuesto, Instituto de Movilidad y Transporte de Tame.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC. RUT. 902003910-3,** Representado por el señor. **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**. Identificado con C.C. No. 1.052.379.339 expedida en Duitama, realizar el cierre temporal, para ocupar. y utilizar las siguientes vias urbanas. Tramo 1. Carrera 21 entre calles 11 y 12. Tramo 2. Calle 11 entre carreras 20 y 21. Tramo 3. Urbanismo en la carrera 24 entre calles 12 y 13 en el municipio de Tame.

PARAGRAFO: TEMPORALIDAD, el cierre de las anteriores vias inicia el dia 24 de noviembre de 2025 y terminara el dia 23 de marzo de 2026, Con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato de obra Pública 432 de 2025. denominado: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO**

4727
4805

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME

RESOLUCION No. 170 de 2025
(24 noviembre)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CIERRE DE VIAS URBANAS DE MANERA TRANSITORIA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME

Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ARTICULO SEGUNDO: Con el fin de evitar traumatismo en la movilidad del Municipio de Tame, el IMTTA se permite exhortar a la firma contratista, interventoría, supervisores, socializar con la comunidad en general, y divulgar por los medios de comunicación las vías o rutas alternas pata la transitabilidad durante la ejecución del objeto de contrato No. 432 de 2025.

ARTICULO TERCERO: El CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC, Representado por el señor. Jeffer Alexander Velandia Castillo, debe dar cumplimiento al Plan de Seguridad Vial y de Manejo de Tránsito, el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE TAME no serán responsables en ninguna forma por daños y/o accidentes de cualquier naturaleza, inmediatos o posteriores, que puedan resultar con ocasión de la expedición de este permiso.

ARTICULO CUARTO: El Consorcio Pavimento Tame CIC, Su representante le gal y cada uno de los integrantes del consorcio., debe dar cumplimiento de las demás disposiciones señaladas en la Ley y los Reglamentos, que no estén contemplados en la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Tame Arauca, a los veinte cuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

ANTONIO GARCIA GARCIA
Decreto 013 del 02 de enero de 2024 / director - IMTTA

Elaboro	Blanca Delia Gutiérrez (T. Operativo)	
Revisó	Maleja Nandez Garcia (Asesor Jurídico)	
aprobó	Antonio García García (Director)	

4806

ANEXO 2.
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

~~4729~~
4807

	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO- 2026 Rev.0

Moderador	July Andrea Velandia	**Duración**	1 hora.
Tema	Inducción a paleteros.	**Fecha**	24/11/2025.

Nº	TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
1	Kelvin David Portilla Villamizar.	Paletero	
2	Jose Daniel Hernandez P.	Paletero.	

Firma Moderador

DIRECCIÓN: CARRERA 16 No· 17-83 BARRIO BOYACÁ
TAME - ARAUCA
CELULAR: 311 441 94 50 / E-MAIL: gejarsas@gmail·com

~~4730~~
4808

	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	**CÓDIGO- 2026** **Rev.0**

Moderador	Joly Andrea Velandia C.	**Duración**	45. min
Tema	Inducción Paletero	**Fecha**	02 / 12 / 2025

Nº	TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
1	Angie Paola Penabota	Paletero	

Firma Moderador

DIRECCIÓN: CARRERA 16 No· 17-83 BARRIO BOYACÁ
TAME - ARAUCA
CELULAR: 311 441 94 50 / E-MAIL: gejarsas@gmail·com

ANEXO 3.
CERTIFICACIÓN DE CUÑAS RADIALES

~~4732~~
4810

EMISORA LA VOZ DEL RIO TAME 105.2 FM

NIT: 901.591.633-5
www.lavozdelriotame.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DEL RIO TAME
NIT: 901.591.633-5

CERTIFICA QUE:

Que a través de la **EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DEL RIO TAME,** el **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** identificado con el Nit. 902.003.910-3, contrato con este medio la transmisión de ocho (08) cuñas radiales para el CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL DE OBRA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO "PMT" DEL CONTRATO DE OBRA No 432 DE 2025 OBJETO EN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, del 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2025, en horario comprendido entre las 08:00 am y 8:00pm.

Para constancia se firma en Tame, a los 08 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LA VOZ DEL RIO TAME
Nit. 901.591.633 - 5
Cel. 311 416 7003 - 323 864 0757
Cra. 14 # 15 - 34 B. Las Ferias
Tame - Arauca

MARIA MONICA PIÑEROS VEGA
Representante legal

ANEXO 4.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE PMT

4734
4812

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2026
	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 432 – 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902.003.910-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO C.C. 1.052.379.339 DE DUITAMA
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 1.614.688.233,10)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FIRMA DEL CONTRATO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No 01:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 01:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 01:	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01:	23 DE ABRIL DE 2026
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RÍGIDO TAME NIT. 902.006.615-9
R/L INTERVENTORÍA:	ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN C.C. 1.007.436.817 DE TAME
SUPERVISOR:	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

4735
4813

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2026
	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
FECHA: 28 / 02 / 2026	**LUGAR:** Tame (Arauca)		
RESPONSABLE DE REUNIÓN **Contratista:** Jeffer Alexander Velandia Castillo R/L Consorcio Pavimento Tame CIC			
COMPONENTE TÉCNICO	**X**	**COMPONENTE SOCIAL**	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Campaña de Seguridad Vial.			

TEMAS A ABORDAR:

1. ¿Qué es la seguridad vial?
2. Marco legal en Colombia.
3. Plan estratégico de seguridad vial (PESV).
4. Señalización temporal en obras.
5. Seguridad y salud en el trabajo.
6. Riesgos viales en una obra.
7. Obligaciones del personal operativo.
8. Sanciones por incumplimiento.
9. Cultura de seguridad.
10. Mensaje final.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 28 de febrero de 2026 en horas de la mañana, exactamente a las 10:30 a.m., se llevó a cabo una reunión en el barrio Porvenir, donde se está ejecutando el proyecto de pavimento rígido, citación realizada hacia la comunidad del sector y el personal operativo del contrato. El componente técnico conformado por la Residente de Obra July Andrea Velandia Castillo, Residente Ambiental Luis Alejandro Ortiz Suárez y la Supervisora SST Mayra Alejandra Higuera Wilches, inician con la exposición acerca de la seguridad vial: - ¿Qué es la Seguridad Vial? Este comprende el conjunto de acciones, normas y comportamientos orientados a prevenir accidentes de tránsito y reducir sus consecuencias. En nuestro país los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y lesiones graves, especialmente en obras viales. Seguidamente se realiza una pregunta a la comunidad, ¿qué riesgo puede haber en esta zona? El señor Dennis Blanco (reside en el barrio) alza la mano y contesta lo siguiente: -En la calle se pueden ocasionar por medio de carros, motos y muchos más. Siguiendo con la charla, por eso en obra, el riesgo se multiplica si no actuamos correctamente.

Luego, se dialoga del tema Marco Legal en Colombia, exponiendo el Código Nacional de Tránsito – Ley 769 de 2002, Plan Estratégico de Seguridad – Ley 1503 de 2011, Señalización Temporal en Obras – Manual de Señalización Vial 2015 y Seguridad y Salud en el Trabajo – Decreto 1072 de 2015.

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2026
	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	

En nuestro contexto los principales riesgos son: atropellamiento, colisión entre maquinaria y vehículos externos, volcamiento de maquinaria, accidentes por mala señalización, fatiga del operador, aquí nadie está extenso, por ello es importante tener cuidado en una obra.

Después se explicó las Obligaciones del Personal Operativo, donde se habló de las siguientes: operadores de maquinaria, paleteros o controladores viales, conductores de volquetas y vehículos de apoyo en obra en ejecución.

Seguidamente, la Señalización Temporal en Obra, se debe instalar: antes del frente, es decir, una zona aproximada a la obra, en la zona de transición, de trabajo y en la salida, podemos observar un claro ejemplo en el proyecto de este sector, donde está señalizado en la intercepción de la vía, carrera 21 con calle 12 y en la calle 11 con carrera 20. Tener en cuenta que no se debe iniciar labores sin señalización previa instalada.

En las Sanciones por Incumplimiento, según la Ley 769 de 2002, multas económicas, suspensión de la licencia, inmovilización del vehículo y responsabilidad civil y penal. Si hay lesiones o muerte por negligencia, puede haber consecuencias penales.

Después, se dialoga sobre la Cultura de Seguridad, donde no es sólo cumplir normas, es adoptar una cultura, reportar actos inseguros, no improvisar, no confiarse, no trabajar fatigado (por ello es importante las pausas activas), respetar protocolos, en obra, 5 minutos de descuido pueden cambiar una vida. Las estadísticas hablan por sí solas, en 2024 fallecieron 8271 personas en accidentes de tránsito en Colombia, esta cifra representó una reducción aproximada del 2% frente a 2023 (134 muertes menos), esto significa que, en promedio, 22 a 23 personas mueren cada día en las vías del país. Entre enero y septiembre de 2025 se registraron 6258 muertes por siniestros viales, representando un aumento del 5.25% frente al periodo de 2024. Datos a tener en cuenta.

Por último, el mensaje final del personal administrativo es, la vía es nuestra herramienta de trabajo, pero también puede convertirse en el mayor riesgo si no la respetamos. Recuerden: la señalización salva vidas, los elementos de protección personal (EPP) no es opcional, es una obligación, la velocidad controlada evita tragedias y la comunicación constante previene accidentes, un mensaje claro para todos.

Muchas gracias por los asistentes, comunidad y equipo operativo, finalizando la socialización.

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2026
	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	

Para constancia de lo anterior, se anexa lista de asistencia de la comunidad y se firma la presenta acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
C.C. 1.052.379.339
CONTRATISTA

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
C.C. 1.090.457.492
DIRECTOR DE OBRA

JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO
C.C. 1.116.862.153
RESIDENTE DE OBRA

LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUÁREZ
C.C. 1.116.866.434
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA

MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES
C.C. 60.268.428
SUPERVISORA SST

~~4778~~
4816

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: FEBRERO 2026
	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	

REGISTRO FOTOGRÁFICO













DIRECCIÓN: CARRERA 16 No· 17-83 BARRIO BOYACÁ
TAME - ARAUCA
CELULAR: 311 441 94 50 / E-MAIL: gejarsas@gmail·com

~~9739~~
4817

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN REINDUCCIÓN Y CHARLAS DIARAS	Cód.: F-SGSST-86
		Versión: 01

TEMA: Cultura vial y participación comunitaria

FACILITADOR: Componente tecnico

HORA INICIO: 10:30 Am HORA FINAL: 12:00 Pm FECHA: 28/02/2026.

INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ CHARLAS ☒

NOMBRE	CARGO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Haovey Haoquez	Barro Porvenir	11'546403	
Pedro Luis Usma V.	Barrio Porvenir	1.094.271.845	
Mirka Barinas	barrio porvenir	63304403	
Fredy A. Villarreal	barrio Porvenir	96'941.329	
Marcela Pinzon	barrio Porvenir	1116858618	
Luis Orlando Abril	presidente	17546767	
Luis sandoval	Barrio porvenir	175-49826	
Dennis Enrique Blanco	Barrio Porvenir	17545.741	
Ana Rosalba M	Barrio Porvenir	1007207484	
Luis. E Barinas R.	barrio Porvenir	96.194.082	

FIRMA FACILITADOR:

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

63. INFORME DE LA INTERVENTORÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PMT POR PARTE DEL CONTRATISTA, FIRMADO POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Y R/L.

INFORME PARCIAL No. 01 DE INTERVENTORÍA CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT



CONTRATO DE OBRA NO. 432 – 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC R/L. JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 441 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGITDO TAME R/L. ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE TAME
MAYO, 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4
1. CONTRATO DE OBRA No. 432 DEL 2025 5
1.1. PROCESO LICITATORIO 5
1.2. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 5
2. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 6
2.1. OBJETIVOS 6
2.1.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
2.2. ALCANCE 6
2.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES 7
2.4. METODOLOGÍA 7
2.5. BENEFICIOS 7
2.6. PRESUPUESTO 8
3. GENERALIDADES DE LA OBRA 9
3.1. ALCANCE 9
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
3.2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 10
3.2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 10
3.3. TIPO DE OBRA 11
3.4. PERSONAL VINCULADO 13
3.5. TIEMPO DE EJECUCIÓN 16
3.6. MAQUINARIA Y EQUIPOS 16
3.7. USO PREDOMINANTE DEL SUELO 17
3.8. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA 17
3.8.1. TRÁNSITO 17
3.9. TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL PMT 17
4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT 17
4.1. MANEJO DE TRÁNSITO 18
4.2. MANEJO DE RCD 18
4.2.1. MEDIDAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 18
4.2.2. MEDIDAS DE ACOPIO TEMPORAL 19
4.2.3. MEDIDAS DE DISPOSICIÓN FINAL 19
4.3. TRANSPORTE DE LOS MATERIALES 20
4.3.1. ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES 20
4.3.2. ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE CARGA 20
4.4. LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO 20
4.4.1. DISPOSICIÓN DE DEECHOS Y SOBRANTES 21
4.5. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 21

4.6. TIEMPO DE EJECUCIÓN 23
4.7. IMPACTO MITIGADO O REDUCIDO 23
4.8. CAPACITACIÓN 23
4.9. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 24
5. ASPECTO FINANCIERO 24
5.1. AVANCE FINANCIERO 26
CONCLUSIONES 26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto PMT 8
Tabla 2. Condiciones Contractuales del Contrato de Obra No. 432 de 2025 11
Tabla 3. Personal Administrativo 13
Tabla 4. Personal Operativo en Obra 14
Tabla 5. Presupuesto Ejecutado PMT 25

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General 10
Ilustración 2. Localización Específica 10

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Manejo de Tránsito 18
Fotografía 2. Manejo de RCD 19
Fotografía 3. Acopio Temporal 19
Fotografía 4. Cargue y Disposición Final RCD 19
Fotografía 5. Transporte de Materiales 20
Fotografía 6. Limpieza del Sitio de Trabajo 21
Fotografía 7. SPO-02 Maquinaria en la vía. 21
Fotografía 8. SPO-03 Banderero 22
Fotografía 9. SRO-01 Vía cerrada. 22
Fotografía 10. SRO-02 Barricadas 22
Fotografía 11. SIO-02 Inicio de obra 22
Fotografía 12. Delineadores Tubulares y Cinta Peligro 23
Fotografía 13. Capacitación al Personal Vinculado 24
Fotografía 14. Información y Divulgación 24

INTRODUCCION

El presente informe parcial de interventoría se elabora con el fin de evidenciar y presentar la verificación del cumplimiento en la aplicación del **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)** por parte del contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**, durante el periodo comprendido entre el **24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026**, en el marco del Contrato de Obra Pública **N.° 432 de 2025**, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Cabe señalar que, conforme al **Artículo 101 del Código Nacional de Tránsito**, toda obra de construcción y/o intervención en vía pública requiere autorización de la autoridad competente, y que la **Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte**, mediante la cual se adoptó el *Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia*, establece en su capítulo 4 la obligatoriedad de contar con un PMT que defina la señalización y dispositivos de regulación vial necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios.

Durante este periodo, la interventoría realizó actividades de acompañamiento, vigilancia y control orientadas a verificar la correcta implementación de las medidas establecidas en el PMT, asegurando que las labores de obra se desarrollaran bajo condiciones de tránsito ordenadas y seguras, tanto para los trabajadores como para la comunidad circundante. El seguimiento incluyó la revisión de la instalación de señalización preventiva e informativa, la presencia y desempeño de controladores viales con el uso adecuado de elementos de protección personal, así como la disposición de dispositivos de seguridad en puntos críticos de la obra.

El cumplimiento de estos objetivos se logra mediante una acción continua de la interventoría, que comprende la verificación de soportes documentales, la inspección en campo y la formulación de recomendaciones generales para mantener la eficacia del PMT, asegurando la transparencia y la protección integral de los trabajadores y de la comunidad vinculada al proyecto.

1. CONTRATO DE OBRA No. 432 DEL 2025

1.1. PROCESO LICITATORIO

EL MUNICIPIO DE TAME, adelanto el proceso de Licitación pública No. LP-TA-006-2025 resolución No. 1183 del 26 de septiembre de 2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la Alcaldía N° CDR2O250827001 del 27 de agosto de 2025 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal de SPGR No. 3925 del 27 DE agosto de 2025. Llevándose a cabo el proceso de selección en cada uno de los componentes exigido y el estudio Legal y Técnico realizado por el Comité Evaluador al Proponente habilitado presentado.

1.2. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 432 de 2025 el día siete (07) de noviembre de 2025, entre el señor Miguel Ángel Bastos Morales, alcalde del Municipio de Tame y la firma contratista CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC representada legalmente por JEFFER ALEXANDER VELANDIA, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES a partir de la fecha de acta de inicio, por un valor de MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10).

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES CONTRACTUALES	
CONTRATO DE OBRA No:	432 DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
NIT:	800.102.801-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT:	902.003.910-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANIA:	1.052.379.339 DE DUITAMA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
NIT:	902.006.615-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
CÉDULA DE CIUDADANIA:	1.007.436.817 DE TAME
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	ALCALDIA - CDR20250827001 DEL 27/08/2025 SPGR - 3925 DEL 27/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPR20251114001 DEL 14/11/2025 SPGR – 3925 DEÑ 14/11/2025
ANTICIPO (50%):	OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 807.344.116,550)
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICAL:	23 DE MARZO DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE REINICIO No. 1	22 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 1	22 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR:	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	FELIX ERNESTO RODRIGUEZ MENDIBLE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

2. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan dentro del alcance del proyecto y en las zonas aledañas a este, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

El objetivo principal de un PMT, será siempre favorecer la seguridad integral de todos los usuarios de la vía (peatones, ciclistas, conductores y pasajeros de vehículos privados y públicos y la comunidad en general).

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia del proyecto de construcción o mantenimiento en ejecución, dando principal importancia a la seguridad de los peatones.
- ✓ Minimizar los riesgos de accidentalidad como consecuencia de la ejecución de obras sobre la vía, la presencia de maquinaria y equipo de construcción y las interferencias al tráfico propias de las labores a desarrollar.
- ✓ Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- ✓ Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.
- ✓ Evitar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, inclusive a las propiedades y actividades comerciales colindantes a la zona de obras.
- ✓ Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- ✓ Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.
- ✓ Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.
- ✓ Definir las áreas donde serán permitidos trabajos, almacenamiento de materiales y equipos de trabajo para cada etapa de las obras.
- ✓ Identificar la programación y documentación de inspecciones y la metodología para informar los resultados de las mismas.
- ✓ Establecer criterios para mantener la limpieza en las zonas aledañas.

2.2. ALCANCE

Mediante la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la señalización preventiva se logró la reducción de los riesgos de accidentalidad en la vía, así como la regulación de la movilidad cotidiana de flujo vehicular y peatonal de los vecinos. Estas acciones, junto con la documentación técnica existente del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), permitieron establecer el PMT y definir la señalización requerida para cada caso.

El PMT se entiende como una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamiento de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general), causado por la ejecución de una obra vial o por la intervención del espacio público. Su finalidad es favorecer en

todo momento la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra

2.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito en obras civiles se fundamentaron en los siguientes principios esenciales:

- ✓ La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito constituyó un elemento integral y de alta prioridad en todo proyecto.
- ✓ La circulación vial fue restringida u obstruida lo menos posible, siempre que el desarrollo de los trabajos lo permitió.
- ✓ Los conductores y peatones fueron guiados de manera clara mediante dispositivos de regulación, mientras se aproximaban y atravesaban la zona de obra.
- ✓ Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se realizaron inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- ✓ Debido al incremento potencial de riesgos durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona recibió atención constante.
- ✓ Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona cuyas acciones afectaron el control temporal del tránsito recibió entrenamiento adecuado, desde el nivel superior administrativo hasta el personal de campo.
- ✓ La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo se consideró parte esencial en la ejecución de las obras.

2.4. METODOLOGÍA

Como parte de los estudios y diseños técnicos del proyecto, se elaboró el documento PMT en función de las condiciones de operación de los tramos viales específicos, así como a partir de visitas de campo realizadas con el fin de observar el comportamiento del flujo vehicular y la presencia o no de peatones frecuentes en las áreas del proyecto, para establecer las características de la situación de la vía. Para la formulación del PMT, se tuvieron en cuenta varios aspectos adicionales, entre los que se destacaron la localización de las obras de drenaje, el trazado geométrico, la magnitud del tránsito automotor, los diferentes tipos de usuarios que diariamente pasaban por esta vía y la longitud de los tramos a intervenir, entre otros. La información mencionada anteriormente se presentó en el diagnóstico de las vías a intervenir, el cual hizo parte de los productos técnicos contenidos en los estudios y diseños del proyecto. Cabe mencionar que, para atender los inconvenientes que se pudieron generar por la intervención de la vía, se tuvo en cuenta lo estipulado en el Manual de Señalización Vial del INVIAS – 2015. El desarrollo del plan de manejo del tránsito en la zona de influencia de las obras comprendió las etapas siguientes:

- ✓ Se conocieron las características de las obras.
- ✓ Se identificaron las características generales de la zona de influencia de la obra.
- ✓ Se tomó la información básica requerida para elaborar el plan de manejo de tránsito.
- ✓ Se diseñó el plan de manejo del tránsito.
- ✓ Se puso en marcha el plan de manejo del tránsito.
- ✓ Se supervisó el plan de manejo del tránsito.

2.5. BENEFICIOS

Evitar o disminuir la probabilidad de accidentes de tránsito a los usuarios de la vía y a los contratistas, además de minimizar las incomodidades a los habitantes y usuarios de las vías cercanas al sitio del proyecto, así como el impacto visual en el sector por los procesos constructivos de obra.

2.6. PRESUPUESTO

Tabla 1. Presupuesto PMT

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	
COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de material y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$1.300.000,00	100,00%	5	1,85	$24.050.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							**$24.050.000,00**

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO					
2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Implementacion de la obra delineador tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 56.000,00	$ 112.000,00
2.2	Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0,45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 34.667,00	$ 69.334,00
2.3	Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	10	$ 194.000,00	$ 1.940.000,00
2.4	Implementacion de la obra señales reglamentaria circular moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
2.5	Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1,2m x 0,60m) (pag 487 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
2.7	Chaleco refletivo poliester con reflectivos	UND	2	$ 18.766,00	$ 37.532,00
2.8	Cinta plastiva (500m) de señalizaión lamina amarilla cal 2,5 impresa precaucion	UND	4	$ 32.350,00	$ 129.400,00
2.9	Radioteléfono para paleteros o auxilares	UND	2	$ 112.900,00	$ 225.800,00
2.10	Señales que guian al usuario a través de un desvio (TTD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 172.000,00	$ 172.000,00
2.11	Señales informativas TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 195.000,00	$ 195.000,00
2.12	Barreras Plásticas (Maletines) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	4	$ 328.000,00	$ 1.312.000,00
				COSTO DISPOSITIVOS	**$4.973.066,00**
				COSTO MANO DE OBRA	**$24.050.000,00**
				TOTAL IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	**$29.023.066,00**

3. GENERALIDADES DE LA OBRA

3.1. ALCANCE

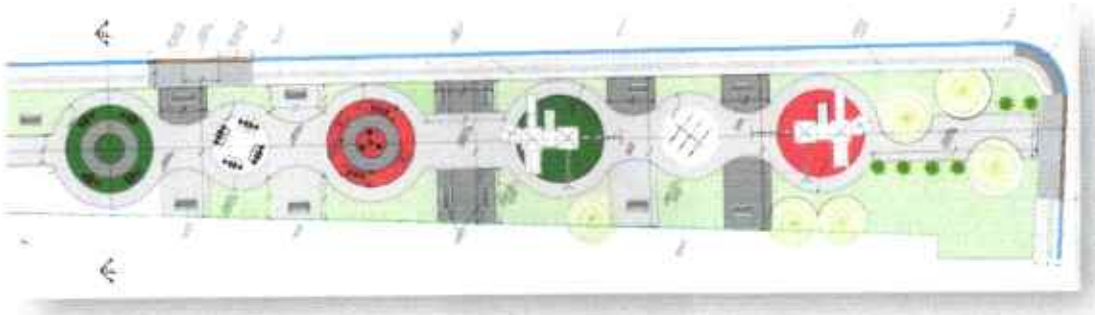
El proyecto contempla la construcción de pavimento rígido en dos tramos del barrio Porvenir, con una longitud total de 22,203 km. La estructura incluye pavimento rígido MR 3.8 MPA con espesor de 18 cm, subbase granular de 25 cm, instalación de geotextil T-2400 para separación de capas, conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado, instalación de sardineles, así como la construcción y reposición de alcantarillado sanitario con colectores de 10", red de acueducto y señalización vial correspondiente.

De manera complementaria, se prevé la adecuación de 1.549,52 m² de urbanismo en la carrera 24 entre calles 12 y 13, costado derecho, sector de alto flujo peatonal por la presencia de estudiantes de la Institución Educativa Froilán Farias. Este urbanismo comprende la construcción de un andén peatonal que conecte la calle 12 con la calle 13 hasta el Parque del Encuentro, además de zonas de recreación infantil, áreas con máquinas biosaludables para adultos, senderos peatonales y un sistema de iluminación que garantice seguridad y adecuada circulación.

Tramos a Pavimentar



Urbanismo



3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

La ubicación general del proyecto corresponde al municipio de Tame, en el departamento de Arauca, Colombia. Tame es reconocido como uno de los municipios más extensos del país y posee una importancia estratégica por su localización en la región de la Orinoquía. Se caracteriza por su diversidad cultural, su vocación agrícola y ganadera, así como por ser un punto de encuentro histórico y turístico, donde confluyen tradiciones llaneras y una dinámica social marcada por el desarrollo comunitario.

Ilustración 1. Localización General



3.2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El proyecto se ubica específicamente en las siguientes ubicaciones:

- ✓ Carrera 21 entre Calles 11 y 12
- ✓ Calle 11 entre Carreras 20 y 21
- ✓ Carrera 24 entre Calles 12 y 13

Ilustración 2. Localización Específica



3.3. TIPO DE OBRA

La obra a ejecutar consiste en la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para la realización de esta obra están previstas la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 2. Condiciones Contractuales del Contrato de Obra No. 432 de 2025

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PAVIMENTO RÍGIDO					
1,0	**REALIZAR PRELIMINARES**				**$ 9.630.987,70**
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍA	M2	1.265,57	$ 7.610,00	$ 9.630.987,70
2	**REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA**				**$ 39.431.006,80**
2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMÚN PROF. 0-2 M.	M3	606,33	$ 60.160,00	$ 36.476.812,80
2,2	CONFORMACIÓN - ADECUACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	M2	1.265,57	$ 2.170,00	$ 2.746.286,90
2,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	2,82	$ 50.780,00	$ 143.199,60
2,4	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN - INCLUYE COMPACTACIÓN	M3	1,81	$ 35.750,00	$ 64.707,50
3	**CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 510.322.111,00**
3,1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	1.820,65	$ 18.520,00	$ 33.718.438,00
3,2	SUB BASE GRANULAR -EXTENDIDA Y COMPACTADA	M3	416,06	$ 191.350,00	$ 79.613.081,00
3,3	PLACA EN CONCRETO HIDRAULICO MR.=3,8 MPA E= 0,18M	M2	1.310,22	$ 236.820,00	$ 310.286.300,40
3,4	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	5.425,52	$ 12.110,00	$ 65.703.047,20
3,5	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	703,41	$ 8.490,00	$ 5.971.950,90
3,6	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN POLIURETANO IMPERMEABILIZACIÓN	ML	703,41	$ 18.270,00	$ 12.851.300,70
3,7	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,83	$ 1.190.160,00	$ 2.177.992,80
OBRAS DE URBANISMO					
4	**OBRAS RECREO DEPORTIVAS Y DE URBANISMO.**				**$ 679.682.834,00**
4,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍA	M2	1.549,52	$ 7.610,00	$ 11.791.847,20
4,2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	29,01	$ 50.780,00	$ 1.473.127,80
4,3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN	M3	29,01	$ 35.770,00	$ 1.037.682,70
4,4	EXCAVACIÓN MECÁNICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMÚN PROF. 0-2 M.	M3	116,70	$ 64.880,00	$ 7.571.496,00
4,5	SUB BASE GRANULAR -EXTENDIDA Y COMPACTADA	M3	151,55	$ 191.350,00	$ 28.999.092,50
4,6	LOSETA CUADRÁTICA DE 40 CM X 40 CM	M2	192,63	$ 216.430,00	$ 41.690.910,90
4,7	LOSETA GUÍA DE 40 CM X 40 CM	M2	70,40	$ 216.430,00	$ 15.236.672,00
4,8	PLACA EN CONCRETO DE COLOR DE 3000 PSI E=0.10 M	M2	69,11	$ 190.670,00	$ 13.177.203,70
4,9	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M	M2	397,24	$ 156.800,00	$ 62.287.232,00
4,10	BANCA PREFABRICADA EN CONCRETO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	25,00	$ 1.639.590,00	$ 40.989.750,00
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUYE (PARQUE MULTIJUEGOS, JUEGOS MONTABLES EN RESORTES)	UND	2,00	$ 98.599.200,00	$ 197.198.400,00
4,12	BORDILLO DE CONFINAMIENTO 0.10X0.30 M EN CONCRETO DE 3000 PSI INC. ACERO DE REFUERZO	ML	974,90	$ 85.800,00	$ 83.646.420,00
4,13	CIRCUITO DE JUEGOS BIOSALUDABLES INCLUYE 3 EQUIPOS (MÁQUINA BIOSALUDABLE CAMINADOR AÉREO VOLANTE DOBLE Y TWISTER)	UND	3,00	$ 21.049.330,00	$ 63.147.990,00
4,14	EMPRADIZACIÓN CON GRAMA BERMUDA	M2	573,03	$ 36.060,00	$ 20.663.461,80
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE	UND	4,00	$ 1.290.490,00	$ 5.161.960,00
4,16	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.08 M	M2	71,03	$ 138.290,00	$ 9.822.738,70
4,17	PISO EPDM EN CAUCHO E=0,02M	M2	71,03	$ 703.130,00	$ 49.943.323,90
4,18	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M PARA RAMPAS	M2	36,68	$ 163.200,00	$ 5.986.176,00
4,19	BOLARDO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	8,00	$ 311.440,00	$ 2.491.520,00
4,20	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	132,00	$ 8.490,00	$ 1.120.680,00
4,21	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN POLIURETANO IMPERMEABILIZACIÓN	ML	144,40	$ 18.270,00	$ 2.638.188,00
4,22	CONTENEDOR DE RAÍZ EN CONCRETO DE 2500 PSI H= 0.50M - A=0.20M	ML	65,37	$ 200.340,00	$ 13.096.225,80
4,23	EXTINTOR 20 LIBRAS INCLUYE SEÑAL Y GANCHO DE SOPORTE	UND	1,00	$ 510.730,00	$ 510.730,00

4752
4830

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

SEÑALIZACIÓN VIAL					
5	**INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL**				**$ 11.335.755,70**
5,1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	507,29	$ 5.330,00	$ 2.703.855,70
5,2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN (SÍMBOLOS Y LETREROS)	M2	79,68	$ 58.250,00	$ 4.641.360,00
5,3	SEÑAL VERTICAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 DE 60 CM, EN REFLECTIVO TIPO IV, ALTA INTENSIDAD PRISMÁTICO CON SOPORTE METÁLICO TIPO PEDESTAL REF. SR-SP-SI	UND	6,00	$ 665.090,00	$ 3.990.540,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS					
6,0	**CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**$ 122.978.240,50**
6,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍA	M2	293,38	$ 7.610,00	$ 2.232.621,80
6,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMÚN PROF. 0-2 M.	M3	130,38	$ 60.160,00	$ 7.843.660,80
6,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	170,24	$ 50.780,00	$ 8.644.787,20
6,4	RETIRO DE COLECTOR EXISTENTE 10" CON MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ML	80,02	$ 14.100,00	$ 1.128.282,00
6,5	RETIRO DE ACOMETIDAS EXISTENTES	UND	30,00	$ 12.690,00	$ 380.700,00
6,6	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN - INCLUYE COMPACTACIÓN	M3	156,86	$ 35.750,00	$ 5.607.745,00
6,7	ENCAMADO EN ARENA	M3	12,00	$ 93.630,00	$ 1.123.560,00
6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 6" NOVAFORT	ML	70,00	$ 101.250,00	$ 7.087.500,00
6,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 10" NOVAFORT	ML	80,02	$ 193.890,00	$ 15.515.077,80
6,10	CAJA DE INSPECCIÓN EN LADRILLO 80*80 CON TAPA INCLUYE CAÑUELA	UND	10,00	$ 992.340,00	$ 9.923.400,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE SILLA YEE DE 10" X6"	UND	10,00	$ 395.730,00	$ 3.957.300,00
6,12	ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE POZOS	UND	2,00	$ 444.380,00	$ 888.760,00
6,13	ACOMETIDA DOMICILIARIA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	23,00	$ 97.940,00	$ 2.252.620,00
6,14	REPARACIÓN ACOMETIDA ALCANTARILLADO SANITARIO	UND	8,00	$ 270.600,00	$ 2.164.800,00
6,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA DE 3"	ML	80,00	$ 88.380,00	$ 7.070.400,00
6,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA DE 2"	ML	65,00	$ 71.950,00	$ 4.676.750,00
6,17	BORDILLO CUNETA EN L , EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,75X0,15 MTS	ML	95,79	$ 345.020,00	$ 33.049.465,80
6,18	CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E=0.10M (SOLADO)	M2	2,02	$ 89.270,00	$ 180.325,40
6,19	PLACA FONDO POZO EN CONCRETO DE 4000 PSI E=0.20	M2	2,02	$ 386.540,00	$ 780.810,80
6,20	ANILLO EN CONCRETO DE 4000 PSI D.I=1.20	ML	2,00	$ 1.249.870,00	$ 2.499.740,00
6,21	PLACA SUPERIOR POZO ALCANTARILLADO CONCRETO DE 4000 PSI E=0.20	M2	1,73	$ 348.690,00	$ 603.233,70
6,22	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO D.INT.=1.20	UND	1,00	$ 209.220,00	$ 209.220,00
6,23	TAPA POZO EN CONCRETO 4000 PSI INC AROTAPA	UND	1,00	$ 1.599.320,00	$ 1.599.320,00
6,24	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	293,82	$ 12.110,00	$ 3.558.160,20
ALUMBRADO PUBLICO					
7,0	**INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO**				**$ 164.047.531,40**
7,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2,63	$ 50.780,00	$ 133.551,40
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO DE 6 M CON BRAZO SENCILLO DE 50CM, GALVANIZADO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE COLLARÍN ANTIHURTO	UND	13,00	$ 3.242.260,00	$ 42.149.380,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO RECTANGULAR 0,45X0,45X1M	UND	13,00	$ 959.010,00	$ 12.467.130,00
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA DE 40W S40 PRO	UND	11,00	$ 7.158.370,00	$ 78.742.070,00
7,5	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA ILUMINACIÓN	UND	13,00	$ 1.132.820,00	$ 14.726.660,00
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA DE 50W S50 PRO	UND	2,00	$ 7.914.370,00	$ 15.828.740,00
VALOR TOTAL COSTOS + INDIRECTOS					**$1.537.428.467,10**
IMPLEMENTAR CERTIFICADO RETIE					**$ 5.000.000,00**
IMPLEMENTAR CRITICADO RETILAP					$ 6.000.000,00
IMPLEMENTAR PAGA					$ 23.692.700,00
IMPLEMENTAR PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					$ 13.544.000,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO					$ 29.023.066,00
TOTAL OBRA CIVIL					**$1.614.688.233,10**

3.4. PERSONAL VINCULADO

Tabla 3. Personal Administrativo

Mes de Noviembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodríguez Gaviria	1090457492	Director de obra	28/11/2025	-	3	X	X	X	X	6004187474
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	24/11/2025	-	7	X	X	X	X	6004187474
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	27/11/2025	-	4	X	X	X	X	6004187474
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	28/11/2025	-	3	X	X	X	X	6004187474
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	24/11/2025	-	7	X	X	X	X	6004187474
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	RL / Topógrafo	24/11/2025	-	7	X	X	X	X	7996151470

Mes de Diciembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodríguez Gaviria	1090457492	Director de obra	28/11/2025	9/12/2025	9	X	X	X	X	6004474783
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	24/11/2025	23/12/2025	23	X	X	X	X	6004474783
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	24/11/2025	23/12/2025	12	X	X	X	X	6004474783
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	27/11/2025	12/12/2025	7	X	X	X	X	6004474783
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	28/11/2025	-	23	X	X	X	X	6004474783
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	RL / Topógrafo	24/11/2025	23/12/2025	23	X	X	X	X	7999387416

Mes de Enero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodriguez	1090457492	Director de obra	27/01/2026		4	X	X	X	X	6006299660

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	21/01/2026		10	X	X	X	X	6006299660
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	26/01/2026		5	X	X	X	X	6006299660
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	28/01/2026		3	X	X	X	X	6006299660
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	21/01/2026		10	X	X	X	X	6006299660
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	RI / Topografo	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6005349362

Mes de Febrero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Diego Alejandro Rodriguez	1090457492	Director de obra	27/01/2026	11/02/2026	11	X	X	X	X	6009425179
2	July Andrea Velandia	1116862153	Residente de obra	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
3	Maira Alejandra Higuera Wilches	60268428	Supervisora SST	26/01/2026	15/02/2026	15	X	X	X	X	6009425179
4	Luis Alejandro Ortiz Suarez	1116866434	Ing. Ambiental	28/01/2026	09/02/2026	9	X	X	X	X	6009425179
5	Luis Enrique Sandoval Guevara	17549822	Maestro	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
6	Jeffer Alexander Velandia Castillo	1052379339	RI / Topografo	21/01/2026	-	28	X	X	X	X	6005373786

Tabla 4. Personal Operativo en Obra

Mes de Noviembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Paletero	24/11/2025	30/11/2025	7	X	X	X	X	6020081341
2	Jose Daniel Hernández Pulgarín	1116874197	Paletero	24/11/2025	30/11/2025	7	X	X	X	X	6020081341

Mes de Diciembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Ottorino González Sarmiento	17547601	Cadenero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783

~~4755~~
4833

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
2	Diego Hernan Navea Mateus	1116859645	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
3	Andelfo González Martínez	17547075	Cadenero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
4	Juan Sevastian Galindo Barragan	1029645393	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
5	Adner Obed Bareño Villasana	1115910006	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
6	Diego Ferney Galeano Rojas	1007207164	Ayudante	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
7	Angie Paola Peñaloza Mahecha	1007207484	Paletero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6004474783
8	Jose Daniel Hernández Pulgarin	1116874197	Paletero	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6007025114
9	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Paletero	01/12/2025	01/12/2025	1	X	X	X	X	6020121645
	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Fontanero	10/12/2025	18/12/2025	9	X	X	X	X	6007025114
10	Pedro Jose Laya Moreno	17589020	Oficial	2/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6008230390

Personal Subcontratado del Mes de Diciembre 2025

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Andres Felipe Morales Millan	1116870246	Conductor	02/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6002552884
2	Fidel Arvey Fernández Cardenas	96194123	Conductor	02/12/2025	23/12/2025	22	X	X	X	X	6002552884

Mes de Enero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Ottorino González Sarmiento	17547601	Cadenero	21/01/2026	-	10	X		X	X	6006299660
2	Diego Hernan Navea Mateus	1116859645	Ayudante	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
3	Andelfo González Martínez	17547075	Cadenero	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
4	Diego Ferney Galeano Rojas	1007207164	Ayudante	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
5	Angie Paola Peñaloza Mahecha	1007207484	Paletero	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660
6	Jose Daniel Hernández Pulgarin	1116874197	Paletero	21/01/2026	-	10	X	X	X	X	6006299660

Personal Subcontratado del Mes de Enero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Andres Felipe Morales Millan	1116870246	Conductor	22/01/2025	30/01/2026	9	X	X	X	X	6006553060
2	Fidel Arvey Fernández Cardenas	96194123	Conductor	22/01/2025	30/01/2026	9	X	X	X	X	6006553060

Mes de Febrero 2026

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	AFILIADO A				No. PLANILLA
							EPS	AFP	ARL	CC	
1	Ottorino González Sarmiento	17547601	Cadenero	21/01/2026		28	X		X	X	6009425179
2	Diego Hernan Navea Mateus	1116859645	Ayudante	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
3	Andelfo González Martínez	17547075	Cadenero	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
4	Diego Ferney Galeano Rojas	1007207164	Ayudante	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
5	Angie Paola Peñaloza Mahecha	1007207484	Paletero	21/01/2026	28/02/2026	28	X	X	X	X	6009425179
6	Jose Daniel Hernández Pulgarín	1116874197	Paletero	21/01/2026		28	X	X	X	X	6009425179
7	Hermes Antonio Ruiz García	1033763522	Ayudante	1/02/2026		28	X	X	X	X	6009425179
8	Sandoval Barrera Fabian Enrique	1116867992	Ayudante	1/02/2026		28	X	X	X	X	6009425179
9	Pedro Jose Laya Moreno	17589020	Oficial	1/02/2026	28/02/2026	28	X	X	X	X	6009425179
10	Kelvin David Portilla Villamizar	1116872324	Ayudante	1/02/2026		28	X	X	X	X	6009425179

3.5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra se estableció en cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. Dicho término corresponde al tiempo previsto para el desarrollo ordinario de las actividades, sin incluir eventuales contratiempos o suspensiones que pudieran originarse por causas externas a la ejecución misma de la obra.

3.6. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para la ejecución del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos, los cuales estarán sujetos a inspecciones permanentes durante su operación:

- ✓ Retroexcavadora
- ✓ Motoniveladora
- ✓ Volqueta
- ✓ Vibro compactador
- ✓ Vibro compactador tipo rana
- ✓ Mezcladora
- ✓ Vibrador de Concreto

3.7. USO PREDOMINANTE DEL SUELO

El área de influencia del proyecto, conforme a lo dispuesto en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, corresponde al perímetro rural. Este sector está conformado por zonas del territorio municipal destinadas a la expansión de vivienda urbana, sobre terrenos que cuentan con infraestructura vial en nivel de subrasante y con redes primarias de energía, condiciones que permiten su futura expansión urbanística.

3.8. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El área de influencia de la presente fecha de corte parcial 28 de febrero de 2026, se localiza en la zona urbana del Municipio de Tame, específicamente en el barrio Porvenir.

En el marco de la dinámica de crecimiento del municipio, se evidencia la consolidación progresiva de sus barrios y la habilitación de suelo con vocación urbanizable, orientada a fortalecer el proceso de expansión urbana.

3.8.1. TRÁNSITO

Según el estudio de tránsito del proyecto, en el **tramo 1-2 (Carrera 21 entre calles 11 y 12)** se registró un Tránsito Promedio Diario de 221 vehículos, de los cuales el 45,70 % corresponde a categoría 1 (automóviles), el 9,50 % a categoría 2 (buses y busetas) y el 44,80 % a camiones; dentro de este último grupo se identificó una distribución de 35,35 % para camión pequeño de dos ejes (C2P), 53,54 % para camión grande de dos ejes (C2G), 8,08 % para camiones de tres y cuatro ejes (C3-C4), 3,03 % para camión de cinco ejes (C5) y 0 % para camiones de seis ejes o más (C6), estableciéndose un Tránsito Semanal de 1.547 vehículos.

Es la zona de influencia del proyecto existe un patrón caracterizado por la ocurrencia de altas demandas o "picos" con un periodo de 2 horas en tres momentos del día, i) en la mañana de 5:30 a 7:30 am, ii) medio día de 12:00 a 2:00 pm y iii) de 5:00 pm a 7 pm. Las demandas están asociadas a las actividades económicas que realiza la población del área de influencia como:

- ✓ Desplazamiento al trabajo.
- ✓ Desplazamiento a las instituciones educativas.
- ✓ Desplazamiento a instituciones oficiales.

La oferta de rutas de transporte público es baja, los usuarios se desplazan normalmente en vehículos particulares, motocicletas y bicicletas.

3.9. TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL PMT

El contratista presentó el documento del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** con sus respectivos soportes ante la Secretaría de Tránsito y Transporte de Tame – IMTTA. Dicho plan fue evaluado y aprobado para su implementación el **24 de noviembre de 2025**, mediante la **Resolución No. 170 de 2025**

4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT

La interventoría acompañó y verificó el cumplimiento en la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual contempla estrategias, alternativas y actividades orientadas a minimizar o mitigar los impactos generados por la ejecución de obras sobre vía pública o privada abierta al público, así como aquellas que intervienen el espacio público o predios, cuyas labores afectan las condiciones de movilidad de los usuarios en la vía intervenida y su área de influencia. Para dicho plan se cuenta con un presupuesto establecido, el cual se relaciona a continuación en el presente informe, garantizando la adecuada planeación y control de los recursos destinados a su implementación.

Nota: Los anexos correspondientes a las actividades descritas a continuación se encuentran en el Informe PMT Parcial No. 1 del contratista de obra.

4.1. MANEJO DE TRÁNSITO

Se constato que se llevó un adecuado manejo de la circulación vehicular escolar, público, privado, de carga pesada y motocicletas, conforme a lo establecido en el plan. Para mitigar los impactos negativos sobre la movilidad durante el desarrollo de la obra, se implementaron frentes de trabajo coordinados con cierres temporales de perfiles viales, autorizados y supervisados por la interventoría, socializados con la comunidad del área de influencia y complementados con desvíos por tres rutas alternas, permitiendo únicamente el ingreso controlado de residentes a sus predios según la señalización definida. Asimismo, se verificó el manejo seguro de peatones y ciclistas mediante la disposición de señalización vertical y horizontal, senderos peatonales delimitados, pasamanos, cruces temporales y fases semafóricas especiales, además de la asistencia por personal encargado en casos de discapacidad o emergencia, garantizando accesibilidad y seguridad en condiciones de tránsito alteradas.

Fotografía 1. Manejo de Tránsito

Controlador vial y señal PARE/SIGA.



Controlador vial con Radioteléfono



4.2. MANEJO DE RCD

4.2.1. MEDIDAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Se verificó que se cumplieran las normas vigentes de tránsito, transporte y emisiones atmosféricas. La carga se cubrió para evitar la dispersión de material particulado en las áreas de construcción, se acomodó a ras del platón o contenedor y las puertas de descargue permanecieron aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.

Fotografía 2. Manejo de RCD



4.2.2. MEDIDAS DE ACOPIO TEMPORAL

Se constató que los residuos de construcción y demolición (RCD) permanecieran confinados en sitios seleccionados conforme a la Resolución 472 de 2017, evitando riesgos de arrastre por lluvias hacia cuerpos de agua u obras aledañas. Una vez finalizadas las actividades de pavimento rígido, se recuperó el espacio utilizado, garantizando la eliminación absoluta de materiales y residuos.

Fotografía 3. Acopio Temporal



4.2.3. MEDIDAS DE DISPOSICIÓN FINAL

Se verificó la presentación de la autorización del propietario del predio con las condiciones de entrega del terreno y se constató la utilización temporal del espacio público para almacenamiento de escombros y materiales en la obra del barrio Porvenir, delimitando, señalizando y acordonando el área para facilitar el tránsito peatonal y vehicular.

Fotografía 4. Cargue y Disposición Final RCD



4.3. TRANSPORTE DE LOS MATERIALES

Se realizaron los recorridos correspondientes exigiendo y verificando que el transporte de materiales de construcción cumpliera con las normas vigentes y que los vehículos contaran con la documentación y permisos en regla. En este proceso se constató que se acataran las siguientes consideraciones generales: se cumplió a cabalidad con los lineamientos de la Resolución 541 de 1994 en relación con el cargue, descargue, transporte y almacenamiento de materiales como arenas y gravas; se respetaron los límites de velocidad y las señales de tránsito; los vehículos circularon únicamente por las vías previamente establecidas; los materiales fueron cubiertos con lona siempre que no se estuviera realizando cargue o descargue; todos los vehículos utilizados se encontraron en perfecto estado de calibración y funcionamiento; y tanto los conductores como los vehículos mantuvieron su documentación al día.

4.3.1. ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

Se dispuso de una zona de cargue y descargue de material granular dentro del área de la obra, con el fin de garantizar la programación de los trabajos y evitar afectaciones por cierres temporales. Dicha zona cumplió con los siguientes requerimientos mínimos:

- ✓ Se ubicó dentro de la zona de influencia del proyecto.
- ✓ Estuvo debidamente señalizada y aislada.
- ✓ El material permaneció cubierto.
- ✓ Se aseguró facilidad de acceso y maniobrabilidad.
- ✓ Se contó con recipientes para la recolección selectiva de residuos.
- ✓ Se dispuso de iluminación adecuada.
- ✓ Se instalaron extintores en el área.

4.3.2. ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE CARGA

Se realizó la señalización correspondiente para garantizar la seguridad de la comunidad durante las maniobras de entrada y salida de vehículos de carga. Se contó con auxiliares de tránsito (paleteros o controladores viales) que supervisaron los desplazamientos, exigiendo que los vehículos permanecieran cubiertos con lona durante el transporte de materiales. Asimismo, durante las actividades de cargue y descargue se implementó un paletero para el control del tránsito.

Fotografía 5. Transporte de Materiales



4.4. LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO

El personal de la obra estuvo encargado de recoger diariamente los desechos generados por las labores, depositándolos en bolsas plásticas y retirándolos al finalizar cada jornada en los tramos de la vía intervenida y en las zonas aledañas.

4.4.1. DISPOSICIÓN DE DEECHOS Y SOBRANTES

Se ejecutó el manejo adecuado de los residuos sólidos para evitar contaminación, mediante la disposición de recipientes de recolección en los frentes de trabajo y la adecuación de sitios para almacenamiento temporal. Se implementó un programa de reciclaje con canecas señalizadas para la separación de papel y cartón, plásticos, vidrio, metales y desechos orgánicos. Finalmente, los residuos fueron entregados de manera adecuada a la Empresa de Servicios Públicos de Tame CARIBABARE E.S.P. para su gestión y disposición final.

Fotografía 6. Limpieza del Sitio de Trabajo



4.5. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

Durante el periodo comprendido en el presente informe, hasta el corte parcial del 28 de febrero de 2026, se implementaron medidas técnicas de señalización en la obra con el fin de reducir los riesgos de accidentes en el flujo vehicular, peatonal y del personal. La señalización instalada cumplió con lo estipulado en el Manual en cuanto a especificaciones, tamaños, calidades y requisitos, garantizando que fueran reflectivas, iluminadas, claras, legibles y limpias para asegurar óptima visibilidad. En este contexto, se dispuso de la señalización necesaria y suficiente en la zona intervenida, ejecutándose de manera que se mitigaran los riesgos para los ciudadanos que circularon por el sector. Dentro de estas medidas se incluyeron las **señales preventivas**, también denominadas de advertencia de peligro, cuyo propósito fue alertar a los usuarios de la vía sobre riesgos o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal, indicando su naturaleza y exigiendo que los conductores tomaran las precauciones necesarias, ya fuera reduciendo la velocidad o realizando maniobras pertinentes, con el fin de salvaguardar su seguridad, la de los demás vehículos y la de los peatones.

Fotografía 7. SPO-02 Maquinaria en la vía.



Fotografia 8. SPO-03 Banderero



Fotografia 9. SRO-01 Via cerrada.



Fotografia 10. SRO-02 Barricadas



Fotografia 11. SIO-02 Inicio de obra



Fotografía 12. Delineadores Tubulares y Cinta Peligro



4.6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El **Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvío**, junto con el cronograma de obra propuesto, cumplieron con lo establecido durante la ejecución. Sin embargo, se presentó la **Suspensión No. 01**, llevada a cabo entre el **23 de diciembre de 2025 y el 21 de enero de 2026**, lo que implicó la reprogramación del cronograma de actividades de la obra.

4.7. IMPACTO MITIGADO O REDUCIDO

Los principales impactos que se controlaron o mitigaron en el plan de manejo del tránsito fueron:

- ✓ Alteraciones al flujo vehicular.
- ✓ Ocurrencia de accidentes.
- ✓ Molestias a la comunidad.

4.8. CAPACITACIÓN

Se verificó que al personal vinculado al proyecto se le impartió una inducción inicial enfocada en los principios de manejo ambiental, tratamiento del tráfico y señalización de obra. De igual manera, se realizó un monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las actividades de manejo de tránsito, asegurando la correcta aplicación de las disposiciones establecidas en cada frente de trabajo.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de sensibilización y capacitación, tanto individuales como grupales, dirigidas a obreros y operarios, con el propósito de reforzar el conocimiento y cumplimiento de las normas y requerimientos en materia de seguridad vial y señalización. Estas actividades fortalecieron la cultura preventiva dentro del proyecto, garantizando que el personal comprendiera la importancia de aplicar correctamente las medidas establecidas para proteger su seguridad, la de los peatones y la de los usuarios de la vía.

En conjunto, la inducción, el seguimiento y la capacitación constante constituyeron un mecanismo integral de gestión preventiva, asegurando que las labores se ejecutaran bajo criterios de seguridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.

Fotografía 13. Capacitación al Personal Vinculado



4.9. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tránsito por parte de la Secretaría de Tránsito para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", se adelantó una campaña de divulgación con el fin de informar oportunamente a los usuarios de la vía sobre las intervenciones programadas. Esta campaña se ejecutó mediante:

- ✓ Cuñas radiales y perifoneo.
- ✓ Distribución de volantes informativos.
- ✓ Reuniones con líderes comunales del área de influencia del proyecto

Fotografía 14. Información y Divulgación



5. ASPECTO FINANCIERO

A corte del presente Informe (28 de Febrero de 2026), se tienen ejecutadas las siguientes actividades del presupuesto de PMT:

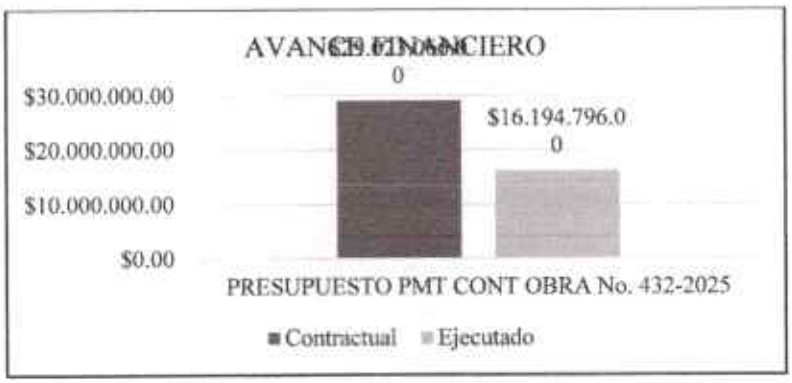
Tabla 5. Presupuesto Ejecutado PMT

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	
COSTO DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	

CANT	CARGO	CANT	SALARIO	DEDICACION	MESES	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES
1.1	PERSONAL TECNICO Y PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
	PALETERO MAS PRESTACIONES (Disponibles para entrada y salidas de material y maquinaria a la obra) y flujo vehicular	2	$1.300.000,00	100,00%	2,33	1,85	$11.221.730,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION							$11.221.730,00

COSTO DE DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACION PARA EL PLAN DE TRAFICO				
2. IMPLEMENTACION PMT - EJE MANEJO DE TRAFICO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1 Implementacion de la obra delineador tubular compuesto(pag 515 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 56.000,00	$ 112.000,00
2.2 Implementacion de la obra paletas de control PARE - SIGA H=0,45m (pag 533 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 34.667,00	$ 69.334,00
2.3 Implementacion de la obra señales preventiva tipo rombo moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	10	$ 194.000,00	$ 1.940.000,00
2.4 Implementacion de la obra señales reglamentaria circular moviles(h= 0,60m x 0,60m) (pag 461 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
2.5 Implementacion de la obra señales informativa de obra (h= 1,2m x 0,60m) (pag 487 - 490 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
2.7 Chaleco reflectivo poliester con reflectivos	UND	2	$ 18.766,00	$ 37.532,00
2.8 Cinta plastiva (500m) de señalización lamina amarilla cal 2,5 impresa precaución	UND	4	$ 32.350,00	$ 129.400,00
2.9 Radioteléfono para paleteros o auxiliares	UND	2	$ 112.900,00	$ 225.800,00
2.10 Señales que guian al usuario a través de un desvio (TTD) (pag 483 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 172.000,00	$ 172.000,00
2.11 Señales informativas TRABAJOS EN LA VIA (SPO-01) (pag 475 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	1	$ 195.000,00	$ 195.000,00
2.12 Barreras Plásticas (Maletines) (pag 519 manual de señalizacion vial ministerio de transporte 2015)	UND	4	$ 328.000,00	$ 1.312.000,00
			COSTO DISPOSITIVOS	$4.973.066,00
			COSTO MANO DE OBRA	$11.221.730,00
			TOTAL IMPLEMENTACION PMT – EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TERMINO DE EJECUCION	$16.194.796,00

5.1. AVANCE FINANCIERO



CONCLUSIONES

- ✓ Según los soportes presentados, se verificó que el **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** cumplió a satisfacción con el **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** al corte parcial del **28 de febrero de 2026**, evidenciándose la correcta implementación de señalización preventiva e informativa, el manejo ordenado del tránsito y la regulación del tráfico en los sectores intervenidos, garantizando condiciones seguras para peatones, vehículos y comunidad en general.

- ✓ En el componente financiero se constató que el contratista presenta un avance del **55,80%** sobre el presupuesto total de **$29.023.066,00 M/CTE**, correspondiente a un monto de **$16.194.796,00 M/CTE (DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)**, reflejando el desarrollo progresivo y satisfactorio de las actividades previstas en el PMT. Así mismo se evidenció el compromiso del contratista en el estricto cumplimiento de las disposiciones del plan, mediante la instalación de señalización preventiva e informativa, la planeación operativa y la ejecución de acciones de control de tránsito y tráfico en los frentes de obra.

- ✓ En consecuencia, se concluye que el contratista dio cumplimiento integral al **Plan de Manejo de Tránsito**, garantizando condiciones seguras y ordenadas para el personal vinculado, los peatones y la comunidad circundante a la obra.

Cordialmente,

GERMAN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. No. 092064 – 0644212 CND

Laura Pinzón

LAURA ALEJANDRA PINZON SILVA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
T.P. No. 15202-302740 BYC

Carolina Padilla.

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
T.P. No. 121037-0723204 NTS

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

64. RELACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL QUE LABORÓ EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE ACTA, INDICANDO FECHA DE INGRESO Y FECHA DE RETIRO, FIRMADO POR EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE LA OBRA.

4768
4846

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

RELACIÓN DE PERSONAL

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	ACTA:	PARCIAL N° 1
CONTRATO No.:	432 DE 2025	FECHA DEL ACTA:	DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 22 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC R/L. JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	SUPERVISOR:	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME R/L ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN	DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE TAME

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FONDO PENSIONES	EPS SALUD	ARL	CCF	INGRESO	RETIRO	MES NOVIEMBRE DE 2025	OBSERVACIONES
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	28/11/2025		X	ACTIVO
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.153	RESIDENTE DE OBRA	PROTECCIÓN	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025		X	ACTIVO
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.549.922	MAESTRO DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025		X	ACTIVO
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.368.426	SUPERVISORA SST	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	27/11/2025		X	ACTIVO
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	COLFONDOS	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	27/11/2025		X	ACTIVO
6	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.324	CONTROLADOR VIAL	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025		X	ACTIVO
7	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	CONTROLADOR VIAL	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025		X	ACTIVO
	SUB CONTRATADO										
8	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	1.052.379.939	TOPOGRAFO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025		X	ACTIVO

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Contratista de Obra

Carolina Padilla
ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
INTERVENTORIA EXTERNA

4769
4847

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
RELACIÓN DE PERSONAL

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	**ACTA:**	**PARCIAL N°1**
CONTRATO No.:	432 DE 2025	**FECHA DEL ACTA:**	DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 22 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC R/L. JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	**SUPERVISOR:**	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME R/L ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN	**DEPENDENCIA:**	MUNICIPIO DE TAME

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FONDO PENSIONES	EPS SALUD	ARL	CCF	INGRESO	RETIRO	MES DICIEMBRE DE 2025	OBSERVACIONES
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	28/11/2025	09/12/2025	X	RETIRO
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.153	RESIDENTE DE OBRA	PROTECCIÓN	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025	23/12/2025	X	RETIRO
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.549.822	MAESTRO DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025	23/12/2025	X	RETIRO
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.268.429	SUPERVISORA SST	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	27/11/2025	12/12/2025	X	RETIRO
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.666.434	RESIDENTE AMBIENTAL	COLFONDOS	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	27/11/2025	07/12/2025	X	RETIRO
6	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.324	PALETERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025	01/12/2025	X	RETIRO
7	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	PALETERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025	01/12/2025	X	RETIRO
8	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.547.601	CADENERO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
9	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.659.845	AYUDANTE	PORVENIR	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
10	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.547.075	CADENERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
11	JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN	1.029.645.393	AYUDANTE	PORVENIR	CAPRESOCA	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	ACTIVO
12	ADNER OVED BAREÑO VILLASANA	1.115.910.006	AYUDANTE	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
13	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.164	AYUDANTE	PORVENIR	COOSALUD	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
14	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA	1.007.207.484	PALETERO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
15	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	PALETERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	01/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
16	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.324	FONTANERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	10/12/2025	18/12/2025	X	RETIRO
17	PEDRO JOSE LAYA MORENO	17.589.020	OFICIAL	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO

4770
4848

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FONDO PENSIONES	EPS SALUD	ARL	CCF	INGRESO	RETIRO	MES DICIEMBRE DE 2025	OBSERVACIONES
SUB CONTRATADO											
18	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	1.052.379.339	TOPOGRAFO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	24/11/2025	23/12/2025	X	RETIRO
19	FIDEL ARVEY FERNANDEZ CARDENAS	96.194.123	CONDUCTOR	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO
20	ANDRES FELIPE MORALES MILLAN	1.116.870.246	CONDUCTOR	PORVENIR	SANITAS	COLMENA	COMFIAR	02/12/2025	23/12/2025	X	RETIRO

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Contratista de Obra

Carolina Padilla
ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
INTERVENTORIA EXTERNA

4771
4849

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

RELACIÓN DE PERSONAL

OBJETO:	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	ACTA:	PARCIAL N°1
CONTRATO No.	432 DE 2025	FECHA DEL ACTA:	DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 22 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME GC R/L. JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	SUPERVISOR:	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME R/L ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN	DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE TAME

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FONDO PENSIONES	EPS SALUD	ARL	CCF	INGRESO	RETIRO	MES FEBRERO DE 2026	OBSERVACIONES
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	27/01/2026	11/02/2026	X	RETIRO
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.982.153	RESIDENTE DE OBRA	PROTECCIÓN	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.548.822	MAESTRO DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.288.428	SUPERVISORA SST	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	26/01/2026	15/02/2026	X	RETIRO
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.898.434	RESIDENTE AMBIENTAL	COLFONDOS	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	28/01/2026	09/02/2026	X	RETIRO
6	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.547.801	CADENERO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
7	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.859.645	AYUDANTE	PORVENIR	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
8	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.547.078	CADENERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
9	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.184	AYUDANTE	PORVENIR	COOSALUD	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
10	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANOSCHA	1.007.207.484	PALETERO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026	28/02/2026	X	RETIRO
11	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	PALETERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
12	HERMES ANTONIO RUIZ GARCIA	1.033.763.522	AYUDANTE	PORVENIR	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	01/022026		X	ACTIVO
13	FABIAN ENRIQUE SANDOVAL BARRERA	1.116.867.992	AYUDANTE	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	01/02/2026			ACTIVO
14	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.524	AYUDANTE	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	01/02/2026			ACTIVO
15	PEDRO JOSE LAYA MORENO	17.588.030	OFICIAL	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	01/02/2026	28/02/2026		RETIRO
	SUB CONTRATADO										
16	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	1.052.379.339	RL / TOPOGRAFO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Contratista de Obra

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
INTERVENTORIA EXTERNA

~~4772~~
4850

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

RELACIÓN DE PERSONAL

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	ACTA:	PARCIAL N° 1
CONTRATO No.:	432 DE 2025	FECHA DEL ACTA:	DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 22 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC R/L. JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	SUPERVISOR:	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME R/L ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN	DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE TAME

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FONDO PENSIONES	EPS SALUD	ARL	CCF	INGRESO	RETIRO	MES ENERO DE 2026	OBSERVACIONES
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	27/01/2026		X	ACTIVO
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.153	RESIDENTE DE OBRA	PROTECCIÓN	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.549.822	MAESTRO DE OBRA	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.268.428	SUPERVISORA SST	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	26/01/2026		X	ACTIVO
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	COLFONDOS	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	28/01/2026		X	ACTIVO
6	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.547.601	CADENERO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
7	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.859.646	AYUDANTE	PORVENIR	SANITAS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
8	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.547.075	CADENERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
9	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.164	AYUDANTE	PORVENIR	COOSALUD	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
10	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANECHA	1.007.207.484	PALETERO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
11	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	PALETERO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
	SUB CONTRATADO										
12	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	1.052.379.339	RL / TOPOGRAFO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFIAR	21/01/2026		X	ACTIVO
13	ANDRES FELIPE MORALES MILLAN	1.116.870.246	CONDUCTOR	PORVENIR	SANITAS	COLMENA	COMFIAR	21/01/2026	30/01/2026	X	RETIRO
14	FIDEL ARVEY FERNANDEZ CARDENAS	96.194.123	CONDUCTOR	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA	COMFIAR	21/01/2026	30/01/2026	X	RETIRO

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Contratista de Obra

Carolina Padilla
ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
INTERVENTORIA EXTERNA

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

65. COPIA DE LAS RESPECTIVAS PLANILLAS DE NÓMINA FIRMADAS POR EL PERSONAL

4779
4852

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA NOVIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	28/11/2025		$4.500.000	-	3	450.000	0	450.000	18.000	18.000	36.000	414.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.153	RESIDENTE DE OBRA	24/11/2025		$3.500.000	-	7	816.667	0	816.667	32.667	32.667	65.333	751.333	
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.349.823	MAESTRO DE OBRA	24/11/2025		$1.900.000	200.000	7	443.333	46.667	490.000	17.733	17.733	35.467	454.533	
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.388.418	SUPERVISORA SST	27/11/2025		$2.000.000	200.000	4	266.667	26.667	293.333	10.667	10.667	21.333	272.000	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	28/11/2025		$3.000.000	-	3	300.000	0	300.000	12.000	12.000	24.000	276.000	
6	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.324	CONTROLADOR VIAL	24/11/2025		$1.423.500	200.000	7	332.150	46.667	378.817	13.286	13.286	26.572	352.245	
7	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	CONTROLADOR VIAL	24/11/2025		$1.423.500	200.000	7	332.150	46.667	378.817	13.286	13.286	26.572	352.245	
TOTAL									2.940.967	166.667	3.107.633	117.639	117.639	235.277	2.872.356	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO [illegible]
CONTADOR PÚBLICO
T.P No. 158092-T

~~4735~~
4853

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.080.457.482	DIRECTOR DE OBRA	18/11/2025	09/12/2025	$4.500.000	-	9	1.350.000	0	1.350.000	54.000	54.000	108.000	1.242.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.882.158	RESIDENTE DE OBRA	24/11/2025	23/12/2025	$3.500.000	-	23	2.683.333	0	2.683.333	107.333	107.333	214.667	2.468.667	
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.349.823	MAESTRO DE OBRA	24/11/2025	23/12/2025	$1.900.000	100.000	23	1.456.667	153.333	1.610.000	58.267	58.267	116.533	1.493.467	
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.388.428	SUPERVISORA SST	27/11/2025	12/12/2025	$2.000.000	100.000	12	800.000	80.000	880.000	32.000	32.000	64.000	816.000	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	18/11/2025	07/12/2025	$3.000.000	-	7	700.000	0	700.000	28.000	28.000	56.000	644.000	
6	OTTONINO GONZALEZ SARMIENTO	17.347.601	CADENERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	-	41.756	1.148.811	
9	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.859.843	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
10	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.347.073	CADENERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
11	JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN	1.028.645.389	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
12	ADNER OVED BAREÑO VILLASANA	1.115.910.000	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
13	DIEGO PERNEY GALEANO ROJAS	1.007.107.164	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
14	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANCHA	1.007.207.484	PALETERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
15	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	PALETERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
16	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.324	FONTANERO	10/11/2025	18/12/2025	$1.423.500	100.000	10	427.050	60.000	487.050	17.082	17.082	34.164	452.886	
17	PEDRO JOSE LAYA MORENO	17.589.020	OFICIAL	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
TOTAL									16.812.150	1.613.333	18.425.483	672.486	630.730	1.303.216	17.122.267	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO RO[illegible]
T.P No. [illegible]

4736
4854

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA ENERO 2026

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.080.487.482	DIRECTOR DE OBRA	27/01/2026		$4.500.000	-	4	600.000	0	600.000	24.000	24.000	48.000	552.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.155	RESIDENTE DE OBRA	21/01/2026		$3.500.000		10	1.166.667	0	1.166.667	46.667	46.667	93.333	1.073.333	
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.648.822	MAESTRO DE OBRA	21/01/2026		$1.900.000	249.095	10	633.333	83.032	716.365	25.333	25.333	50.667	665.698	
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.288.428	SUPERVISORA SST	26/01/2026		$2.000.000	249.095	5	333.333	41.516	374.849	13.333	13.333	26.667	348.183	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ IBAREZ	1.118.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	28/01/2026		$3.000.000		3	300.000	0	300.000	12.000	12.000	24.000	276.000	
6	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.647.801	CADENERO	21/01/2026		$1.750.905	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	-	23.345	643.321	
7	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.868.645	AYUDANTE	21/01/2026		$1.750.905	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
8	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.647.078	CADENERO	21/01/2026		$1.750.905	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
9	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.184	AYUDANTE	21/01/2026		$1.750.905	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
10	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANRIQUE	1.007.207.464	PALETERO	21/01/2026		$1.750.905	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
11	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.187	PALETERO	21/01/2026		$1.750.905	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
TOTAL									6.535.143	622.738	7.157.881	261.406	238.060	499.466	6.658.415	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO IVICA
T.P. No. 158092-T

4732
4855

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA FEBRERO 2026

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.481	DIRECTOR DE OBRA	27/01/2026	11/02/2026	$4.500.000	-	11	1.650.000	0	1.650.000	66.000	66.000	132.000	1.518.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.153	RESIDENTE DE OBRA	21/01/2026		$3.500.000		30	3.500.000	0	3.500.000	140.000	140.000	280.000	3.220.000	
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.548.822	MAESTRO DE OBRA	21/01/2026		$1.900.000	249.095	30	1.900.000	249.095	2.149.095	76.000	76.000	152.000	1.997.095	
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.388.438	SUPERVISORA SST	26/01/2026	15/02/2026	$2.000.000	249.095	15	1.000.000	124.548	1.124.548	40.000	40.000	80.000	1.044.548	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.886.434	RESIDENTE AMBIENTAL	28/01/2026	09/02/2026	$3.000.000		8	900.000	0	900.000	36.000	36.000	72.000	828.000	
6	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.547.601	CADENERO	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	-	70.036	1.929.964	
7	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.859.645	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
8	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.547.075	CADENERO	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
9	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.184	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
10	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANCHA	1.007.207.484	PALETERO	01/02/2026	28/02/2026	$1.750.905	249.095	28	1.634.178	232.489	1.866.667	65.367	65.367	130.734	1.735.932	
11	JOSE DANIEL HERNANDEZ PUGARIN	1.116.874.197	PALETERO	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
12	HERMES ANTONIO RUIZ GARCIA	1.093.765.523	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
13	SANDOVAL BARRERA FABIAN ENRIQUE	1.116.867.992	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
14	PEDRO JOSE LAYA MORENO	17.549.020	OFICIAL	01/02/2026	28/02/2026	$1.750.905	249.095	28	1.634.178	232.489	1.866.667	65.367	65.367	130.734	1.735.932	
15	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.334	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
TOTAL									26.225.596	2.831.380	29.056.976	1.049.024	978.988	2.028.011	27.028.964	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO CHICA
T.P N° [illegible]

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

66. COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA, REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA, DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONTRATO O DE EMPRESAS CONSORCIADAS O EN UNIÓN TEMPORAL (TENER EN CUENTA SI EXISTE CLÁUSULA DE DISCAPACIDAD)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

41739
4853

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº NUMERO de IDENTIFICACIÓN:	SECTOR:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		GRUPO EMPRESARIAL:	JAR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:			ARAUCA
DIRECCIÓN:			ARGAS
TIPO APORTANTE:	TAME: DEPARTAMENTO:		
TIPO EMPRESA:	CR 16 17 63 BRR BOYACA TELEFONO:		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	3-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:		5-MENOS DE 200 COTIZANTES
APORTANTE EXCEPTUADO PAGO APORTES SALUD: NO N E ICBF (TELEFONIA TRIBUTARIA)	PRIVADO ACTIVIDAD ECONÓMICA:		Combinación de otras cesta de seguridad social
	SUCURSAL: SUCURSAL / DEPENDENCIA:		033 - JAR
			84

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		7996151470	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	nombre mes AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD		MES diciembre	AÑO	2025
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (asesamiento):		2025/12/19	NUMERO AUTORIZACIÓN:				261217.0738

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25001	25001-FOPIVIMR	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900	$ 0	$ 227.900	
SUBTOTALES										$ 227.900	$ 0	$ 227.900	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES													$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	SCGP (ICBAF) Nº			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-70	14-70-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500		$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES										$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF47	CCF47-COMFAR	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES			$ 57.000	$ 0	$ 57.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| Nº | TIPO IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | INGRESO SALARIAL | EXTRANJERO NO COTIZA PENSIÓN | COLOMBIANO EN EXTERIOR | IRET | ING | TDE | TAE | SLN | IGE | LMA | VSP | VST | SLN | COM | IRP | LMA | VAC | SUS | VCT | IRP | ADMIN | COD | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | COD | IBC | COTIZACIÓN | VALOR AGREG | TOTAL APORTE | ADMIN | COD | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTES | COD | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES |
| 1 | CC 1002175338 | [redacted] | DEPEN | | $ 1.423.500 | X | 25001-FOPIVIMR | | $ 227.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 1 | $ 227.900 | PS037-NUEVA EPS | | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-21-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | | $ 1.423.500 | | $ 7.500 | | | 1-21-SENA-1-21-ICBF-1-CCF47-COMFAR | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 349.300

4785
4858

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9[illegible]	NÚMERO PLANILLA:	8084187474	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO PAVIMENTO TAMF CE	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO 2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	MES	diciembre AÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAMF	DEPARTAMENTO:	ARAUCA	DÍAS DE MORA		25			
DIRECCIÓN:	CR 19 1	TELÉFONO:	3154419	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/12/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN		
TIPO APORTANTE:	2	EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:						
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONÓMICA:						
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICA								
APORTANTE EXCEPTUADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RES 1740/17 Y 1886/17 MSA)			N						

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 186.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.400	$ 0	$ 193.100	$ 6.400	$ 193.100
230301	230301-PROTECCION	1	$ 130.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 135.000	$ 4.300	$ 135.000
230301	230301-COLPENSIONES	1	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 67.700	$ 1.700	$ 67.700
SUBTOTALES:										**$ 393.800**	**$ 12.400**	**$ 377.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ICA EMPRENDIDO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		0	$ 12.900	$ 0	$ 500	$ 0	$ 12.900	$ 500	$ 0	$ 13.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		0	$ 32.700	$ 0	$ 800	$ 0	$ 32.700	$ 800	$ 0	$ 33.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		0	$ 46.900	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 46.900	$ 1.800	$ 0	$ 48.700
SUBTOTALES:													**$ 91.500**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 95.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAP NCIAS IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	FONDO Y OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESC. (EN $)	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 114.700	$ 164.300	$ 1.000	$ 0	$ 164.300
SUBTOTALES:									**$ 164.300**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 164.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF17	CCF07 COMFAR	5	$ 91.200	$ 1.200	$ 92.400
SUBTOTALES:			**$ 91.200**	**$ 1.200**	**$ 92.400**

LIQUIDACIÓN TOTAL DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLABORADOR EXTRANJERO | RESIDENTE EN EL EXTERIOR | IBC | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4781

DAVIVIENDA

4859

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9008039105
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO PAVIMENTO TAME CR.
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 16 #	TELÉFONO:	3114818
TIPO APORTANTE:	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	8 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	031 - CONSORCIO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF / REFORMA TRIBUTARIA:			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			50220081341	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			152				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			337559399

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 156.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 156.400	$ 11.000	$ 167.400
SUBTOTALES:										$ 156.400	$ 11.000	$ 167.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		NIVELACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AD/RES	COTIZACIÓN	VALOR AD/RES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 13.200	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 13.200	$ 1.400	$ 0	$ 14.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 13.200	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 13.200	$ 1.400	$ 0	$ 14.700
SUBTOTALES:													$ 26.400	$ 2.800	$ 0	$ 29.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		NIVELACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 46.400	$ 4.900	$ 0	$ 51.300
SUBTOTALES:									$ 46.400	$ 4.900	$ 0	$ 51.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57 COMFIAR	4	$ 35.100	$ 3.600	$ 39.400
SUBTOTALES:			$ 35.100	$ 3.600	$ 39.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | MOVIMIENTOS | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | EXTRANJERO RESIDENTE | DEPENDIENTE | ING | RET | TDE | TAE | DNE | TAE | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MEN | |
| ADMIN | SMLV DIC | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | SMLV DIC | IBC | COTIZACIÓN | VALOR AD/RES | TOTAL APORTE | ADMIN | SMLV DIC | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | SMLV DIC | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1116575xxx | [illegible] | 1-DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | ID | 04 | 06 | | | | | | | | | | | | | | 23-03-PORVENIR | 1 | $ 204.100 | $ 13.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 13.200 | 14-03-NUEVA EPS CM | 1 | $ 204.100 | $ 13.200 | $ 0 | $ 13.200 | 14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 222.100 | | $ 22.200 | 1 | $ 204.100 | CCF57-COMFIAR | $ 12.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1116577xxx | [illegible] | 1-DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | ID | 04 | 06 | | | | | | | | | | | | | | 23-03-PORVENIR | 1 | $ 204.100 | $ 13.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 13.200 | 14-03-NUEVA EPS CM | 1 | $ 204.100 | $ 13.200 | $ 0 | $ 13.200 | 14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 222.100 | | $ 22.200 | 1 | $ 204.100 | CCF57-COMFIAR | $ 12.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 227.700

4782
4860

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº NUMERO DE IDENTIFICACIÓN		9020039710
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSORCIO FAYANTO THAME CIC	
CIUDAD/MUNICIPIO	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 19 #	TELEFONO:	3194478
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	NUMERO DE 330 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACION	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CONSORCIO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (Ley 1607 de 2012 y demás):			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			6007621114	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	diciembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	enero	AÑO 2020
DIAS DE MORA			36				
FECHA PAGO: (aaaa/mm/dd)			2020-12-01	NUMERO AUTOLIQUIDACIÓN			84168631

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230501	230501-PORVENIR	2	$ 238.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 231.500	$ 1.200	$ 240.800
SUBTOTALES:										$ 231.500	$ 1.200	$ 240.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ITG (MAS/MENOS 2)		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A FAVOR	COTIZACIÓN	VALOR A FAVOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 59.900	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 59.900	$ 1.400	$ 0	$ 61.300
SUBTOTALES:													$ 59.900	$ 1.400	$ 0	$ 61.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	SALDO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 102.500	$ 102.500	$ 2.300	$ 0	$ 104.800
SUBTOTALES:									$ 102.500	$ 2.300	$ 0	$ 104.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCH-7	CCH-7-COMFIAR	2	$ 61.900	$ 1.400	$ 63.300
SUBTOTALES:			$ 61.900	$ 1.400	$ 63.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

~~4783~~
4861

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901149788
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		GRUPO EMPRESARIAL:	JNR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 15 17 63 BRR BOYACÁ	TELÉFONO:	3852833
TIPO APORTANTE:	6-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - JNR
APO 10 MNTS EXC NUMERO PAGO APORTES SALUD: 02/04 E IDBF (REFORMA TRIBUTARIA)			02

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7999287418	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2947063M

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-FORYVAIR	1	$ 227.904	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 227.904	$ 1.000	$ 228.904
SUBTOTALES:										$ 227.904	$ 1.000	$ 228.904

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 57.000	$ 500	$ 0	$ 57.500
SUBTOTALES:													$ 57.000	$ 500	$ 0	$ 57.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 500	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									$ 7.500	$ 500	$ 0	$ 7.500

TOTAL APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
COF17	COF17-COMFAR	1	$ 57.000	$ 500	$ 57.500
SUBTOTALES:			$ 57.000	$ 500	$ 57.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | | | | | | |
| Nº | TDOC/NIT/CEDU | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | IBC | ING | RET | TDE | TAE | DIAS | SLN | IGE | LMA | VAC | SLP | IRL | IBC | ADMIN | IBC | DIAS COT | NOVEDAD | FSP | APORTES VOLUNTARIOS | MODALIDAD TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | IBC | DIAS COT | COTIZACIÓN | VALOR AGRES | TOTAL APORTE | ADMIN | IBC | DIAS COT | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES |
| 1 | CC 1023915387 | [illegible] | DEPEND. | | $ 1.423.500 | FIJO | | | $ 1.423.500 | | | | | 30 | | | | | | | $ 227.904 | 230301-FORYVAIR | $ 1.423.500 | 30 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 227.904 | 230301-FORYVAIR | $ 1.423.500 | 30 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | $ 1.423.500 | 30 | $ 1.423.500 | $ 7.500 | | $ 7.500 | $ 1.423.500 | 1-23-COMFAR | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 351.000

4384
4862

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 16 #	TELEFONO:	3154419
TIPO APORTANTE:	1- EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
FORMA DE PRESENTACION:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	
APORTANTE (UD) NUMERO PAGO APORTES SALUD, SUNAT, ICBF (TECHNIA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		00082310390		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	vivienda AÑO	2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	vivienda AÑO	2025
DIAS DE MORA:			45				
FECHA PAGO (pagamento):			2025/10/20	NUMERO AUTORIZACIÓN:			79062655

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	23001-PORVENIR	1	$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 0	$ 167.100	$ 4.700	$ 171.800
SUBTOTALES:										$ 167.100	$ 4.700	$ 171.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A CARGO	COTIZACIÓN	VALOR APORT	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 41.800	$ 1.200	$ 0	$ 43.000
SUBTOTALES:													$ 41.800	$ 1.200	$ 0	$ 43.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 73.700	$ 73.700	$ 1.100	$ 0	$ 74.800
SUBTOTALES:									$ 73.700	$ 1.100	$ 0	$ 74.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF47	CCF47-COMFAMAR	1	$ 41.800	$ 1.200	$ 43.000
SUBTOTALES:			$ 41.800	$ 1.200	$ 43.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN								SALUD						ARP				CCF		SENA		ICBF		ESAP MINEDU										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO O EXTRANJERO RESIDENTE	VIA PERMANENCIA TIEMPO PARCIAL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COR	HDE	HNO	DOM	VAC	AVP	VCT	IBP	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ACARES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	1				$ 1.423.500	1																									30																												
																															30	$ 1.043.900	$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 167.100		30	1.043.900	$ 41.800	$ 0	$ 41.800		30	1.043.900		1.72.700									

TOTAL PAGADO: $ 332.600

4785
4863

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	SUCURSAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO FIDUPREVISORA TUNNEL DEL
DIRECCIÓN:		TIPO DE APORTANTE:	ARAUCA
TELÉFONO:		DEPARTAMENTO:	
TIPO APORTANTE:		CLASE APORTANTE:	NÚMERO DE COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			609447783	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPRESARIAL
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	(Aplicativo) AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(Aplicativo) AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			21				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/07/07	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN			11-9441

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AMPLIACIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	23001- PREVISORA	1	$ 429.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 421.400	$ 7.600	$ 429.000
23001	23001-PORVENIR	6	$ 1.413.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200	$ 0	$ 1.411.000	$ 19.200	$ 1.430.200
23101	23101-COLFONDOS	1	$ 114.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 113.000	$ 1.500	$ 114.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 167.100	$ 2.200	$ 169.300
SUBTOTALES:										$ 2.121.500	$ 27.300	$ 2.143.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-SANITAS E.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 140.200	$ 1.000	$ 0	$ 141.200
EPS037	NUEVA EPS CM	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 153.400	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 153.400	$ 2.000	$ 0	$ 155.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 106.100	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 106.100	$ 2.400	$ 0	$ 108.500
ESS024	ESSCOM COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.800	$ 0	$ 800	$ 0	$ 41.800	$ 800	$ 0	$ 42.600
EPS025	EPS025-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.800	$ 0	$ 800	$ 0	$ 41.800	$ 800	$ 0	$ 42.600
SUBTOTALES:													$ 573.300	$ 7.000	$ 0	$ 579.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INGRESO BASE			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 951.600	$ 986.600	$ 12.000	$ 0	$ 998.600
SUBTOTALES:									$ 986.600	$ 12.000	$ 0	$ 998.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF17	CCF017-COMFAR	13	$ 571.300	$ 7.400	$ 578.700
SUBTOTALES:			$ 571.300	$ 7.400	$ 578.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

4286
4864

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9020309[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO PAVIMENTO TAME DC ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	3119479
DIRECCIÓN:	DE 16 Y	TELÉFONO:	[illegible]
TIPO APORTANTE:	31-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	[illegible]
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICA		
APORTANTE EXCLUIDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA 1607 / 2012):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		609447 0703	TIPO DE PLANILLA:				K-EMPLEADOS
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	trabajo AÑO	MES	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	MES	anses AÑO	[illegible]
DÍAS DE MORA:			21				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/07	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN:			11-[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

4787
4865

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	802002810		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		
CIUDAD/MUNICIPIO	TAME	DEPARTAMENTO	ARAUCA		
DIRECCIÓN	CR 18 #	TELÉFONO	3114418		
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	5-MENOS DE 200 COTIZANTES		
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades especializadas para la construcc		
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	002 - CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			N		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			80201210545	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	enero	AÑO 2026
DIAS DE MORA			126				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/01/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN			367380844

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 15.200	$ 1.300	$ 16.500
SUBTOTALES										$ 15.200	$ 1.300	$ 16.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 1.900	$ 200	$ 0	$ 2.100
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 1.900	$ 200	$ 0	$ 2.100
SUBTOTALES													$ 3.800	$ 400	$ 0	$ 4.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 6.900	$ 600	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES									$ 6.900	$ 600	$ 0	$ 7.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFIAR	2	$ 3.800	$ 400	$ 4.200
SUBTOTALES			$ 3.800	$ 400	$ 4.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																										PENSIÓN							SALUD							ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	ESTUDIANTE	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	ADMIN	ING	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	ING	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	ING	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1118015324	PORTELLA [illegible] RO VIR DAVID	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			Sí	01	01														230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.900	037-NUEVA EPS CM	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	014-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 47.450		$ 3.400	$ 47.450	CCF57-COMFIAR	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
2	CC 1118014187	[illegible] PULGARIN JOSE DANIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			Sí	01	01														230301-PORVENIR	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.900	037-NUEVA EPS	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	014-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 47.450		$ 3.400	$ 47.450	CCF57-COMFIAR	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 32.300

4788
4866

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8020076113
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO PAVIMENTO TAME DE	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 16 #	TELÉFONO:	3114419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Obras de ingeniería municipales para la construcción
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXCLUIDO PAGO APORTES SALUD: SENA E ICBF (PERSONA Y NIVEL VARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6006289883	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN (PROS	MES	enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		/					
FECHA PAGO (asignación):		2026/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN				Nr 04676

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23101	23101-COLPENSIONES	1	$ 44,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 44,000	$ 500	$ 44,500
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 88,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 88,400	$ 500	$ 88,900
23001	23001-CAPRESNAR	1	$ 644,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,000	$ 0	$ 644,000	$ 1,000	$ 645,000
23601	23601- PROTECCION	1	$ 166,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 166,700	$ 300	$ 167,000
SUBTOTALES:										$ 943,000	$ 1,800	$ 945,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS014	EPS014 COOSALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 23,400	$ 0	$ 200	$ 0	$ 23,400	$ 200	$ 0	$ 23,600
EPS016	EPS016 SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 400	$ 0	$ 70,100	$ 400	$ 0	$ 70,500
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109,600	$ 0	$ 500	$ 0	$ 109,600	$ 500	$ 0	$ 110,100
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 19,600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 19,600	$ 300	$ 0	$ 19,900
SUBTOTALES:													$ 282,800	$ 1,400	$ 0	$ 284,100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-10	9412-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	11		$ 0	0		$ 0	$ 415,600	$ 415,600	$ 1,700	$ 0	$ 417,300
SUBTOTALES:									$ 415,600	$ 1,700	$ 0	$ 417,300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
COF07	COF07-COMFAR	11	$ 281,900	$ 1,200	$ 283,100
SUBTOTALES:			$ 281,900	$ 1,200	$ 283,100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4789
4867

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CIUDAD/MUNICIPIO
DIRECCIÓN
TIPO APORTANTE
TIPO EMPRESA
FORMA DE PRESENTACIÓN
APORTANTE ESCENARIO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA "RBA" ARIAC

NI NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO
TELÉFONO
CLASE APORTANTE
ACTIVIDAD ECONÓMICA

NOMBRE DE LOS COTIZANTES

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA 6006289986
PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA /
FECHA PAGO (aaaammdd) 20251031

TIPO DE PLANILLA
PERIODO COTIZACIÓN SALUD MES febrero AÑO
NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4746
4868

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	N	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901455756
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			(GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA	DEPARTAMENTO: ARAUCA
DIRECCIÓN:		CR 16 17 43 BRR BOYACÁ	TELÉFONO: 985635
TIPO APORTANTE:		1 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: NUMERO DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - JAR
APORTANTE EXCEPTUADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			N

DATOS ORIGINALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6865341362		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	enero AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			353963234

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230101	PORVENIR	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 0	$ 280,200
SUBTOTALES:										$ 280,200	$ 0	$ 280,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	SURA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 70,100
SUBTOTALES:													$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 70,100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INT			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-72	SEGUROS DE VIDA SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3,200	$ 3,200	$ 0	$ 0	$ 3,200
SUBTOTALES:									$ 3,200	$ 0	$ 0	$ 3,200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF47	COMFAR	1	$ 71,100	$ 0	$ 71,100
SUBTOTALES:			$ 71,100	$ 0	$ 71,100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	ÍNTEGRAL SALARIO	COTIZANTE EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MEN		
																									ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ACMES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE		IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	[illegible]	[illegible]	1		$ 1,750,905	N																			230101 - PORVENIR	30 1,751,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	23 - PREVISORA MUEVA EPS	30 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30 1,750,905		$ 3,200	CCF47 - COMFAR	30 1,751,905	$ 71,100								

TOTAL PAGADO: $ 429,600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

4869

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	SUBZONA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO PAYMENTS TIMP. DE:	ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DANE DEPARTAMENTO:		ARAUCA
DIRECCIÓN:	CELULAR TELEFONO:		3144419
TIPO APORTANTE:	0 - EMPLEADOR CLASE APORTANTE:		EMPLEADOS DE 200 COTIZANTES
OFC EMPRESA:	PRIVADO ACTIVIDAD ECONOMICA:		Obras publicas excepto vivienda para la construcc
FORMA DE PRESENTACION:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:		001 - CONSORCIO
APO 01 ANTI SUC MARCADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF PREFORMA TIMP. TARIFA:			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		6095421179	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	Meses AÑO	2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	meses AÑO	2025
DIAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaammdd)			20251006	NUMERO AUTORIZACIÓN			118237220

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS AMPLIACION	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23001	23001-PORVENIR	10	$ 2.870.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 2.871.700	$ 1.500	$ 2.874.200
52401	52401-COLFONDOS	1	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 144.700	$ 700	$ 144.700
23001	23001- PROTECCION	1	$ 665.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 665.800	$ 800	$ 665.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 641.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 642.400	$ 700	$ 642.400
SUBTOTALES:										$ 3.915.600	$ 3.700	$ 3.921.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACION	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	ESSCIN COOSALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 70.100	$ 100	$ 0	$ 70.200
EPS041	NUEVA EPS CM	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.900	$ 0	$ 300	$ 0	$ 171.900	$ 300	$ 0	$ 172.200
EPS018	EPS018-SANITAS S.A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 400	$ 0	$ 280.200	$ 400	$ 0	$ 280.600
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 527.800	$ 0	$ 700	$ 0	$ 527.800	$ 700	$ 0	$ 528.500
SUBTOTALES:													$ 1.049.900	$ 1.500	$ 0	$ 1.051.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	INCAPACIDAD PAGO A OTROS SISTEMAS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.013.900	$ 1.011.900	$ 2.000	$ 0	$ 1.011.900
SUBTOTALES:									$ 1.011.900	$ 2.000	$ 0	$ 1.011.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAVA	10	$ 1.041.700	$ 1.400	$ 1.051.000
SUBTOTALES:			$ 1.041.700	$ 1.400	$ 1.051.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN CIUDAD	NOMBRES	TIPO SUBTIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	DÍAS COTIZADOS	NOVEDADES	DE SUINDAC SOCIAL	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS	PENSIÓN RENDIMIENTOS TIMP. A ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTES	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR AJUSTE	SALUD TOTAL APORTE $	ARL ADMIN	ARL IBC	ARL CENTRO DE TRABAJO	ARL TOTAL APORTES	PARAFISCALES CCF IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	PARAFISCALES CCF TOTAL APORTES	PARAFISCALES SENA TOTAL APORTES	PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTES	PARAFISCALES ESAP MEN TOTAL APORTES	
1	CC 1017537445	[illegible]	[illegible]	$ 1.750.905	[illegible]	30			23001-PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.750.905	21.000	$ 21.000	$ 1.750.905	CCF07-COMFAVA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1017537445	[illegible]	[illegible]	$ 1.750.905	[illegible]	30			25-14 COLPENSIONES	$ 1.634.179	$ 261.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.500	NUEVA EPS CM	$ 1.634.179	$ 65.400	$ 0	$ 65.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.634.179	19.600	$ 19.600	$ 1.634.179	CCF07-COMFAVA	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1017537445	[illegible]	[illegible]	$ 1.750.905	[illegible]	30			25-14 COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	EPS018-SANITAS S.A	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.750.905	21.000	$ 21.000	$ 1.750.905	CCF07-COMFAVA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1017537445	[illegible]	[illegible]	$ 1.750.905	[illegible]	30			23001-PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.750.905	21.000	$ 21.000	$ 1.750.905	CCF07-COMFAVA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1017537445	[illegible]	[illegible]	$ 1.750.905	[illegible]	30			23001-PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	EPS018-SANITAS S.A	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 1.750.905	21.000	$ 21.000	$ 1.750.905	CCF07-COMFAVA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1017537445	[illegible]	[illegible]	$ 3.500.000	[illegible]	30			23001-PROTECCION	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.000	EPS018-SANITAS S.A	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	$ 3.500.000	70.000	$ 70.000	$ 3.500.000	CCF07-COMFAVA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

4392
4870

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Nº NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:		9003059[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO FAMINTCO TAME CBC	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME DEPARTAMENTO:	ARAUCA	
DIRECCIÓN:	CR 16 # TELÉFONO:	3114419	
TIPO APORTANTE:	3- EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	5-HEROS DE LOS COTIZANTES	
RAZÓN EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades empresariales para la construcción	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CONSORCIO	
APORTANTE EXCEPTUADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		N	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		8000423179	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN (ITRIS)	MES:	Número AÑO: 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES:	Número AÑO:	2025
DIAS DE MORA:		3					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:				[illegible]

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COTIZANTE EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	SUSPENSIÓN TEMPORAL
7	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.300.000	FIJO			02
8	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.750.905	FIJO			01
9	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.750.905	FIJO			01
10	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.750.905	FIJO			01
11	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.750.905	FIJO			01
12	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]	[illegible] SUBTIPO 1 SALUDOS	$ 1.750.905	FIJO			02
13	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.300.000	FIJO			02
14	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 1.750.905	FIJO			19
15	CC [illegible]	[illegible]	01[illegible]		$ 2.600.000	FIJO			02

Nº	PTD	INT	ERM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
7	06											
8	01											
9	01											
10	01											
11	01											
12	01											
13	01											
14	28											
15	16											

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	PERIODO												DEPENDIENTE																PARAFISCALES							
				FSP		APORTES VOLUNTARIOS							SALUD						APV						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MEN				
	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	PENSIONES PRIMA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AFP/EPS	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES						
7	23101-COLATINO DS	9	$ 933.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.000	RUEVA EPS CM	9	$ 900.000	$ 36.000	$ 0	$ 36.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 900.000		1.62.700	9	$ 900.000	CCF01-CONF AR	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
8	23251-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.300	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905		21.900	30	$ 1.750.905	CCF01-CONF AR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
9	23251-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.300	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905		21.900	30	$ 1.750.905	CCF01-CONF AR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
10	23251-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.300	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905		21.900	30	$ 1.750.905	CCF01-CONF AR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
11	23251-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.300	RUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905		21.900	30	$ 1.750.905	CCF01-CONF AR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
12			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905		21.900	30	$ 1.700.905	CCF01-CONF AR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
13	23251-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 104.000	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		32.500	30	$ 1.300.000	CCF01-CONF AR	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
14	23251-PORVENIR	30	$ 1.634.174	$ 261.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 261.500	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.634.174	$ 65.400	$ 0	$ 65.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.634.174		13.800	30	$ 1.634.174	CCF01-CONF AR	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
15	23251-PORVENIR	30	$ 1.100.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 176.000	PS03-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		33.800	30	$ 1.100.000	CCF01-CONF AR	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL PAGADO: $ 7.852.000

4793

DAVIVIENDA

4870

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
CIUDAD/MUNICIPIO: TAME DEPARTAMENTO:
DIRECCIÓN: CR 18 17 83 BRR BOYACÁ TELEFONO:
TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FORMA DE PRESENTACIÓN SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA
APORTANTE EXCENTO PAGO APORTES SALUD, ICBF Y SENA (REFORMA LEY 1607 DE 2012)

NIT 830.053.700
GRUPO EMPRESARIAL UNIÓN DE GAS ANÓNIMA
NIT 830.053
NUMERO DE 200 COTIZANTES
Construcción de otras obras de ingeniería civil
CIIU - 4290
63

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 6005273780 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES 3026 Valores AÑO PERIODO COTIZACIÓN SALUD MES 3026 Valores AÑO
DIAS DE MORA 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd) 2026/03/13 NUMERO AUTORIZACIÓN 137769856

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230501	230501-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ACRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ACRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES													$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	ACCIDENTE DE TRABAJO NUMERO AUTORIZACIÓN	ACCIDENTE DE TRABAJO VALOR	ACCIDENTE DE TRABAJO SALDO A OTROS SUBSISTEMAS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.250	$ 3.250	$ 0	$ 0	$ 3.250
SUBTOTALES									$ 3.250	$ 0	$ 0	$ 3.250

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF47	CCF47-COMFAR	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES			$ 70.100	$ 0	$ 70.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: ST	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	RESIDENTE	NOVEDADES: IRP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	SUS	AVP	VCT	DIAS COTIZADOS PENSIÓN	DIAS COTIZADOS SALUD	DIAS COTIZADOS ARL	SALARIO BASE PENSIÓN	SALARIO BASE SALUD	SALARIO BASE ARL	TARIFA ARL
1	CC 1053729396	[redacted]	DEPEN		$ 1.750.905	FIJO												30	30	30	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	0,522%

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP APORTES EMPLEADOR	FSP APORTES SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ACRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP MINEDU TOTAL APORTE
230501-PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 1.750.905		$ 9.100	$ 1.750.905	COMFAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

4794
4872

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 96194123

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CUSOL SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900562351
Ciudad/Municipio	TAME	Departamento	ARAUCA
Dirección	CALLE 13 NO. 21-09	Teléfono	8886971
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de otras obras de
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	10 - CONDUCTORES Y
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**6002552884**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/01/08
Número Autorización	6020260003		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	FIDEL ARVEY	Apellidos	FERNANDEZ CARDENAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	96194123
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	ARAUCA	Municipio	TAME
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.423.500
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 227.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 227.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.423.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 57.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 57.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-25-COLMENA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.423.500
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 99.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF67-COMFIAR	30	4,000 %	$ 1.423.500	$ 57.000

TOTAL PAGADO:	**$ 440.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1116870246

4873
DAVIVIENDA
4795

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900567051
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ZUMOS, SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	13001	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 NO. 11-09	TELÉFONO:	8836971
TIPO APORTANTE:	01	EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL - DEPENDENCIA	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			9003203884	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOR		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES	diciembre	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO	2023
DIAS COTIZADOS:				1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2023/01/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				450230000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

4796
4874

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1116870246

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CUSOL SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900562351
Ciudad/Municipio	TAME	Departamento	ARAUCA
Dirección	CALLE 13 NO. 21-09	Teléfono	8886971
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de otras obras de
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	10 - CONDUCTORES Y
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6006553060**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	enero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/02/09
Número Autorización	9649040002		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANDRES FELIPE	Apellidos	MORALES MILLAN
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1116870246
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	ARAUCA	Municipio	TAME
Salario Básico	$ 1.861.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.075.573
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 332.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 332.100**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.075.573
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 83.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 83.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-25-COLMENA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.075.573
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 144.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF67-COMFIAR	30	4,000 %	$ 2.075.573	$ 83.100

TOTAL PAGADO:	**$ 642.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 96194123

4875
DAVIVIENDA
4747

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
CIUDAD/MUNICIPIO:
DIRECCIÓN:
TIPO APORTANTE:
TIPO EMPRESA:
FORMA DE PRESENTACIÓN:
NIT: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
TIPO DE APORTANTE:
CLASE APORTANTE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:
MODALIDAD:
CUBOL SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
ARAUCA
(6)MIPYME
0 APERTURA DE UNA COTIZANTES
Constitución de cinco cuotas de trabajadores
10 - CONSULTORES Y OPERADORES

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 8006553080 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS (CAMBIO TIPO): MES: AÑO: (004) PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES: febrero AÑO: 2026
DIAS DE MORA: 0 SECUENCIA: NÚMERO AUTORIZACIÓN:
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | CCF | | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| NP | DEPENDENCIA | NOMBRE | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | VSP | INT | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | VST | SLN | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA APORTACIÓN | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR UPC ADIC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 6 | CC 96194123 | [illegible] CARDENAS FIDEL [illegible] | DEPENDIENTE | | $ 1.755.605 | FIJO | | | | | | | | 31-02 | | | | | 23001 FOMENAR | 2 | $ 116.737 | $ 11.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 19.700 | 23001 NUEVA EPS | 1 | $ 116.737 | $ 4.756 | $ 0 | $ 4.756 | 11-03 COLMENA | 2 | $ 116.737 | | $ 0 | 2 | $ 116.737 | 23001 COMFAR | $ 4.756 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 7 | CC 96194123 | [illegible] CARDENAS FIDEL [illegible] | DEPENDIENTE | | $ 1.755.605 | FIJO | | | | | | | | | | | | | 23001 FOMENAR | 28 | $ 1.624.175 | $ 201.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 201.000 | 23001 NUEVA EPS | 28 | $ 1.624.175 | $ 92.400 | $ 0 | $ 92.400 | 11-03 COLMENA | 28 | $ 1.624.175 | | $ 0 | 28 | $ 1.624.175 | 23001 COMFAR | $ 92.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 534.200

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

67. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES EN ORIGINAL QUE INCLUYA LOS MESES DEL PERIODO DEL ACTA DE LAS ENTIDADES COMPETENTES COMO EL SENA, COMFIAR, ICBF, ADJUNTAR COMPROBANTES Y/O SOPORTE DE PAGO DE APORTES A FIC.

4799
4877

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.052.379.339 De Duitama, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Identificado Con NIT. 902.003.910–3, y PABLO ROMERO IVICA identificado con Cedula de Ciudadanía N.º 1.116.854.213 y con Tarjeta Profesional No. 158092-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público de CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Identificado Con NIT. 902.003.910–3

certifican que:

Que la empresa CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Identificado Con NIT. 902.003.910–3 ha realizado de manera oportuna y completa los aportes parafiscales correspondientes a los periodos de noviembre y diciembre del año 2025 y enero y febrero de 2026, derivados de las obligaciones laborales generadas durante la ejecución del Contrato de Obra N.° 432 de 2025, cuyo objeto es:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Los aportes cubren, entre otros, los siguientes conceptos:

- Caja de Compensación Familiar

Así mismo, se deja constancia de que dichos pagos fueron efectuados conforme a la normatividad vigente y reposan en los archivos contables de la empresa, disponibles para verificacio n de las entidades que lo requieran.

En constancia se firma en Tame, a los (14) días del mes de mayo de 2026

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
CC. 1.052.379.339 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO IVICA
CC. 1.116.854.213
CONTADOR PÚBLICO
TP. No. 158092-T

4806
4878


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.116.854.213
ROMERO IVICA
PABLO


18-DIC-1986
TAME
(ARAUCA)
1.75
O+
M
03-ENE-2005 TAME


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158092-T
PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 1116854213
RESOLUCION INSCRIPCION 107
FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168650


83934
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

~~4801~~
4874

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 C B 0 0 0 D A 3 0 0 0 1 B B 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ROMERO IVICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116854213 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 158092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4882
4880

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

68. RELACIÓN DE GASTOS DEL ANTICIPO CONSOLIDADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA Y EL CONTADOR PÚBLICO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL CONTADOR

~~4805~~
4881

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	
REPRESENTANTE:	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	
NIT:	902.003.910-3	
PLAZO:	4 MESES	
VALOR CONTRATO:		1.614.688.233.10
VALOR ANTICIPO:	$	807.344.116,55

ANTICIPO
CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025

No.	*FECHA*	*N° DE ORDEN*	*TERCERO*	*NIT*		*CONCEPTO*	*TOTAL*
1	15/12/2025	COMPROBANTE	MUNICIPIO DE TAME	800.102.801	3	DESCUENTOS	104.954.735,28
2	19/12/2025	ORDEN N°01	CIVID INGENIERIA SAS	901.141.856	3	TRANSPORTE	16.146.882,20
3	19/12/2026	ORDEN N°01	CIVID INGENIERIA SAS	901.342.543	3	MATERIALES	13.853.117,80
4	19/12/2027	ORDEN N°02	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	800.127.676	3	MATERIALES	25.000.000,00
5	19/12/2025	ORDEN N°03	FERRECERAMICAS LA 14 SAS	901.235.385	3	MATERIALES	75.000.000,00
6	19/12/2025	ORDEN N°04	GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS	901.495.796	3	MATERIALES	523.948.734,27
7	19/12/2025	ORDEN N°05	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	902.003.910	3	MANO DE OBRA	48.440.646,99
TOTAL GASTOS							***807.344.116,55***

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
CONTRATISTA

PABLO ROMERO IVIC
Contador Público
T.P 158092-T

4809
4882

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante	MHhmedina	HENRY DUVAN MEDINA SANCHEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	02-81794	MUNICIPIO DE TAME
Fecha y Hora Solicitud	2025-12-19 10:26 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	213345325	Fecha Registro:	2025-12-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-81794 MUNICIPIO DE TAME				
Estado:	Pagada			Nro Obligación:	3725	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-18			Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:			0.00
Valor Bruto:	807.344.116,55	Valor Deducciones:	104.954.735,28	Valor Neto:	702.389.381,27			Saldo x Pagar:	0.00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	807.344.116,55	Valor Deducciones	104.954.735,28	Valor Neto	702.389.381,27	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Numeros				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	902003910	Razón Social:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	830054076	Razón Social:	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	220855421	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
01 130109 DT Direccion Nacional del Tesoro	Numero		Tipo:		Fecha:	

Tipo Beneficiario Pago 01 Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-81794 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME / 00AD-2402-0600-2024-81794-0051 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA									
	Nacion	AD81794	CSF	807.344.116,55	0.00	807.344.116,55			

~~4805~~
4883

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	800102801	MUNICIPIO DE TAME	5.000 %	40.367.206,00	40.367.206,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	800102801	MUNICIPIO DE TAME	0.000 %	16.146.882,32	16.146.882,32	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	800102801	MUNICIPIO DE TAME	0.000 %	32.293.764,64	32.293.764,64	
2-03-25	ESTAMPILLA PRO - JUSTICIA FAMILIAR	800102801	MUNICIPIO DE TAME	0.000 %	16.146.882,32	16.146.882,32	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-81794 - ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-12-17	897.364.116,55	05-NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

~~4886~~
4884


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.116.854.213
ROMERO IVICA
PABLO


18-DIC-1986
TAME
(ARAUCA)
1.75
O+
M
03-ENE-2008 TAME


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158092-T
PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 1116854213
RESOLUCION INSCRIPCION 107
FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168650

83934
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

~~4897~~
4885

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z C B 0 0 0 D A 3 0 0 0 1 B B 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ROMERO IVICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116854213 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 158092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4805
4886

INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025				
MATERIALES				
PERSONA O EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTO		VALOR
CIVID INGENIERIA SAS	MATERIALES	FACTURA N°	52	13.853.118
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	59031	55.155.000
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	62138	7.980.000
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	62238	5.700.000
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	62334	8.579.000
GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS	MATERIALES	FACTURA N°	4	523.948.734
COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	MATERIALES	FACTURA N°	709	26.772.620
TOTAL				641.988.472,07
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO				637.801.852,07

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Contratista de Obra

PABLO ROMERO VIVAS
Contador Público
T.P 158092-T

~~4809~~
4887

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
65c1078e19c2b5b2fb4de82a80780b34ea3aea09cc6f202b4020fb5041904a0de40612454c063fc1471ee9aa9034366d

Número de Factura: FEV-52
Fecha de Emisión: 09/02/2026
Fecha de Vencimiento: 09/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CIVIND INGENIERÍA S.A.S
Nombre Comercial: CIVIND INGENIERÍA S.A.S
Nit del Emisor: 901141856
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CL 17 19 41
Teléfono / Móvil: 3133939672
Correo: arnaldorincon@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 # 17 - 83
Teléfono / Móvil: 3 1 1 4 4 1 9 4 5 0
Correo: gejarsas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	12546	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	94	1,00	$ 11.641.275,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.211.842,34	19.00			$ 11.641.275,46

~~4910~~
4888

Datos Totales

Documento generado el:
09/02/2026 14:23:28
Documento validado por la DIAN:
09/02/2026 14:23:29
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	11641275.46
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11641275.46
IVA	2211842.34
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2211842.34
Total neto factura (=)	13853117.8
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 13853117.8

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.641.275,46
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.641.275,46
IVA	2.211.842,34
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.211.842,34
Total neto factura (=)	13.853.117,80
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 13.853.117,80

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106930309 Rango desde: 51 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-03-09

484
4889

Factura Electrónica De Venta No

FEF No. 59031

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764085608155 que habilita desde FEF 40001 hasta FEF 1000000. Vence 2026-12-18

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA VENTA 5000.00 X 1000

FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S

Nit 901235385

Responsable de IVA CL 14 8 40 BRR SANTANDER Email: ferreceramicastame@ gmail.com Cel. 3108646127 / 8885861

CLIENTE	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT	902003910 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 17 83 BRR BOYACA	Tame	3114419450

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/12/2025	29/12/2025	EDILSON MARQUEZ RODRIGUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	NOVA-001	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO S8 (160MM) 6" x 6 MTRS	12,00	Und.	103.781,51	19%	19.718	1.245.378
2	NOVA-003	TUBO CORRUGADO ALCANTARILLADO S8 (250MM) 10" x 6 MTRS	14,00	Und.	205.882,35	19%	39.118	2.882.353
3	TEES-014	KIT SILLA TEE ALCANTARILLADO NOVAFORT 10"x 6" PAVCO	10,00	Und.	82.352,94	19%	15.647	823.529
4	MANG-010	MTR MANGUERA ACOMETIDA TB PF 1/2" PAVCO	90,00	m	1.932,77	19%	367	173.950
5	TUBO-074	TUBO PRESION BIAXIAL 3" x 6 MTRS 200 PSI UNION CAMPANA 3" x 6 MTRS	13,00	Und.	117.647,06	19%	22.353	1.529.412
6	TUBO-076	TUBO PRESION UNION CAMPANA 2" x 6 MTRS RDE 21	11,00	Und.	50.420,17	19%	9.580	554.622
7	GEOT-004	ROLLO GEOTEXTIL PAVCO TJ2400 - 1410 N(T) 3,85 MTRS x 120 MTRS LARGO	4,00	Und.	1.931.092,44	19%	366.908	7.724.370
8	VARI-006	VARILLA CORRUGADA 1/2 x 6 MTRS	250,00	Und.	21.596,64	19%	4.103	5.399.160
9	VARI-033	VARILLA CORRUGADA 3/8 x 6 MTRS	100,00	Und.	12.352,94	19%	2.347	1.235.294
10	VARI-005	VARILLA CORRUGADA 5/8 x 6 MTRS	25,00	Und.	34.453,78	19%	6.546	861.345
11	MALL-004	PANEL MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 x 6 MTRS 4MM 15x15	50,00	Und.	79.831,93	19%	15.168	3.991.597

Total líneas o ítems: 13

Valor en Letras

CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**46.348.739**
DESCUENTO	**0**
IVA	**8.806.261**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**55.155.000**
RETEFUENTE	**1.158.718**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**53.996.282**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/12/2025 12:15:35

Cl 14 8 40 Brr Santander Teléfono 3108646127 Tame
Correo Electrónico ferreceramicastame@ gmail.com

CUFE: a3facd68484a7cfdadbad93ae7e3785daf302dd0ad6e131248ff7330a27dc32d19f182038b1a2d329a3135976760af2d --Expedición: 29/12/2025 03:50 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

4812
4890

Factura Electrónica De Venta No

FEF No. 59031

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764085608155 que habilita desde FEF 40001 hasta FEF 1000000. Vence 2026-12-18

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA VENTA 5000.00 X 1000

FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S

Nit 901235385

Responsable de IVA CL 14 8 40 BRR SANTANDER Email: ferreceramicastame@ gmail.com Cel. 3108646127 / 8885861

CLIENTE	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT	902003910 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 17 83 BRR BOYACA	Tame	3114419450

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/12/2025	29/12/2025	EDILSON MARQUEZ RODRIGUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
12	MALL-003	PANEL MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 x 6 MTRS 5MM 15x15	8,00	Und.	122.268,91	19%	23.231	978.151
13	270	BULTO CEMENTO GRIS HOLCIM 42,5 KILOS	820,00	Und.	23.109,24	19%	4.391	18.949.580

Total líneas o ítems: 13

Valor en Letras

CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**46.348.739**
DESCUENTO	**0**
IVA	**8.806.261**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**55.155.000**
RETEFUENTE	**1.158.718**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**53.996.282**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/12/2025 12:15:35

Cl 14 8 40 Brr Santander Teléfono 3108646127 Tame
Correo Electrónico ferreceramicastame@ gmail.com

CUFE: a3fecd68484a7cfdadbad93ae7e3785daf302dd0ad6e131248ff7330a27dc32d19f182038b1a2d329a3135976760af2d --Expedición: 29/12/2025 03:50 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

~~4813~~
4891

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d6272b48a6b2833a4f7020aa75f47024096cfcd34d49859b785fdd5f06abeaacc183d49ce07821c450a63237de04a7cf

Número de Factura: FEF-62138
Fecha de Emisión: 17/02/2026
Fecha de Vencimiento: 17/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S
Nombre Comercial: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S
Nit del Emisor: 901235385
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4752

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: Cl 14 8 40 Brr Santander
Teléfono / Móvil: 3108646127
Correo: FACTURACIONELECTRONICALA14@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 17 83 BRR BOYACA
Teléfono / Móvil: 3114419450
Correo: gejarsas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	270	BULTO CEMENTO GRIS H OLCIM 42,5 KILOS	NIU	80,00	$ 23.949,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 364.033,61	19.00			$ 1.915.966,39
2	270	BULTO CEMENTO GRIS H OLCIM 42,5 KILOS	NIU	200,00	$ 23.949,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 910.084,03	19.00			$ 4.789.915,97

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

~~4814~~
4892

Datos Totales

Documento generado el:
17/02/2026 06:43:46
Documento validado por la DIAN:
17/02/2026 06:53:46
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.705.882,35
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.705.882,35
IVA	1.274.117,65
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.274.117,65
Total neto factura (=)	7.980.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 7.980.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	167.647,06
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085608155

Rango desde: 40001

Rango hasta: 1000000

Vigencia: 2026-12-18

4815
4893

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
169019c4933c6936bcf005ca7960325990b39215f3bb6e67aa4d1b9d6c88821789c41ba3a2ddfbe4f6c0d11abb57b571

Número de Factura: FEF-62238
Fecha de Emisión: 18/02/2026
Fecha de Vencimiento: 18/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S
Nombre Comercial: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S
Nit del Emisor: 901235385
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4752

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: Cl 14 8 40 Brr Santander
Teléfono / Móvil: 3108646127
Correo: FACTURACIONELECTRONICALA14@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 17 83 BRR BOYACA
Teléfono / Móvil: 3114419450
Correo: gejarsas@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	270	BULTO CEMENTO GRIS H OLCIM 42,5 KILOS	NIU	200,00	$ 23.949,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 910.084,03	19.00			$ 4.789.915,97

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

~~4816~~
4894

Datos Totales

Documento generado el:
18/02/2026 07:40:13
Documento validado por la DIAN:
18/02/2026 07:50:13
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.789.915,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.789.915,97
IVA	910.084,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	910.084,03
Total neto factura (=)	5.700.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5.700.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	119.747,90
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764085608155

Rango desde:
40001

Rango hasta:
1000000

Vigencia: 2026-12-18

~~4917~~
4895

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
21cd7b743a16b4998dbe7bd1c5bd88526e89e716a537efbd5c825aba12d287454817e248923de41de6015ac66ce8dab3

Número de Factura: FEF-62334
Fecha de Emisión: 19/02/2026
Fecha de Vencimiento: 19/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S
Nombre Comercial: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S
Nit del Emisor: 901235385
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4752

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: Cl 14 8 40 Brr Santander
Teléfono / Móvil: 3108646127
Correo: FACTURACIONELECTRONICALA14@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 17 83 BRR BOYACA
Teléfono / Móvil: 3114419450
Correo: gejarsas@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	270	BULTO CEMENTO GRIS H OLCIM 42,5 KILOS	NIU	100,00	$ 23.949,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 455.042,02	19.00			$ 2.394.957,98
2	270	BULTO CEMENTO GRIS H OLCIM 42,5 KILOS	NIU	200,00	$ 23.949,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 910.084,03	19.00			$ 4.789.915,97
3	PELI-001	ROLLO CINTA ACORDONAMIENTO / SENALIZACION 500 MTRS	NIU	1,00	$ 25.126,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.773,95	19.00			$ 25.126,05

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

~~4818~~
4896

Datos Totales

Documento generado el:
19/02/2026 07:03:20
Documento validado por la DIAN:
19/02/2026 07:13:21
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.210.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.210.000,00
IVA	1.369.900,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.369.900,00
Total neto factura (=)	8.579.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 8.579.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	180.250,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2026-12-18
18764085608155	40001	1000000	

~~4819~~
4897

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
aa94a26f207f75f5e25cc87ad4d947c16832f3144c269fb539c5d3b48aca4d560042380545b5c182c27117bda021932a

Número de Factura: FV-4
Fecha de Emisión: 09/02/2026
Fecha de Vencimiento: 09/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS
Nombre Comercial: GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS
Nit del Emisor: 901495796
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 17 83 BRR BOYACA
Teléfono / Móvil: 3114419450
Correo: gejarsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 # 17 - 83
Teléfono / Móvil: 3 1 1 4 4 1 9 4 5 0
Correo: gejarsas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	200	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCION	94	1,00	$ 440.293.054,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.655.680,26	19.00			$ 440.293.054,01

4820
4898

Datos Totales

Documento generado el:
09/02/2026 17:19:05
Documento validado por la DIAN:
09/02/2026 17:19:05
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	440293054.01
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	440293054.01
IVA	83655680.26
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	83655680.26
Total neto factura (=)	523948734.27
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 523948734.27

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	440.293.054,01
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	440.293.054,01
IVA	83.655.680,26
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	83.655.680,26
Total neto factura (=)	523.948.734,27
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	**COP** $523.948.734,27

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087429306 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-01-20

~~4824~~
4849

Factura Electrónica De Venta No

CVFE No. 709

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104741347 que habilita desde CVFE 595 hasta CVFE 1000. Vence 2027-01-19

COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LT

Nit 800127676

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA TRANS 4.00 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT	902003910 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 # 17 83	Tame	3114419450

POR CONCEPTO DE
VENTA DE MATERIALES PETEOS

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/02/2026	20/02/2026	DAYRA MILENA SOSSA OSPINA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	TRITURADO 3/4"	140	m³	87.000	19%	16.530	12.180.000
2	002	SUB- BASE GRANULAR 2"	224	m³	32.000	19%	6.080	7.168.000
3	008	ARENA DE TRITURACIÓN O ARROCILLO	126	m³	25.000	19%	4.750	3.150.000

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	**22.498.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**4.274.620**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**26.772.620**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**26.772.620**

Valor en Letras

VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2026 07:53:49

cra 9 #13-75 Teléfono 3508410999 Tame

Correo Electrónico contabilidad.coovolta@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 02947a1d5443efb261b44fe15502579e0165a5630636f37cb586da0bf26311ce7aac2f9e2b4e8ae19503f361eddfec3b –Fecha y Hora de Expedición : 09/04/2026 8:01:20 a. m.

4822
4900

INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025				
COSTO DE TRANSPORTE				
PERSONA O EMPRESA	**MOTIVO**	**DOCUMENTO**		**VALOR**
CIVID INGENIERIA SAS	TRANSPORTE	FACTURA N°	51	16.146.882
TOTAL				**16.146.882,20**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO				**16.146.882,20**

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
CONTRATISTA

PABLO ROMERO AVICA
Contador Público
T.P 158092-T

4923
4901

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
113884339a760742fe5cedc9993241fbd90e2b66c4151a2ca695ff25a4bd648ed58ebaa944c9d53beccc2ef4d3092e05

Número de Factura: FEV-51
Fecha de Emisión: 09/02/2026
Fecha de Vencimiento: 09/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CIVIND INGENIERÍA S.A.S
Nombre Comercial: CIVIND INGENIERÍA S.A.S
Nit del Emisor: 901141856
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CL 17 19 41
Teléfono / Móvil: 3133939672
Correo: arnaldorincon@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 # 17 - 83
Teléfono / Móvil: 3114419450
Correo: gejarsas@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	10171509	TRANSPORTE	94	1,00	$ 16.146.882,20	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.146.882,20

Notas Finales

Linea de negocio:

4924
4902

Datos Totales

Documento generado el:
09/02/2026 14:20:55
Documento validado por la DIAN:
09/02/2026 14:20:56
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	16146882.2
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16146882.2
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	16146882.2
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 16146882.2

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	16.146.882,20
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16.146.882,20
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	16.146.882,20
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 16.146.882,20

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106930309 Rango desde: 51 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-03-09

4825
4903

INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA No. 388 DE 2025				
MANO DE OBRA				
PERSONA O EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTO		VALOR
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA NOVIEMBRE 2025	NOMINA	1	3.107.633
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA DICIEMBRE 2025	NOMINA	2	18.425.483,33
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA ENERO 2026	NOMINA	3	7.157.880,83
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA FEBRERO 2026	NOMINA	4	29.056.975,83
TOTAL				**57.747.973,33**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO				**48.440.646,99**

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
CONTRATISTA

PABLO [illegible]
Contador Público
T.P 158091-T

~~4826~~
4904

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA NOVIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.000.437.480	DIRECTOR DE OBRA	28/11/2023		$4.500.000	-	3	450.000	0	450.000	18.000	18.000	36.000	414.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.353	RESIDENTE DE OBRA	24/11/2023		$8.500.000	-	7	816.667	0	816.667	32.667	32.667	65.333	751.333	
3	LUIS ENRRIQUE SAAVEDRAL SUEVARA	17.549.822	MAESTRO DE OBRA	24/11/2023		$1.900.000	200.000	7	443.333	46.667	490.000	17.733	17.733	35.467	454.533	
4	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	60.284.428	SUPERVISORA SST	27/11/2023		$2.000.000	200.000	4	266.667	26.667	293.333	10.667	10.667	21.333	272.000	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	28/11/2023		$3.000.000	-	3	300.000	0	300.000	12.000	12.000	24.000	276.000	
6	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.871.334	CONTROLADOR VIAL	24/11/2023		$3.423.500	300.000	7	332.150	46.667	378.817	13.286	13.286	26.572	352.245	
7	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	CONTROLADOR VIAL	24/11/2023		$3.423.500	300.000	7	332.150	46.667	378.817	13.286	13.286	26.572	352.245	
TOTAL									2.940.967	166.667	3.107.633	117.639	117.639	235.277	2.872.356	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO [illegible]
CONTADOR PÚB[illegible]
T.P No. 158092-T

~~4827~~
4905

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	28/11/2025	09/12/2025	$4.300.000	-	9	1.350.000	0	1.350.000	54.000	54.000	108.000	1.242.000	
2	SILY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.155	RESIDENTE DE OBRA	24/11/2025	23/12/2025	$3.500.000	-	23	2.683.333	0	2.683.333	107.333	107.333	214.667	2.468.667	
3	LUIS ENRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.549.822	MAESTRO DE OBRA	24/11/2025	23/12/2025	$1.900.000	100.000	23	1.456.667	153.333	1.610.000	58.267	58.267	116.533	1.493.467	
4	MAYRA ALEJANDRA IGUERA WILCHES	60.258.428	SUPERVISORA SST	27/11/2025	12/12/2025	$1.000.000	100.000	12	800.000	80.000	880.000	32.000	32.000	64.000	816.000	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.434	RESIDENTE AMBIENTAL	28/11/2025	07/12/2025	$9.000.000	-	7	700.000	0	700.000	28.000	28.000	56.000	644.000	
6	CITTORIND GONZALEZ SARMIENTO	17.347.601	CADENERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	-	41.756	1.148.811	
7	DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS	1.116.859.645	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
10	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.347.075	CADENERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
11	JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN	1.023.645.388	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
12	ADNER OVED BAREÑO VILLASANA	1.113.910.006	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
13	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.164	AYUDANTE	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
14	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANRECHA	1.007.207.484	PALETERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
15	JOSE DANIEL HERNANDEZ PUIGARIN	1.116.874.197	PALETERO	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
16	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.872.324	FONTANERO	10/12/2025	18/12/2025	$1.423.500	100.000	10	427.050	60.000	487.050	17.082	17.082	34.164	452.886	
17	PEDRO JOSE LAYA MORENO	17.569.020	OFICIAL	2/12/2025	23/12/2025	$1.423.500	100.000	22	1.043.900	146.667	1.190.567	41.756	41.756	83.512	1.107.055	
TOTAL									16.813.150	1.613.333	18.426.483	672.486	630.730	1.303.216	17.122.267	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO RO[illegible]
T.P No. 1[illegible]

~~4826~~
4906

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA ENERO 2026

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ DAVIRA	1.090.407.482	DIRECTOR DE OBRA	27/01/2026		$4.500.000		4	600.000	0	600.000	24.000	24.000	48.000	552.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.882.158	RESIDENTE DE OBRA	21/01/2026		$3.500.000		10	1.166.667	0	1.166.667	46.667	46.667	93.333	1.073.333	
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL QUEVARA	17.549.822	MAESTRO DE OBRA	21/01/2026		$3.800.000	249.095	10	633.333	83.032	716.365	25.333	25.333	50.667	665.698	
4	NAYRA ALEJANDRA HOLGUIN WILCHES	60.388.428	SUPERVISORA SST	26/01/2026		$2.000.000	249.095	5	333.333	41.516	374.849	13.333	13.333	26.667	348.183	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.886.434	RESIDENTE AMBIENTAL	26/01/2026		$3.000.000		3	300.000	0	300.000	12.000	12.000	24.000	276.000	
6	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.547.601	CADENERO	21/01/2026		$2.750.000	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	-	23.345	643.321	
7	DIEGO HERNAN RAVEA MATEUS	1.116.889.646	AYUDANTE	21/01/2026		$2.750.000	249.095	10	583.635	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
8	ANGELFO GONZALEZ MARTINEZ	17.547.076	CADENERO	21/01/2026		$2.750.805	249.095	10	583.636	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
9	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.164	AYUDANTE	21/01/2026		$2.750.805	249.095	10	583.636	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
10	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MANCERA	1.007.207.484	PALETERO	21/01/2026		$2.750.805	249.095	10	583.636	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
11	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.191	PALETERO	21/01/2026		$2.750.805	249.095	10	583.636	83.032	666.667	23.345	23.345	46.691	619.976	
TOTAL									6.535.143	622.736	7.157.881	261.406	238.060	499.466	6.658.415	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO IVICA
T.P. [illegible] 158092-T

4829
4967

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910-3

NOMINA FEBRERO 2026

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025 CUYO OBJETO ES"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORMACION DEL TRABAJADOR				INGRESO	RETIRO	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CARGO						SALARIO	AUX TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO		
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ SAVRIA	1.090.457.492	DIRECTOR DE OBRA	27/01/2026	11/02/2026	$4.500.000	-	11	1.650.000	0	1.650.000	66.000	66.000	132.000	1.518.000	
2	JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO	1.116.862.153	RESIDENTE DE OBRA	21/01/2026		$3.500.000		30	3.500.000	0	3.500.000	140.000	140.000	280.000	3.220.000	
3	LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA	17.543.823	MAESTRO DE OBRA	21/01/2026		$1.900.000	249.095	30	1.900.000	249.095	2.149.095	76.000	76.000	152.000	1.997.095	
4	MAYRA ALEJANDRA FIGUERA VALORES	60.388.428	SUPERVISORA SST	26/01/2026	13/02/2026	$1.000.000	249.095	15	1.000.000	124.548	1.124.548	40.000	40.000	80.000	1.044.548	
5	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	1.116.866.436	RESIDENTE AMBIENTAL	26/01/2026	08/02/2026	$3.000.000		9	900.000	0	900.000	36.000	36.000	72.000	828.000	
6	OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO	17.547.601	CADENERO	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	-	70.036	1.929.964	
7	DIEGO HERNAN HAVEA MATEUS	1.116.859.645	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
8	ANDOLFO GONZALEZ MARTINEZ	17.547.079	CADENERO	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
9	DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS	1.007.207.164	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
10	ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA	1.007.207.484	PALETERO	01/02/2026	28/02/2026	$1.750.905	249.095	28	1.634.178	232.489	1.866.667	65.367	65.367	130.734	1.735.932	
11	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	1.116.874.197	PALETERO	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
12	HERMES ANTONIO RUIZ GARCIA	1.059.763.322	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
13	SANDOVAL RAMIREZ FABIAN ENRIQUE	1.116.867.992	AYUDANTE	01/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
14	PEDRO JOSE LAYA MORENO	17.589.030	OFICIAL	01/02/2026	28/02/2026	$1.750.905	249.095	28	1.634.178	232.489	1.866.667	65.367	65.367	130.734	1.735.932	
15	KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR	1.116.871.324	AYUDANTE	05/02/2026		$1.750.905	249.095	30	1.750.905	249.095	2.000.000	70.036	70.036	140.072	1.859.928	
TOTAL									26.225.596	2.831.380	29.056.976	1.049.024	978.988	2.028.011	27.028.964	

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO RUIZ
T.P N

69. COPIA ORDENES DE OPERACIÓN DE LA FIDUCIA O RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

~~4831~~ 4909

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC			**Cod. Negocio:**	319703	**Consecutivo Orden de Desembolso**	1
Fecha	19/12/2025	**N° Desembolsos**	2	**Vr. Total Desembolsos**	$ 30.000.000,00	**Patrimonio Autónomo**	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
901.141.856-0	CIVINO INGENIERIA SAS	TRANSPORTE	DESEMBOLSO	$ 16.148.882,20	506400190597	A	DAVIVIENDA
901.141.856-0	CIVINO INGENIERIA SAS	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 13.851.117,80	506400190597	A	DAVIVIENDA
				$ 30.000.000,00			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319703 y el interventor del contrato estatal No. 832 DE 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **i)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de Fiducia celebrado entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y Fiduciaria de Occidente S.A y **ii)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal i) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A , no tiene la condición de supervisor o interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

Carolina Padilla

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

~~4932~~
4910

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

ARAUCA, ARAUCA, 18/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CIVIND INGENIERIA SAS** con **NIT 901.141.856-0** posee cuenta ACTIVA en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 506400190597

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

4877
4911

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141218500331

(415)7707212489984(8020) 000014121850033 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 4 1 8 5 6 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Arauca y Aduanas de Arauca 3 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CIVIND INGENIERÍA S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Arauca 8 1

40. Ciudad/Municipio: Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CL 17 19 41

42. Correo electrónico: arnaldorincon@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 3 9 3 9 6 7 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 4 0 2 2 0	4 7 5 4	2 0 2 4 0 2 0 1	4 2 1 0	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RINCON MEDINA EDWIN ARNALDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-10-2025 07:46:15AM

4834
4912

Anexo No. 2
Certificación cumplimiento obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del ANTICIPO

Tame, 19 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad.

YO, JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO Identificado con C.C. N°. 1.052.379.339, en mi condición de representante legal del FIDEICOMITENE CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC con NIT 902.003.910-3, certifico que he efectuado el abono en cuenta de la obligación a mi cargo y estoy cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivado(s) de la ejecución del ANTICIPO[1] que hacen parte del DESEMBOLSO solicitado en la orden de operación No. 001 por valor de $30.000.000 del Fideicomiso No. 3-1-9703.

Cordialmente,

JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

[1] FIDEICOMITENTE: De acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia, (son) la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s), que suscribe(n) el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL descritos en el Literal A) del Capítulo introductorio del presente contrato (en caso de aplicar)

[1] ANTICIPO: Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL y de sus modificaciones y/o adiciones

4875
4913

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME OC			**Cod. Negocio**	319703	**Consecutivo Orden de Desembolso**	2
Fecha	19/12/2025	**N° Desembolsos**	1	**Vr. Total Desembolsos**	$ 25.000.000,00	**Patrimonio Autónomo**	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NUMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	(CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
800.127.676-7	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 25.000.000,00	506400182446	A	DAVIVIENDA

~~4876~~
4914

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 18/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DETAME LTDA** con **NIT 800.127.676-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400182446

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

4837
4915

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141052143726

(415)7707217489984(8020) 000014105214372 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 7 6 7 6	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	COOVOLTA LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 9 13 75

42. Correo electrónico: contabilidad.coovolta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 8 6 3 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	1 9 9 1 1 0 0 7	0 8 1 1	2 0 1 1 0 1 0 1	7 7 3 0	4 2 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4	7	9	1 4	1 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	53. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: SANTANA CALDAS JAIR

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-09-2025 03:27:28PM

4838
4916

Anexo No. 2
Certificación cumplimiento obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del ANTICIPO

Tame, 19 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad.

YO, JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO Identificado con C.C. N°. 1.052.379.339, en mi condición de representante legal del FIDEICOMITENE CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC con NIT 902.003.910-3, certifico que he efectuado el abono en cuenta de la obligación a mi cargo y estoy cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivado(s) de la ejecución del ANTICIPO[1] que hacen parte del DESEMBOLSO solicitado en la orden de operación No. 002 por valor de $25.000.000 del Fideicomiso No. 3-1-9703.

Cordialmente,

JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

[1] FIDEICOMITENTE: De acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia, (son) la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s), que suscribe(n) el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL descritos en el Literal A) del Capítulo introductorio del presente contrato (en caso de aplicar)

[1] ANTICIPO: Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL y de sus modificaciones y/o adiciones

4839
4917

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CC			Cod. Negocio:	319703	Consecutivo Orden de Desembolso	3
Fecha	19/12/2025	N° Desembolsos	1	Vr. Total Desembolsos	$ 75.000.000,00	Patrimonio Autónomo	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NOMBRE Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
901.235.385-8	FERRECERAMICAS LA 14 SAS	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 75.000.000,00	50646999328	C	DAVIVIENDA
				$ 75.000.000,00			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319703 y el interventor del contrato estatal No. 432 DE 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **i)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CC y Fiduciaria de Occidente S.A y **ii)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal i) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

Carolina Padilla

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

4840
4918

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ARAUCA, ARAUCA, 18/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FERRECERAMICAS LA 14 SAS** con NIT **901.235.385-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 506469998328

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

4647
4919

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14991279295

(415)7707212489984(8020) 000001499127929 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 5 3 8 5	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	26. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CL 14 8 40 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico: ferreceramicastame@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 4 6 1 2 7	8 8 8 5 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 8 1 1 2 2	4 9 2 3	2 0 1 8 1 1 2 2	4 6 6 3 0 1 5 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MENDOZA LANDINEZ SOLFANY

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-12-2025 11:06:08AM

4842
4920

Anexo No. 2
Certificación cumplimiento obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del ANTICIPO

Tame, 19 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad.

YO, JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO Identificado con C.C. N°. 1.052.379.339, en mi condición de representante legal del FIDEICOMITENE CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC con NIT 902.003.910-3, certifico que he efectuado el abono en cuenta de la obligación a mi cargo y estoy cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivado(s) de la ejecución del ANTICIPO[1] que hacen parte del DESEMBOLSO solicitado en la orden de operación No. 003 por valor de $75.000.000 del Fideicomiso No. 3-1-9703.

Cordialmente,

JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

[1] FIDEICOMITENTE: De acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia, (son) la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s), que suscribe(n) el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL descritos en el Literal A) del Capítulo introductorio del presente contrato (en caso de aplicar)
[1] ANTICIPO: Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL y de sus modificaciones y/o adiciones

4843
4924

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME OC				Cod. Negocio:	319703	Consecutivo Orden de Desembolso: 4
Fecha	19/12/2025	N° Desembolsos	1	Vr. Total Desembolsos	$ 521.948.734,27		Patrimonio Autónomo

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CEDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NUMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
901.495.796-6	GRUPO EMPRESARIAL IAR SAS	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 521.948.734,27	05501089000130489	A	DAVIVIENDA
$				$ 521.948.734,27			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319703 y el Interventor del contrato estatal No. 432 DE 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **i)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME OC y Fiduciaria de Occidente S.A y **ii)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal i) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la Fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

Carolina Padilla

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

4844
4922

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

ARAUCA, TAME, 16/12/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS** con **NIT 9014957966** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550108900100489
Saldo a la fecha	$0.29 Pesos
Fecha de apertura	16/09/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

4845
4923

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141206179830

(415)7707212489984(8020) 000014120617983 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901496796	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 34	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Arauca 81	Tame 794

41. Dirección principal: CR 16 17 83 BRR BOYACA

42. Correo electrónico: gejarsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3224224016	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2022/01/04	4321	2021/06/22		4663	7112		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELANDIA CASTILLO JEFFER ALEXANDER

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-09-2025 08:45:27AM

4946
4924

Anexo No. 2
Certificación cumplimiento obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del ANTICIPO

Tame, 19 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad.

YO, JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO Identificado con C.C. N°. 1.052.379.339, en mi condición de representante legal del FIDEICOMITENE CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC con NIT 902.003.910-3, certifico que he efectuado el abono en cuenta de la obligación a mi cargo y estoy cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivado(s) de la ejecución del ANTICIPO[1] que hacen parte del DESEMBOLSO solicitado en la orden de operación No. 004 por valor de $523.948.734,27 del Fideicomiso No. 3-1-9703.

Cordialmente,

JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

[1] FIDEICOMITENTE: De acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia, (son) la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s), que suscribe(n) el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL descritos en el Literal A) del Capítulo introductorio del presente contrato (en caso de aplicar)
[2] ANTICIPO: Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL y de sus modificaciones y/o adiciones

4947
4925

Fiduoccidente

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC			**Cod. Negocio:**	319703	**Consecutivo Orden de Desembolso**	5
Fecha	19/12/2025	**N° Desembolsos**	1	**Vr. Total Desembolsos**	$ 48.440.646,99	**Patrimonio Autónomo**	

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
902.003.910-1	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	MANO DE OBRA	REEMBOLSO	$ 48.440.646,99	05505084000242810	A	DAVIVIENDA
0				$ 48.440.646,99			

OBSERVACIONES GENERALES

Con la suscripción de la presente orden de desembolso o reembolso, el Fideicomitente del patrimonio Autónomo No. 319703 y el Interventor del contrato estatal No. 432 DE 2025, declaran bajo la gravedad de juramento que: **i)** la disposición de recursos contenida en la presente instrucción, se circunscribe única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato estatal antes citado y del contrato de fiducia celebrado entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y Fiduciaria de Occidente S.A y **ii)** que durante la ejecución del contrato estatal y del contrato de fiducia citados en el ordinal i) anterior, han cumplido con la normatividad vigente , en especial, los artículos 84 y 91 de la ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1. del Decreto 1082 de 2015.

Fiduciaria de Occidente S.A., no tiene la condición de supervisor ni interventor del contrato estatal, quienes tienen a su cargo exclusivo los deberes y funciones contenidas en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, razón por la cual la fiduciaria no es responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del fideicomitente bajo el contrato estatal.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

Carolina Padilla

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CONFIRMACIÓN

4848
4926

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** identificado(a) con NIT No. 9020039103, quien es titular de la cuenta No. 055050640024281O con el Banco Davivienda, presenta el siguiente detalle:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
055050640024281O	AH	Vigente	2025/12/02	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 02/12/2025.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

4849
4927

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141225549574

(415)7707217489984(8020) 000014122554957 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 3 9 1 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 16 # 17 - 83

42. Correo electrónico: gejarsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 4 1 9 4 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 9 2 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de renf
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELANDIA CASTILLO JEFFER ALEXANDER

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-12-2025 10:48:04AM

4850
4928

Anexo No. 2
Certificación cumplimiento obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del ANTICIPO

Tame, 19 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad.

YO, JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO Identificado con C.C. N°. 1.052.379.339, en mi condición de representante legal del FIDEICOMITENE CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC con NIT 902.003.910-3, certifico que he efectuado el abono en cuenta de la obligación a mi cargo y estoy cumpliendo con la liquidación, declaración, presentación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivado(s) de la ejecución del ANTICIPO[1] que hacen parte del REEMBOLSO solicitado en la orden de operación No. 005 por valor de $48.440.646,99 del Fideicomiso No. 3-1-9703.

Cordialmente,

JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

[1] FIDEICOMITENTE: De acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia, (son) la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s), que suscribe(n) el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL descritos en el Literal A) del Capítulo introductorio del presente contrato (en caso de aplicar)
[1] ANTICIPO: Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL y de sus modificaciones y/o adiciones

70. EXTRACTOS DE LA CUENTA BANCARIA E INFORMES DE FIDUCIA

4852
4930

AVAL Fiduciaria | Asset Management

FO-DGN-MC - 2025 - 12
Bogotá D.C., 15 de Enero de 2026

Doctor
JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIL JAR SAS
CARRERA 16 # 17 - 83
Boyaca

ASUNTO: **PATRIMONIO AUTÓNOMO 319703 - FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**
INFORME MENSUAL - DICIEMBRE DE 2025

Respetado Doctor :

De conformidad con lo pactado en la cláusula "Obligaciones de la Fiduciaria", del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 31 de Diciembre de 2025 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA
- Soporte de giro de rendimientos

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

Para AVAL Fiduciaria como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón AVAL Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), por lo cual es muy importante que nos remitan la información financiera actualizada de fideicomitente(s) y/o beneficiario(s) del contrato fiduciario. Para el efecto se adjunta link en el cual encontrarán los formularios de actualización de datos de persona natural y jurídica:

https://www.avalfiduciaria.com/actualizaci%C3%B3n-de-datos

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 8 cuentas de orden o 25 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3 , antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Negocios Especiales
hcoronado@avalfiduciaria.com

Elaboró: María Catalina Ortuela Burbano
Revisó: Andres Felipe Garcia Betancourt

4853
4931

AVAL Fiduciaria Asset Management

AVAL FIDUCIARIA
319703 - FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Diciembre de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$0,00
INGRESOS		$702.406.871,45
Aportes en Dinero	$702.389.381,27	
Rendimientos acreedores fiduciarios	$11.728,63	
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC's	$5.761,55	
EGRESOS		$702.389.381,26
Pago con aportes	$653.948.734,27	
Reembolsos	$48.440.646,99	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$3.016.392,51
TOTAL ACTIVO		$3.016.392,51
DISPONIBLE		$3.016.392,51
Saldo cuentas bancarias	$562.745,96	
Saldo Fondos de Inversión Colectivos - FIC s	$2.453.646,55	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$3.010.630,95
Rendimientos acreedores fiduciarios	$11.728,63	
Ing. recibidos para Revisoria Fiscal	$2.447.885,00	
Ing. recibidos para gastos bancarios	$551.017,32	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$5.761,56

~~4854~~
4932

AVAL Fiduciaria Asset Management

AVAL FIDUCIARIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

319703 - FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Periodo : 2025 - Diciembre

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Debito	Valor Credito	Saldo Final
1	ACTIVO	0,00	708.265.899,80	-705.249.498,36	3.016.393,51
11	EFECTIVO	0,00	705.810.669,90	-705.247.923,94	562.745,96
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0,00	705.810.669,90	-705.247.923,94	562.745,96
111505	BANCOS NACIONALES	0,00	705.810.669,90	-705.247.923,94	562.745,96
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	0,00	705.810.669,90	-705.247.923,94	562.745,96
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	0,00	2.455.220,97	-1.574,42	2.453.646,55
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBI	0,00	2.455.220,97	-1.574,42	2.453.646,55
130205	EMISORES NACIONALES	0,00	2.455.220,97	-1.574,42	2.453.646,55
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	0,00	2.455.220,97	-1.574,42	2.453.646,55
2	PASIVO	0,00	705.247.923,94	-708.258.554,89	-3.010.630,95
25	CUENTAS POR PAGAR	0,00	702.389.381,26	-702.401.109,89	-11.728,63
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	702.389.381,26	-702.389.381,26	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	702.389.381,26	-702.389.381,26	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	702.389.381,26	-702.389.381,26	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-11.728,63	-11.728,63
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-11.728,63	-11.728,63
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-11.728,63	-11.728,63
29	OTROS PASIVOS	0,00	2.858.542,68	-5.857.445,00	-2.998.902,32
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	0,00	2.858.542,68	-5.857.445,00	-2.998.902,32
290795	OTROS	0,00	2.858.542,68	-5.857.445,00	-2.998.902,32
29079516	OTROS ING.RCC POR ANTICIPAD	0,00	2.858.542,68	-5.857.445,00	-2.998.902,32
3	PATRIMONIO	0,00	711.105.368,94	-711.111.130,50	-5.761,56
31	PATRIMONIO ESPECIALES	0,00	711.105.368,94	-711.105.368,95	-0,01
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	5.857.445,00	-708.246.826,27	-702.389.381,27
350505	APORTES EN DINERO	0,00	5.857.445,00	-708.246.826,27	-702.389.381,27
35050501	APORTES EN DINERO	0,00	5.857.445,00	-708.246.826,27	-702.389.381,27
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO RIENES FIDEICOMITI	0,00	705.247.923,94	-2.858.542,68	702.389.381,26
351010	PAGOS A TERCEROS	0,00	705.247.923,94	-2.858.542,68	702.389.381,26
35101001	PAGO CON APORTES	0,00	705.247.923,94	-2.858.542,68	702.389.381,26
38	GANANCIAS O PÉRDIDAS	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
4	INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00	-7.335,97	-7.335,97
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENE	0,00	0,00	-7.335,97	-7.335,97
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RA	0,00	0,00	-7.335,97	-7.335,97
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	0,00	0,00	-7.335,97	-7.335,97
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (	0,00	0,00	-7.335,97	-7.335,97
5	GASTOS	0,00	2.816.893,50	-2.809.557,53	7.335,97
51	GASTOS DE OPERACIONES	0,00	2.811.131,95	-2.809.557,53	1.574,42
5108	VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZON	0,00	1.574,42	0,00	1.574,42
510805	POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	0,00	1.574,42	0,00	1.574,42
51080501	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO	0,00	1.574,42	0,00	1.574,42
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	2.809.557,53	-2.809.557,53	0,00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	2.809.557,53	-2.809.557,53	0,00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	2.809.557,53	-2.809.557,53	0,00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	0,00	5.761,55	0,00	5.761,55
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	0,00	5.761,55	0,00	5.761,55
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	0,00	5.761,55	0,00	5.761,55
59050001	GANANCIAS	0,00	5.761,55	0,00	5.761,55
8	CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FI	0,00	8.808.618,00	-8.808.618,00	0,00
82	ACREEDORAS	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
8295	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
829500	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
82950000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
84	ACREEDORAS POR CONTRA	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
8405	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
840500	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00
84050000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	4.404.309,00	-4.404.309,00	0,00

~~4855~~
4933

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Diciembre del 2025.

PA 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058462

CUENTA No. 220-85562-1
FECHA DE CORTE: 31/12/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	0.00
+ 18 CREDITOS	705,810,669.90
- 17 DEBITOS	705,247,923.94
SALDO ACTUAL	562,745.96
SALDO PROMEDIO	139,780,559.72

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
18	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A380386	0.00	702,389,381.27	702,389,381.27
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A328692	0.00	3,409,560.00	705,798,941.27
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,924.35	705,800,865.62
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,933.70	705,802,799.32
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,933.71	705,804,733.03
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,933.71	705,806,666.74
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,933.72	705,808,600.46
24	PAGO TERCERO ACH	A179880	30,000,000.00	0.00	675,808,600.46
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A179672	8,200.00	0.00	675,800,400.46
24	IVA COBRADO	A179684	1,558.00	0.00	675,798,842.46
24	PAGO TERCERO ACH	A179882	25,000,000.00	0.00	650,798,842.46
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A179674	8,200.00	0.00	650,790,642.46
24	IVA COBRADO	A179682	1,558.00	0.00	650,789,084.46
24	PAGO TERCERO ACH	A179884	75,000,000.00	0.00	575,789,084.46
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A179676	8,200.00	0.00	575,780,884.46
24	IVA COBRADO	A179680	1,558.00	0.00	575,779,326.46
24	PAGO TERCERO ACH	A179886	523,948,734.27	0.00	51,830,592.19
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A179686	8,200.00	0.00	51,822,392.19
24	IVA COBRADO	A179678	1,558.00	0.00	51,820,834.19
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,933.72	51,822,767.91
24	GMF	0000000	2,615,951.06	0.00	49,206,816.85
26	PAGO TERCERO ACH	A138977	48,440,646.99	0.00	766,169.86
26	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A138683	8,200.00	0.00	757,969.86
26	IVA COBRADO	A138681	1,558.00	0.00	756,411.86
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	67.41	756,479.27
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	67.41	756,546.68
26	GMF	0000000	193,801.62	0.00	562,745.06
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,745.21
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,745.36
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,745.51
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,745.66
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,745.81
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,745.96

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por despapeles SAS NIT 900028500-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 601 3602058, Cali 602 4851113, Medellín 604 6053030, Barranquilla 605 3869772, URL: https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71-52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.13318, Celular: 310 5704405. defensoriafiente@bancodeoccidente.com.co

4856
4934

FiduOccidente

NIT 800.143.157-3

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

-

Número Id del inversionista
319703

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Dic/2025 AL 31/Dic/2025 **No. Inversión** 1101210001660

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

Saldo inicial a 30/Nov/2025 :	$	0.00
Aportes	$	2,447,885.00
Retiros	$	0.00
Ajustes	$	0.00
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$	0.00
Rendimientos	$	5,761.55
Retención en la Fuente	$	0.00
Saldo final a 31/Dic/2025 :	$	2,453,646.55

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01122025	SALDO INICIAL		0.00	0.000000	0.000000	0.00
23122025	APORTE CAPITAL ESPECIFICO X TRSLDO DEL G		2,447,885.00	14,127.374203	173.272468	2,447,885.00
23122025	TRSLDO RENDIM. + DEL GENERICO AL ESPECI	4,726.13		14,127.374203	173.607005	2,452,611.13
24122025	RENDIMIENTOS NETOS	-484.77		14,124.581887	173.607005	2,452,126.36
25122025	RENDIMIENTOS NETOS	518.84		14,127.570494	173.607005	2,452,645.20
26122025	RENDIMIENTOS NETOS	546.61		14,130.719031	173.607005	2,453,191.81
27122025	RENDIMIENTOS NETOS	520.00		14,133.714318	173.607005	2,453,711.81
28122025	RENDIMIENTOS NETOS	522.52		14,136.724119	173.607005	2,454,234.33
29122025	RENDIMIENTOS NETOS	-198.91		14,135.578393	173.607004	2,454,035.42
30122025	RENDIMIENTOS NETOS	-890.74		14,130.447615	173.607004	2,453,144.68
31122025	RENDIMIENTOS NETOS	501.87		14,133.338451	173.607004	2,453,646.55
31122025	SALDO FINAL		2,453,646.55	14,133.338451	173.607004	2,453,646.55

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Distribuidora De Papeles S.A. Dispapeles, Nit 860326583

Notas de Interés

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora LINA MARÍA ZORRO CERÓN y su Suplente es la doctora BERTHA GARCÍA MEZA. Podrá dirigirse a ellas a las direcciones electrónicas: defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co, o lzorro@bancodeoccidente.com.co o defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co.
También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Cra. 7 No. 71-52 Torre A Piso 1 Bogotá - Teléfono 601 7462060 Ext. 15311 o a cualquier oficina de Fiduoccidente en el horario de lunes a viernes 8 a.m. a 12 pm / 2:00 p.m. a 5:00 p.m., o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

La Fiduciaria de Occidente tiene a su disposición los siguientes canales para la atención de sus PQR's:

- Línea de atención: en Bogotá: (601)7427445 y en el resto del país: 018000189818
- Formulario PQR's que lo encontrará en la página web https://www.fiduoccidente.com/ en la parte superior derecha opción "Contacto"

FiduOccidente

NIT 800.143.157-3

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Dic/2025 AL 31/Dic/2025 **No. Inversión** 1101210001660

Rentabilidad neta tipo de participación	Retención en la fuente cobrada	Remuneración fiduciaria del tipo de participación	Valor promedio del fondo
4.76 %	$ 0.00	2.00 %	$ 3,225,836,865,379.08

Rentabilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	4.76%	6.31%	7.02%	7.02%	7.72%	9.86%

Volatilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	0.615%	0.360%	0.283%	0.283%	0.354%	0.511%

Notas de Interés

Los clientes de la Fiduciaria de Occidente cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: la Doctora Lina María Zorro Cerón es el Defensor del Consumidor Financiero Principal, podrá dirigirse a ella a la dirección electrónica: defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co, o a lzorro@bancodeoccidente.com.co, o defensordelconsumidorfido@fiduoccidente.com.co, o en Bogotá D.C., a la CR 7 No. 71-52 Torre A, Piso 1, teléfono 601 7462060 ext. 15318, fax 3121024 o a cualquier oficina de Fiduoccidente, o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 am. a 3:30 pm.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora la obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respetivo Fondo de Inversión Colectiva"

4958
4936

AVAL Fiduciaria

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Estado Cuentas Pagadas
319703 FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Periodo Desde 01/12/2025 hasta 31/12/2025

14/01/2026 18:23:18
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2025

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
800127876	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE		2				25,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
901141856	CIVIND INGENIERÍA S.A.S		1				30,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
901235385	FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S		3				75,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	75,000,000.00
901495796	GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS		4				523,948,734.27	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	523,948,734.27
902003910	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		5				48,440,646.99	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	48,440,646.99
						Totales	702,389,381.26	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	702,389,381.26

FO-DGN-MC - 2026 - 01
Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2026

Doctor
JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIL JAR SAS
CARRERA 16 # 17 - 83
Boyaca

ASUNTO: **PATRIMONIO AUTÓNOMO 319703 - FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**
INFORME MENSUAL - ENERO DE 2026

Respetado Doctor :

De conformidad con lo pactado en la cláusula "Obligaciones de la Fiduciaria", del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 31 de Enero de 2026 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resúmen de Recursos Administrados PMA
- Soporte de giro de rendimientos

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

Para AVAL Fiduciaria como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón AVAL Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), por lo cual es muy importante que nos remitan la información financiera actualizada de fideicomitente(s) y/o beneficiario(s) del contrato fiduciario. Para el efecto se adjunta *link en el cual encontrarán los formularios de actualización de datos de persona natural y jurídica:*

https://www.avalfiduciaria.com/actualizaci%C3%B3n-de-datos

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 8 cuentas de orden o 25 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3 , antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Negocios Especiales
hcoronado@avalfiduciaria.com

Elaboró: Mario Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Betancourt

~~4860~~
4938

AVAL Fiduciaria Asset Management

AVAL FIDUCIARIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

319703 - FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Periodo : 2026 - Enero

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Debito	Valor Credito	Saldo Final
1	ACTIVO	3.016.392,51	2.461.053,15	5.472.404,30	5.041,36
11	EFECTIVO	562.745,96	6.028,35	-563.732,95	5.041,36
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	562.745,96	6.028,35	-563.732,95	5.041,36
111505	BANCOS NACIONALES	562.745,96	6.028,35	-563.732,95	5.041,36
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	562.745,96	6.028,35	-563.732,95	5.041,36
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2.453.646,55	2.230,68	-2.455.877,23	0,00
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBI	2.453.646,55	2.230,68	-2.455.877,23	0,00
130205	EMISORES NACIONALES	2.453.646,55	2.230,68	-2.455.877,23	0,00
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	2.453.646,55	2.230,68	-2.455.877,23	0,00
16	CUENTAS POR COBRAR	0,00	2.452.794,12	-2.452.794,12	0,00
1690	DIVERSAS	0,00	2.452.794,12	-2.452.794,12	0,00
169095	DIVERSAS	0,00	2.452.794,12	-2.452.794,12	0,00
16909501	DIVERSAS	0,00	2.452.794,12	-2.452.794,12	0,00
2	PASIVO	-3.010.630,95	8.441.990,32	-5.431.359,37	0,00
25	CUENTAS POR PAGAR	-11.728,63	5.443.088,00	-5.431.359,37	0,00
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	545.729,00	-545.729,00	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	545.729,00	-545.729,00	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	545.729,00	-545.729,00	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-11.728,63	11.732,98	-4,35	0,00
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-11.728,63	11.732,98	-4,35	0,00
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-11.728,63	11.732,98	-4,35	0,00
2590	DIVERSAS	0,00	4.885.626,02	-4.885.626,02	0,00
259095	OTRAS	0,00	4.885.626,02	-4.885.626,02	0,00
25909501	OTRAS	0,00	4.885.626,02	-4.885.626,02	0,00
29	OTROS PASIVOS	-2.998.902,32	2.998.902,32	0,00	0,00
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-2.998.902,32	2.998.902,32	0,00	0,00
290795	OTROS	-2.998.902,32	2.998.902,32	0,00	0,00
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-2.998.902,32	2.998.902,32	0,00	0,00
3	PATRIMONIO	-5.761,56	5.464.038,11	-5.463.297,91	-5.041,36
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-0,01	5.435.447,05	-5.457.536,36	-22.089,32
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-702.389.381,27	4.891.650,02	-5.447.739,33	-702.945.470,58
350505	APORTES EN DINERO	-702.389.381,27	4.891.650,02	-5.447.739,33	702.945.470,58
35050501	APORTES EN DINERO	702.389.381,27	4.891.650,02	-5.447.739,33	702.945.470,58
3510	PAGOS (OB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITI	702.389.381,26	543.797,03	9.797,03	702.923.381,26
351005	RESTITUCIONES DE APORTES	0,00	534.000,00	0,00	534.000,00
35100501	DEVOLUCION DE APORTES	0,00	534.000,00	0,00	534.000,00
351010	PAGOS A TERCEROS	702.389.381,26	9.797,03	-9.797,03	702.389.381,26
35101001	PAGO CON APORTES	702.389.381,26	9.797,03	-9.797,03	702.389.381,26
38	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-5.761,55	28.571,06	-5.761,55	17.047,96
3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIC	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
390500	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIC	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
39050001	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIC	0,00	0,00	-5.761,55	-5.761,55
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-5.761,55	5.761,55	0,00	0,00
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-5.761,55	5.761,55	0,00	0,00
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-5.761,55	5.761,55	0,00	0,00
3920	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00	22.809,51	0,00	22.809,51
392000	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00	22.809,51	0,00	22.809,51
39200000	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00	22.809,51	0,00	22.809,51
4	INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	3.083,11	-3.087,09	-3,98
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENE	0,00	3.083,11	-3.087,09	-3,98
4108	INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MEI	0,00	0,00	-3,98	-3,98
410395	OTROS INTERESES	0,00	0,00	-3,98	-3,98
41039503	OTROS	0,00	0,00	-3,98	-3,98
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RA	0,00	3.083,11	-3.083,11	0,00
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	0,00	3.083,11	-3.083,11	0,00
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (	0,00	3.083,11	-3.083,11	0,00
5	GASTOS	0,00	22.813,49	-22.809,51	3,98
51	GASTOS DE OPERACIONES	0,00	22.813,49	0,00	22.813,49
5108	VACORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZON	0,00	1.062,29	0,00	1.062,29
510805	POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	0,00	1.062,29	0,00	1.062,29
51080501	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO	0,00	1.062,29	0,00	1.062,29
5115	COMISIONES	0,00	9.758,00	0,00	9.758,00
511512	SERVICIOS BANCARIOS	0,00	9.758,00	0,00	9.758,00
51151201	SERVICIOS BANCARIOS	0,00	9.758,00	0,00	9.758,00
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	11.993,20	0,00	11.993,20
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	11.993,20	0,00	11.993,20
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	11.993,20	0,00	11.993,20
58	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	0,00	0,00	-22.809,51	-22.809,51
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	0,00	0,00	-22.809,51	-22.809,51
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	0,00	0,00	-22.809,51	-22.809,51
59050002	PERDIDAS	0,00	0,00	-22.809,51	-22.809,51

~~4861~~
4939

AVAL Fiduciaria Asset Management

AVAL FIDUCIARIA
319703 - FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Enero de 2026

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		**$5.761,56**
INGRESOS		**$555.027,02**
Aportes en Dinero	$556.089,31	
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC's	($1.062,29)	
EGRESOS		**$555.751,20**
Devolución de aportes	$534.000,00	
Servicios bancarios	$9.758,00	
Gravamen movimientos financieros – GMF	$11.993,20	
TOTAL FIDEICOMITIDO		**$5.041,36**
TOTAL ACTIVO		**$5.041,36**
DISPONIBLE		**$5.041,36**
Saldo cuentas bancarias	$5.041,36	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**$0,00**
CUENTAS POR COBRAR		**$0,00**
OTROS ACTIVOS		**$0,00**
TOTAL PASIVO		**$0,00**
TOTAL ACTIVO - PASIVO		**$5.041,36**

4862
4940

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

PA 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C

EBG072108

CUENTA No. 220-85562-1
FECHA DE CORTE: 31/01/2026

Fogafín
Seguridad para tu ahorro
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	562,745.96
+ 31 CREDITOS	6,028.35
- 7 DEBITOS	563,732.95
SALDO ACTUAL	5,041.36
SALDO PROMEDIO	520,689.02

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,746.11
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,746.26
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,746.41
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,746.56
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,746.71
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,746.86
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,747.01
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,747.16
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,747.31
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,747.46
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,747.61
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	562,747.76
14	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A178466	6,000.00	0.00	556,747.76
14	TRANSF ENTRE CTAS OCCIDENTE POR BM		0.00	24.00	556,771.76
14	TRANSF ENTRE CTAS OCCIDENTE POR BM		0.00	6,000.00	562,771.76
14	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A178472	11,729.00	0.00	551,042.76
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	551,042.91
14	GMF	0000000	70.92	0.00	550,971.99
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,972.14
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,972.29
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,972.44
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,972.59
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,972.74
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,972.89
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.04
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.19
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.34
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.49
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.64
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.79
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,973.94
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,974.09
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	550,974.24
30	PAGO TERCERO ACH	A133397	534,000.00	0.00	16,974.24
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A133012	8,200.00	0.00	8,774.24
30	IVA COBRADO	A133024	1,558.00	0.00	7,216.24
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	0.15	7,216.39
30	GMF	0000000	2,175.03	0.00	5,041.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.029.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-finbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCION DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 601 3802958, Cali 602 4851113, Medellín 604 6003030, Barranquilla 605 3009772, URL: https://contactenos.bancodeoccidente.com.co
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405. defensoracliente@bancodeoccidente.com.co

~~4863~~
4941

AVAL Fiduciaria | Asset Management
NIT 800.140.887-8

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

-

Número Id del inversionista
319703

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Ene/2026 AL 31/Ene/2026 **No. Inversión** 1101210001660

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

Saldo inicial a 31/Dic/2025 :	$	2,453,646.55
Aportes	$	209.86
Retiros	$	-2,443,022.87
Ajustes	$	0.00
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$	-9,771.25
Rendimientos	$	-1,062.29
Retención en la Fuente	$	0.00
Saldo final a 31/Ene/2026 :	$	0.00

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01012026	SALDO INICIAL		2,453,646.55	14,133.338451	173.607004	2,453,646.55
01012026	RENDIMIENTOS NETOS	547.94		14,136.494672	173.607004	2,454,194.49
02012026	RENDIMIENTOS NETOS	399.30		14,138.794693	173.607004	2,454,593.79
03012026	RENDIMIENTOS NETOS	536.92		14,141.887406	173.607004	2,455,130.71
04012026	RENDIMIENTOS NETOS	536.66		14,144.978667	173.607004	2,455,667.37
05012026	RENDIMIENTOS NETOS	-789.22		14,140.432675	173.607004	2,454,878.15
06012026	RENDIMIENTOS NETOS	-2,016.67		14,128.816396	173.607004	2,452,861.48
07012026	RENDIMIENTOS NETOS	-67.36		14,128.428400	173.607004	2,452,794.12
08012026	RENDIMIENTOS NETOS	-209.86		14,127.219567	173.607004	2,452,584.26
08012026	MENOR VALOR POR CANCELACION FINAL DE ENC		209.86	14,127.219567	173.621859	2,452,794.12
08012026	CANCELACION FINAL ENCARGO		-2,443,022.87	14,127.219567	0.691661	9,771.25
09012026	VALOR COBRADO POR CONCEPTO DE GMF DE LA		-9,771.25	14,127.219567	0.000000	0.00
31012026	SALDO FINAL		0.00	3,492.828722	0.000000	0.00

Notas de Interés

Estimado inversionista. Encuentre en la página de Internet nuestro Código de Ética y Conducta. www.avalfiduciaria.com.

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora BERTHA GARCIA MEZA y su Suplente es el doctor ALEJANDRO CARREÑO BARRENCHE.

Podrá dirigirse a ellos a las direcciones electrónicas: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o página web www.legalcrc.com. También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, Bogotá D.C. Teléfono (601) 6108164.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Distribuidora De Papeles S.A. Dispapeles, Nit 890326580

4869
4942

AVAL Fiduciaria | Asset Management
NIT 800.140.887-8

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Ene/2026 AL 31/Ene/2026 **No. Inversión** 1101210001660

Rentabilidad neta tipo de participación	Retención en la fuente cobrada	Remuneración fiduciaria del tipo de participación	Valor promedio del fondo
1.50 %	$ 0.00	2.00 %	$ 3,153,364,748,775.97

Rentabilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	1.50%	4.96%	1.50%	6.45%	7.38%	9.45%

Volatilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	0.517%	0.413%	0.517%	0.322%	0.367%	0.519%

Notas de Interés

Estimado inversionista. Encuentre en la página de Internet nuestro Código de Ética y Conducta: www.avalfiduciaria.com.

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora BERTHA GARCIA MEZA y su Suplente es el doctor ALEJANDRO CARREÑO BARRENCHE

Podrá dirigirse a ellos a las direcciones electrónicas: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o página web www.legalcrc.com. También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, Bogotá D.C. Teléfono (601) 6108164.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora la obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respetivo Fondo de Inversión Colectiva"

Favor informar cualquier diferencia a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a "Colombia@kpmg.com".
El Defensor del Consumidor Financiero es la Dra. Bertha María García Meza (principal), a quien podrá contactar a través del correo electrónico defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com o físicamente en la Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, teléfono (601) 6108164 en la ciudad de Bogotá.

~~4865~~
4943

AVAL Fiduciaria

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Estado Cuentas Pagadas
319703 FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Periodo Desde 01/01/2026 hasta 31/01/2026

12/02/2026 17:13:30
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2026

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
800102801	MUNICIPIO DE TAME		1				11,729.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	11,729.00
902003910	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		2				534,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	534,000.00
						Totales	545,729.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	545,729.00

4866
4944

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fideicomiso:	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

AVAL Fiduciaria | Asset Management

VALOR PMA	$ 702.389.381,26	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	-$ 0,01	TOTAL PAGADO	
VALOR ENTREGADO	$ 702.389.381,27	TOTAL DISPONIBLE	$ 0,00	$ 702.389.381,26	
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 807.344.116,55	TOTAL %	100%		

1	MATERIALES						90,80%	$ 637.801.852,07
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
CIVIND INGENIERIA SAS	901141856	DESEMBOLSO	12	01	$ 13.853.117,80			$ 13.853.117,80
COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	800127676	DESEMBOLSO	12	02	$ 25.000.000,00			$ 25.000.000,00
FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S	901235385	DESEMBOLSO	12	03	$ 75.000.000,00			$ 75.000.000,00
GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS	901495796	DESEMBOLSO	12	04	$ 523.948.734,27			$ 523.948.734,27
TOTAL PAGOS					$ 637.801.852,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 637.801.852,07
VALOR DISPONIBLE								$ 0,0

2	MANO DE OBRA						6,90%	$ 48.440.646,99
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
CONSORCIO PAVIMENTO TAME OC	902003910	REEMBOLSO	12	05	$ 48.440.646,99			$ 48.440.646,99
TOTAL PAGOS					$ 48.440.646,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.440.646,99
VALOR DISPONIBLE								$ 0,0

3	TRANSPORTE						2,30%	$ 16.146.882,20
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
CIVIND INGENIERIA SAS	901141856	DESEMBOLSO	12	01	$ 16.146.882,20			$ 16.146.882,20
TOTAL PAGOS					$ 16.146.882,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.146.882,20
VALOR DISPONIBLE								$ 0,0

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

FO-DGNF-319703

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026

Señor
EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
Representante Legal
CIVIND INGENIERIA SAS
Calle 17 No. 19 – 41
Tame, Arauca

Señor
JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIL JAR SAS
Carrera 16 No. 17 - 83 Barrio Boyaca
Tame, Arauca

Señores
MUNICIPIO DE TAME
Beneficiario
CALLE 15 # 14-20
Tame, Arauca

REFERENCIA: **ENVÍO RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**

Apreciados Señores,

En cumplimiento de lo pactado en el contrato fiduciario y conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos remitir la Rendición Final de Cuentas del fideicomiso de la referencia, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2025 y febrero de 2026.

Agradecemos que, una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: Del 10 de diciembre de 2025 al 06 de febrero de 2026
1.2 Nombre del Contrato: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 319703 / 128431
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante documento privado de fecha 10 de diciembre de 2025. **Vigencia o Duración:** Tiene una duración igual a la necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO correspondientes al ANTICIPO[1].
1.5 Fecha de vencimiento registrada en la Superfinanciera: 10 de diciembre de 2026.
1.6 Tipo de Contrato: Fiducia Mercantil.

1.7 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.8 Estado Actual: En liquidación.

1.9 Responsables del Negocio:

Maria Catalina Orjuela Buitrago
Especialista Gestión de Negocios
morjuela@avalfiduciaria.com
601 7550340 ext 72797

Andres Felipe Garcia Bejarano
Coordinador Gestión Negocios
agarcia@avalfiduciaria.com
601 7550340 ext. 72854

Hancy Pilar Coronado Ramirez
Directora de Negocios Especiales
hcoronado@avalfiduciaria.com
601 7550340 ext. 72790

Julian García Suarez
Vicepresidente de Gestión de Operaciones
jgarcias@avalfiduciaria.com
601 7550340 ext. 811

[1] Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitente (s)

Nombre	Identificación	Representante Legal	Porcentaje Participación	Dirección	Teléfono
CIVIND INGENIERIA SAS	901.141.856-0	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA	90%	Calle 17 No. 19 – 41 Tame, Arauca	3212105205
GRUPO EMPRESARIL JAR SAS	901.495.796-6	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	10%	Carrera 16 No 17 - 83 Barrio Boyaca Tame, Arauca	3114419450

2.2 Beneficiarios

Es beneficiario del Fideicomiso el Fideicomitente, en cuyo nombre se realizan los pagos a los terceros y giros a su favor, o de los excedentes que resulten a su favor a la terminación del contrato.

Nombre	Identificación	Representante Legal	Porcentaje Participación	Dirección	Teléfono
CIVIND INGENIERIA SAS	901.141.856-0	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA	90%	Calle 17 No. 19 – 41 Tame, Arauca	3212105205
GRUPO EMPRESARIL JAR SAS	901.495.796-6	JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	10%	Carrera 16 No 17 - 83 Barrio Boyaca Tame, Arauca	3114419450

Es beneficiario del Fideicomiso la Entidad Estatal, en el evento que la Fiduciaria deba transferirle los remanentes de los recursos del Patrimonio Autónomo, o cuando esta comunique a la Fiduciaria la ocurrencia de la declaratoria de terminación anticipada o unilateral, declaratoria de caducidad o nulidad del contrato estatal.

Nombre	Tipo Documento	Número Documento	Porcentaje de Participación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MUNICIPIO DE TAME	Nit	800.102.801	100%	Calle 15 # 14-20	Tame, Arauca	607 888612

2.3 Fiduciaria: Aval Fiduciaria S.A.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Aval Fiduciaria S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente, sobre cesiones.

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto: Constituir una Fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el anticipo.

4.2 Finalidad: Es (a) La transferencia por parte del fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato estatal y en el contrato de fiducia mercantil; (c) la realización de los PAGOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del contrato estatal, siempre y cuando tales pagos correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el plan de utilización o de inversión del anticipo y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus remanentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del contrato estatal, la caducidad administrativa o la nulidad del contrato estatal.

4.3 Otrosíes: durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se presentaron modificaciones al Contrato de Fiducia Mercantil.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

1. La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.

2. Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.

3. Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

4. Los rendimientos que generen los recursos aportados por EL FIDEICOMITENTE cuando a ello hubiere lugar

5. Los rendimientos que se generen por la administración de los recursos del ANTICIPO, solo en aquellos eventos en los cuales se establezca por parte de la ENTIDAD ESTATAL que no deban ser devueltos a esta.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.Fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

5.1. Recursos

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, Aval Fiduciaria procedió a la cancelación de las cuentas asociadas al fideicomiso así:

- Cuenta de ahorros No. 220855621, del Banco de Occidente S.A. el 30 de enero de 2026, por valor de $ 534.000,00 y $ 5.021,00 el 03 de febrero de 2026, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente No. 0550506400242810 de BANCO DAVIVIENDA S.A cuyo titular es CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC identificado con NIT. 902.003.910, de acuerdo con la instrucción recibida por parte del Fideicomitente.

- Fic Occitesoros No. 1101210001660, el 09 de enero de 2026, por valor total de $ $2,442,813.01, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente No. 0550506400242810 de BANCO DAVIVIENDA S.A cuyo titular es CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC identificado con NIT. 902.003.910, de acuerdo con la instrucción recibida por parte del Fideicomitente.

5.2. Tasas de los productos (Efectiva Anual)

Producto	Número	Dic-25	Ene-26	Feb-26
Cuenta de Ahorros	220855621	0,10%	0,01%	0,01%
Fic Occitesoros	1101210001660	4,76%	1,50%	N/a

5.3. Bienes Inmuebles: No Aplica.

5.4. Bienes Muebles: No Aplica.

5.5 Otras Información Relevante de los Bienes (Inmuebles/Muebles)

5.5.1 Fecha Del Último Avalúo O Estudio Técnico Practicado Al Bien: No Aplica.

5.5.2 Estado De Los Impuestos: No Aplica.

5.5.3 Estado de las pólizas: No Aplica.

5.5.4 Fecha De La Última Visita: No Aplica.

5.5.5 Estado actual de los bienes distintos a recursos dinerarios:

- **Gravámenes, Limitaciones, u otro que afecte los bienes fideicomitidos:** No Aplica
- **Proceso Judicial y/o medida Cautelar:** No Aplica.

6. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Tipo Aporte	Aportes en Dinero	Patrimonio
Cuenta Contable	35050501001	3
dic-25	$ 702.389.381,27	$ 0,00
ene-26	-	$ 0,00

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Tipo Aporte	Aportes en Dinero	Patrimonio
feb-26	-	$ 0,00
Total	**$ 702.389.381,27**	-

Cifras en Pesos MCTE

6.1 Comportamiento, Estado y/o Cumplimiento de la entrega de los Bienes Fideicomitidos y/o Ingreso Esperado:

Recursos o ingreso esperado pactado a recibir en el contrato	Recursos recibidos a la fecha de esta rendición	Cumplimiento
807.344.116,55	702.389.381,27	87%

Cifras en Pesos MCTE

La diferencia de los recursos recibidos obedece a las retenciones practicadas por la entidad pública.

7. EVOLUCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PAGOS

Durante la vigencia del contrato de fiducia, se efectuaron pagos por valor $702.389.381,27, con cargo a los recursos objeto del anticipo, lo cuales fueron instruidos por parte del Fideicomitente y aprobados por el Interventor[2], acorde con el plan de inversión del anticipo informado.
Ver Anexo No. 2 – Relación de Pagos.

7.1 Fuentes y usos:

Fuentes: Son los recursos a favor del Fideicomitente, provenientes de la Entidad Estatal, recibidos por concepto del anticipo del contrato No. 432 DE 2025.

Usos: Realizar los pagos que instruya el Fideicomitente de acuerdo con el plan de manejo del anticipo aprobado por el interventor y/o supervisor y la Entidad Publica Contratante hasta la concurrencia de los recursos fideicomitidos, se debe girar los rendimientos a la Entidad Estatal.

Número de pagos, giros o abonos en cuenta realizados durante el periodo:

Periodo	Número de pagos	Valor ($)	Formas de pago
dic-25	5	$ 702.389.381,26	ACH
ene-26	-	-	-
feb-26	-	-	-
TOTAL	**5**	**$ 702.389.381,26**	

Cifras en Pesos MCTE

[2] Es la persona natural o jurídica a través de la cual la ENTIDAD ESTATAL vigila la correcta ejecución del CONTRATO ESTATAL.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

8. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

Rendimientos

Mes	Cuenta Ahorros 220-85562-1	Fic Occitesoros 1101210001660
dic-25	$ 11.728,63	$ 5.761,55
ene-26	$ 28,35	-$ 1.062,29
feb-26	$ 0,00	$ 0,00
Total	**$ 11.756,98**	**$ 4.699,26**

Cifras en Pesos MCTE

9. GASTOS

Gastos Bancarios:

Mes	Valor
dic-25	$ 48.790,00
ene-26	$ 15.758,00
feb-26	$ 0,28
Total	**$ 64.548,28**

Cifras en Pesos MCTE

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Mes	Valor
dic-25	$ 2.809.752,68
ene-26	$ 12.041,20
feb-26	$ 20,08
Total	**$ 2.821.813,96**

Cifras en Pesos MCTE

10. CUENTAS POR COBRAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

Para determinar el valor de la remuneración a favor de LA FIDUCIARIA, se aplicarán las siguientes reglas:

A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará una comisión de UNO PUNTO SEIS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.6 SMMLV) más IVA.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

A partir del segundo mes de ejecución del contrato, la Fiduciaria cobrará una comisión mensual equivalente a UNO PUNTO SEIS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.6 SMMLV) más IVA. En caso de que el presente contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, la Fiduciaria cobrará la remuneración descrita, a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso y/o reembolso.

La remuneración mensual fiduciaria cubre la realización de hasta DIEZ (10) DESEMBOLSOS y/o reembolsos mensuales. Por cada DESEMBOLSO o REEMBOLSO adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir TREINTA MIL PESOS MÁS IVA ($30.000+ IVA).

Antes de la realización del último desembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación del FIDEICOMISO a favor de LA FIDUCIARIA.

Fecha de Ingreso de Recursos: 18 de diciembre de 2025

Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, se realizó la causación de las siguientes comisiones:

Periodo	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo ($)	Estado
dic-25	171567	4.404.309,00	4.404.309,00	-	Cliente al día
Total		**4.404.309,00**	**4.404.309,00**	**-**	

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas:

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas	X		
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Se realizaron pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC	X		
Solicitud Actualización Sarlaft			X

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación Fiduciaria	Estado actual	Observaciones
1. Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO y notificar sobre el ingreso de tales dineros a la cuenta abierta a	Cumplida	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Obligación Fiduciaria	Estado actual	Observaciones
nombre del FIDEICOMISO dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del momento en que tenga conocimiento de tal situación. PARÁGRAFO: Si el valor consignado a la cuenta del Patrimonio Autónomo por parte de la ENTIDAD ESTATAL es inferior al valor establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO por efectos de retenciones o contribuciones descontadas, LA FIDUCIARIA aplicará para cada rubro el porcentaje previsto en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, respecto al valor total recibido. Para tal efecto, LA FIDUCIARIA, notificará de este hecho al FIDEICOMITENTE y controlará que los DESEMBOLSOS y/ REEMBOLSOS no excedan los porcentajes establecidos por rubro		
2. Manejar la liquidez de los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
3. Efectuar los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES junto con el INTERVENTOR y/o SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con el procedimiento detallado por el numeral 6.1 del presente contrato y el INSTRUCTIVO OPERATIVO.	Cumplida	
4. Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos aportados por concepto de ANTICIPO, así como sus excedentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se presentó esta situación	
5. No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones	Cumplida	
6. Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	
7. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y FIDEICOMITENTE.	No se presentó esta situación	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Obligación Fiduciaria	Estado actual	Observaciones
8. Llevar el informe financiero con fines de supervisión del FIDEICOMISO de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE pueda verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
9. Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capitulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida	
10. Enviar mensualmente al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL un informe financiero con fines de supervisión de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar: la situación financiera del FIDEICOMISO, relación de los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato.	Cumplida	
11. Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha en la cual se ejecuten la totalidad de recursos que hayan sido trasferidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO, la rendición final de cuentas, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	Con la aceptación por parte del fideicomitente de la presente rendición final de cuentas, se procederá con la liquidación del fideicomiso.
12. Registrar los rendimientos financieros originados por la administración de los recursos provenientes del ANTICIPO, así como los correspondientes a los dineros aportados por EL FIDEICOMITENTE como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO, en caso de que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL.	No se presentó esta situación	
13. Girar un cheque de gerencia a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso de que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar, en el caso que se presente algún error en la cuenta registrada en el presente contrato.	No se presentó esta situación	
14. Ejecutar el objeto del presente contrato de fiducia de conformidad con lo establecido en las reglas adicionales contenidas en el INSTRUCTIVO OPERATIVO.	Cumplida	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:

13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
COQ-10007234	SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	242.203.235,10	7/11/2025	7/07/2026
	SEGUROS MUNDIAL	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	807.344.117,00	7/11/2025	7/07/2026
	SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALESLEGALES	161.468.823,40	7/11/2025	7/03/2029
	SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DE LA OBRA	161.468.823,40	7/03/2026	7/03/2031

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente:

Obligación Fideicomitente	Estado actual	
1. Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
2. Remitir por escrito a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL	Cumplida	
3. Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento del FORMATO ÚNICO DE CONDICIONES DE MANEJO suministrado por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS por parte del FIDEICOMITENTE, junto con el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
4. Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS junto con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo con lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato	Cumplida	
5. Custodiar bajo su exclusiva responsabilidad todos los documentos que soportan la realización de cada orden de DESEMBOLSO o REEMBOLSO que le sea instruida a LA FIDUCIARIA por este a través del DESIGNADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES Dicha obligación se entenderá cumplida por parte del FIDEICOMITENTE cada vez que a través del AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES le instruya a la FIDUCIARIA ordenes de DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO. Adicionalmente EL FIDEICOMITENTE se obliga a suministrar a la autoridad administrativa, de auditoria, de control y/o judicial que requiera documentos específicos relacionados con órdenes de	Cumplida	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Obligación Fideicomitente	Estado actual	
DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO, los soportes que sean requeridos por estas para tales fines.		
6. Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	
7. Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del consorcio o unión temporal, según aplique, en la que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato, así como que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
8. Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
9. Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y/o el cambio de las firmas registradas en el FORMATO ÚNICO DE CONDICIONES DE MANEJO, con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles contados a partir del momento en el cual se deba radicar en LA FIDUCIARIA la respectiva orden de DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO y entregar los documentos que acrediten el cambio y que ameriten la actualización del FORMATO ÚNICO DE CONDICIONES DE MANEJO.	No se presentó esta situación	
10. Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su ocurrencia, las modificaciones de los datos de correo electrónico, dirección, domicilio, teléfonos, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
11. Informar a la FIDUCIARIA las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones, terminación anticipada y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En el evento que el CONTRATO ESTATAL se encuentre suspendido, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS a menos que el INTERVENTOR y/o SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL haya aprobado una orden de DESEMBOLSO y	Cumplida	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Obligación Fideicomitente	Estado actual	
/o REEMBOLSO correspondiente a una fecha anterior a la suspensión del CONTRATO ESTATAL.		
12. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual ingresen los recursos del ANTICIPO o por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer DESEMBOLSO y/o REEMBOLSO (lo que primero ocurra), entregar los siguientes documentos y recursos a LA FIDUCIARIA, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato: 1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3.FORMATO ÚNICO DE CONDICIONES DE MANEJO firmado por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES y por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
13. Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria cuando a ello haya lugar, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La obligación por parte del FIDEICOMITENTE de proceder al pago de la remuneración a favor de LA FIDUCIARIA no será cumplida por este, cuando la remuneración pactada en el presente contrato sea asumida en su totalidad por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
14. Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida en su totalidad por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato.	Cumplida	
15. Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la	No se presentó esta situación	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Obligación Fideicomitente	Estado actual	
titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.		
16. Ejecutar el objeto del presente contrato de fiducia de conformidad con lo establecido en las reglas adicionales contenidas en el INSTRUCTIVO OPERATIVO.	Cumplida	

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el periodo

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
Mensual	Informes	Fiduciaria de Occidente S.A. / Aval Fiduciaria	No requiere trámite	
3/12/2025	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2025	Fiduciaria de Occidente S.A.	No requiere trámite	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias: No se presentan partidas conciliatorias.

14.2 Cheques Pendientes de Cobro: No se presentan cheques pendientes de cobro.

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGIAS

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de **$702.389.381,27** los cuales fueron consignados en el 18 de diciembre de 2025 en la cuenta No. 220-85562-1 a nombre de PA 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Nit. 830.054.076 y ejecutados de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor.

Para más información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITES

El contrato Fiduciario no contempla realización de comités fiduciarios.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, Aval Fiduciaria S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes diciembre de 2025 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes febrero de 2026 se deja Informe Financiero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Trasladados a la cuenta bancaria informada por el cliente.
Restitución de recursos excedentes del Fondo de Revisoría Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Restitución de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.

A continuación, presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros:

Informe Financiero	Valor total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	702.389.381,27
Aportes Fideicomitente Revisoria Fiscal	2.447.885,00
Aportes Fideicomitente Gastos Bancarios	3.415.584,00
Valor Total	**708.252.850,27**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros	11.756,98
Rendimientos Fic Occitesoros	4.699,26
Valor Total	**16.456,24**
Valor Total Disponible	**708.269.306,51**
Pagos	**Valor**
Pagos Efectuados	(702.389.381,26)
Pago de Comisión fiduciaria	-
Pago de revisoría fiscal	-
Gastos bancarios	(64.548,28)
retención por utilidad	-
GMF (4 por mil)	(2.821.813,96)
Valor Total	**(705.275.743,50)**
Devolución Rendimientos - Remanentes Entidad Estatal	
Devolución Rendimientos Entidad Estatal	(11.729,00)

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Informe Financiero	Valor total
Devolución Excedentes Fideicomitente	(2.981.834,01)
Valor Total Pagos	(708.269.306,51)
Saldo Fideicomiso	-

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la liquidación del fideicomiso.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Aval Fiduciaria S.A. como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Aval Fiduciaria S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente (s) y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

Nombre	Tipo de vinculación	Fecha de última actualización	Estado actual	Observaciones
CIVIND INGENIERIA SAS	Fideicomitente	Dic-25	Actualizada	
GRUPO EMPRESARIL JAR SAS	Fideicomitente	Dic-25	Actualizada	

Para más información, por favor consulte la cartilla SARLAFT en nuestra página de internet www.avalfiduciaria.com, en servicio y experiencia al cliente la sección Defensor al Consumidor Financiero y haciendo clic en Educación al Consumidor Financiero.

20.2 Gestión de Riesgo Operativo

Aval Fiduciaria S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo que le permite monitorear la evaluación de los riesgos de los procesos asociados a la administración de los negocios fiduciarios.

20.3 Unidad de Atención Al Consumidor Financiero

Con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la debida atención, principio de trato justo, respeto y servicio hacia los Consumidores Financieros, Aval Fiduciaria S.A. cuenta con diferentes medios de contacto para que los mismos puedan acceder a ella a fin de presentar una PQRS (petición, queja, reclamo o solicitud). Tales medios de contacto son:

- Formulario PQRS: al cual se puede acceder a través de la página web: www.avalfiduciaria.com
- Línea gratuita Nacional de atención al Consumidor Financiero: 01 8000 189799
- Línea directa de atención al Consumidor Financiero Bogotá (601) 6108164

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

- Correspondencia escrita o presencial, que puede ser radicada en cualquier oficina de la Fiduciaria o del Banco de Occidente a nivel nacional, dentro de los horarios de atención.

De igual manera, los Consumidores Financieros podrán interponer sus inconformidades o solicitudes a cualquiera de las siguientes instancias, las cuales atenderán dentro del alcance que señale la normatividad vigente:

- Defensor del Consumidor Financiero: Se recomienda consultar el alcance de las funciones del Defensor, información que se encuentra disponible en la página web: www.avalfiduciaria.com
- Superintendencia Financiera de Colombia: Recibe cualquier petición del consumidor financiero.
- AMV (Autorregulador del mercado de valores de Colombia): Esta entidad tiene alcance con respecto a los siguientes productos: Fondos de Inversión Colectiva (FIC), Fondos de Capital Privado (FCP) y Portafolios Individuales de Inversión.

20.4 Defensor Del Consumidor Financiero

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora BERTHA MARÍA GARCÍA MEZA y su suplente es la doctora CAMILO ALEJANDRO CARREÑO BARRENECHE. Podrá dirigirse a ellas a las direcciones electrónicas:

- defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com

También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Cra. 10 No.97ª - 13 Oficina 502 Bogotá - Teléfono 601 6108164 o a cualquier oficina de Aval fiduciaria en el horario de lunes a viernes 8 a.m. a 6:00 p.m., jornada continua

20.5 Revisor Fiscal

Aval Fiduciaria S.A. informa que nuestro Revisor Fiscal es Jeimy Julieth Aldana Chaparro y el Revisor Fiscal Suplente es Hovana Catherine Capera Valbuena. Si evidencia diferencias en la información reportada en la presente rendición, favor comunicarla al e-mail: colombia@kpmg.com de la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. de la Sociedad Fiduciaria.

20.6 Fondos de Inversión Colectiva - FIC

En cumplimiento a la Circular Externa 031 de agosto de 2004 que reordena el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 y sustituida por la Circular 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria está efectuando el cálculo del Valor en Riesgo (Ver) sobre las inversiones de su fideicomiso según la metodología indicada por la Superintendencia Financiera cuyos resultados son transmitidos mensualmente a ese ente de control".

20.7 Código de Ética y Conducta

Aval Fiduciaria S.A cuenta con un Código de Ética y Conducta a través del cual se trazan las pautas generales de comportamiento que deben mantener sus Empleados y Directivos, de manera que sus actuaciones se

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

ajusten a los principios y valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y el comportamiento ético indispensable para asegurar la transparencia en las relaciones internas, con terceros y con la sociedad. Así las cosas, los Directivos y Empleados de Aval Fiduciaria S.A. deben conducir los negocios, atender los procedimientos y ejercer sus funciones, con lealtad, claridad, transparencia, precisión, probidad comercial, seriedad y cumplimiento para la creación de valores en busca del bienestar social, ajustando su conducta de manera que a través de ella se actúe en condiciones éticas de responsabilidad, carácter e idoneidad profesional, primando el interés general sobre el interés particular.

Asimismo, Aval Fiducuaria S.A. está comprometida con una política de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, razón por la cual adoptó unas Políticas anti-fraude y anti-corrupción aplicables a todos sus Empleados y Directivos, entidades vinculadas y, en ciertas circunstancias, a sus Proveedores y Clientes, las cuales están basadas en los más altos estándares éticos contenidos en regulaciones nacionales e internacionales[1] como mecanismo para prevenir detectar, investigar y corregir eventos de fraude y la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas, incentivar nuestro compromiso contra el fraude y la corrupción y fortalecer la confianza de las relaciones entre Aval Fiduciaria S.A. con sus Empleados, Directivos, Clientes, Proveedores, Prestadores de Red, Outsourcing, Usuarios, Beneficiarios Finales y en general, con el público en general, garantizando un adecuado desempeño de todas sus actuaciones.

Consulte el Código de Ética y Conducta en nuestra página de Internet www.avalfiduciaria.com, Sección nuestra empresa /Quiénes Somos / Código de Ética y Conducta.

Los reportes se pueden realizar a través de:

La página de internet de la Fiduciaria https://www. avalfiduciaria.com/linea-etica

[1] Diseñada bajo el marco de referencia de control interno establecido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Commission.

20.8 Seguridad de la Información

Aval Fiduciaria S.A. en cumplimiento de lo previsto en el Circular Básica Jurídica 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha implementado un sistema de seguridad para transmisión de datos y/o información confidencial a sus clientes.

Es importante señalar que, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular antes mencionadas, la Fiduciaria deberá abstenerse de suministrar información de los negocios administrados vía telefónica o por correo electrónico, cuando no se cuente con las autorizaciones correspondientes.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS - CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Con el fin de poder atender vía correo electrónico los requerimientos de información inherentes a la administración del negocio al fideicomitente y/o interventor y/o supervisor, éstos deben registrar ante la Fiduciaria las direcciones de correo a las cuales deberá enviarse la información solicitada.

Igualmente el Fideicomitente y/o Constituyente se compromete a actualizar ante la Fiduciaria cualquier cambio y/o de modificaciones de personas autorizadas, dirección de correo electrónico o cualquier otra información relevante para el normal desarrollo y ejecución del negocio fiduciario.

21. REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE RETENCIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO POR PARTE DEL(LOS) FIDEICOMITENTE(S)

Con la aceptación de la presente rendición de cuentas por parte **DEL(LOS) FIDEICOMITENTE(S)** a través de cualquier medio escrito, deberá entenderse que éste(os) declara(n) que realizó(realizaron) la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS, según este término ha sido definido en el contrato de fiducia.

22. ANEXOS

ANEXO 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. Para información del fideicomitente y fines pertinentes, en éste anexo se presenta la información financiera del negocio fiduciario, los cuales reflejan su comportamiento financiero y todas las operaciones efectuadas con corte a febrero de 2026, y permiten identificar el estado de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y gastos.
ANEXO 2. RELACIÓN DE PAGOS
ANEXO 3. EXTRACTOS CUENTAS BANCARIAS Y/0 EXTRACTOS DE FIC'S Y FICHA TECNICA DE LOS FIC.
ANEXO 4. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO – PMA

23. EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL(LOS) FIDEICOMITENTE(S) DE LA PRESENTE RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12.1 del contrato de fiducia mercantil constitutivo del patrimonio autónomo denominado "319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC ", suscrito de común acuerdo entre el (los) fideicomitente(s) y Aval Fiduciaria S.A., la aceptación de la presente rendición final de cuentas por parte de éste(os) a través de cualquier medio escrito, tendrá los siguientes efectos:

a) Confirmar la declaración contenida en la presente rendición final de cuentas, conforme a la cual EL FIDEICOMITENTE realizó la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS.

b) Confirmar la declaración mutua de paz y salvo entre las partes, respecto del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, contenida en la rendición final de cuentas.

c) Terminar extrajudicialmente litigios pendientes o precaver litigios eventuales con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, las Partes acuerdan que, una vez aceptada la rendición final de cuentas por parte de EL FIDEICOMITENTE, el documento en el que conste la misma, junto con la manifestación escrita de aceptación frente a su contenido por parte de EL FIDEICOMITENTE, constituirá

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, con efectos de cosa juzgada al tenor de lo dispuesto en los artículos 2469, 2483 y siguientes del Código Civil, y demás normas concordantes y pertinentes

d) Si EL FIDEICOMITENTE no aprueba la rendición final de cuentas o no sea posible localizarlo, LA FIDUCIARIA dejará constancia escrita de este hecho.

Omar Andrés Torres Daza
Firmado digitalmente por Omar Andrés Torres Daza
Fecha: 2026.02.25 17:19:25 -05'00'

OMAR ANDRES TORRES DAZA
REPRESENTANTE LEGAL
AVAL FIDUCIARIA ASSET MANAGEMENT

Hancy Pilar Coronado Ramirez
Firmado digitalmente por Hancy Pilar Coronado Ramirez
Fecha: 2026.02.24 21:21:35 -05'00'

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
DIRECTORA DE NEGOCIOS ESPECIALES
AVAL FIDUCIARIA ASSET MANAGEMENT

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andrés Felipe García Bejarano
Andres Felipe Garcia Bejarano
Firmado digitalmente por Andres Felipe Garcia Bejarano

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

~~4887~~
4965

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2026/01/14 | Hora Ingreso: 16:27 IP: 200.14.232.84

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: Aval Fiduciaria S.A.
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800140887
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Pagos Virtuales PSE	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2026/01/14	2026/01/14
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO5621
Nro. Producto	*****5621
Valor a Pagar	$11,729.00
Factura	1165601133
Referencia de Pago 1	0
Fecha Transacción	2026/01/14
Empresa	Portal Zona Pagos BBVA - 800102801MUN.DETAME-ARAUCA

Número de Autorización	422714
Estado	Exitosa
Usuario Crea	WILMAR YESID MORA GONZALEZ
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

4958
4966

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fidecomiso:	319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

AVAL Fiduciaria | Asset Management

VALOR PMA	$ 702.389.381,26	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	-$ 0,01	TOTAL PAGADO
VALOR ENTREGADO	$ 702.389.381,27	TOTAL DISPONIBLE	$ 0,00	$ 702.389.381,26
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 807.344.116,55	TOTAL %	100%	

1	MATERIALES						90,80%	$ 637.801.852,07
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
CIVIND INGENIERIA SAS	901141856	DESEMBOLSO	12	01	$ 13.853.117,80			$ 13.853.117,80
COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	800127676	DESEMBOLSO	12	02	$ 25.000.000,00			$ 25.000.000,00
FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S	901235385	DESEMBOLSO	12	03	$ 75.000.000,00			$ 75.000.000,00
GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS	901495796	DESEMBOLSO	12	04	$ 523.948.734,27			$ 523.948.734,27
TOTAL PAGOS					$ 637.801.852,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 637.801.852,07
VALOR DISPONIBLE								$ 0,0

2	MANO DE OBRA						6,90%	$ 48.440.646,99
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	902003910	REEMBOLSO	12	05	$ 48.440.646,99			$ 48.440.646,99
TOTAL PAGOS					$ 48.440.646,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.440.646,99
VALOR DISPONIBLE								$ 0,0

3	TRANSPORTE						2,30%	$ 16.146.882,20
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
CIVIND INGENIERIA SAS	901141856	DESEMBOLSO	12	01	$ 16.146.882,20			$ 16.146.882,20
TOTAL PAGOS					$ 16.146.882,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.146.882,20
VALOR DISPONIBLE								$ 0,0

4884
4967

AVAL Fiduciaria

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Estado Cuentas Pagadas
319703 FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Periodo Desde 01/12/2025 hasta 31/12/2025

Vers.1001

14/01/2026 18:23:16
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2025

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	Vr. Neto
800127676	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE		2				25,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
901141856	CIVINO INGENIERÍA S.A.S		1				30,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
901235385	FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S		3				75,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	75,000,000.00
901495796	GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS		4				523,948,734.27	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	523,948,734.27
902003910	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		5				48,440,646.99	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	48,440,646.99
						Totales	702,389,381.26	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	702,389,381.26

9840
4968

AVAL Fiduciaria

Estado Cuentas Pagadas
319703 FID 319703 CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Periodo Desde 01/01/2026 hasta 26/02/2026

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

26/02/2026 09:19:27
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2026

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS					Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	
800102801	MUNICIPIO DE TAME		1				11,729.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	11,729.00
902003910	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		2				534,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	534,000.00
902003910	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC		3				5,021.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	5,021.00
						Totales	550,750.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	550,750.00

4891
4969

Fecha Actual: 2026/02/09 | **Hora:** 16:02 | **IP:** 200.14.232.84

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: Aval Fiduciaria S.A.
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **Nro. Identificación:** 800140887
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO5621	*****5621

Periodo
2026/02/02 - 2026/02/08

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$5,041.36	$0.00	$5,041.36	$0.00

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2026/02/03	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M222512	$5.021,00	$0,00
2026/02/03	CARGO POR OTROS CONCEPTOS SIN GMF	M222472	$0,28	$0,00
2026/02/03	GMF	0000000	$20,08	$0,00

4842
4970

Fecha Actual: 2026/01/28 | **Hora:** 17:12 | **IP:** 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA OCCIRENTA

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800147640

Generado por: ANDRES MATEO HERRERA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	**Nro. Producto Destino**	0550506400242810
Nro. Identificación	9020039103	**Entidad Financiera**	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**Nro. Comprobante**	000000000001
Nro. Producto Origen/Recaudador	256058975	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/01/09	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/01/09	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$2,442,813.01	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	256A3212600900HS
Estado	EXT	**Información Adicional**	eneración Movimiento Final de Ca
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2026/01/09
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	CANCELACIÓN DE PLANES. G
. Control	TBF009005V	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	-

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

71. INFORME FINANCIERO DEL BUEN MANEJO DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTADOR PÚBLICO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL CONTADOR

~~4899~~
4972

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

INFORME FINANCIERO DE INVERSION DEL ANTICIPO

Contrato N.º: 432 DE 2025
Objeto contractual: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
Contratista: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Valor total del contrato: $1.614.688.233
Valor del anticipo entregado: $807.344.116
Descuento de ley $104.954.735,28
Neto Girado $702.389.381,27

1. Introducción
Este informe tiene como propósito presentar de manera detallada el uso de los recursos entregados al contratista en calidad de anticipo, conforme a lo establecido en la cláusula N°7 del contrato, y demás normatividad aplicable
2. Resumen del uso del anticipo

DESCRIPCION PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO			
ITEM	DESCRIPCION	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
1	MATERIALES	637.801.852.07	637.801.852.07
2	MANO DE OBRA	48.440.646.99	48.440.646.99
3	TRANSPORTE	16.146.882.20	16.146.882.20
TOTALES		**702.389.381.27**	**702.389.381.27**

FECHA	*N° DE ORDEN*	*TERCERO*	*CONCEPTO*	*TOTAL*
15/12/2025	COMPROBANTE	MUNICIPIO DE TAME	DESCUENTOS	104.954.735,28
19/12/2025	ORDEN N°01	CIVID INGENIERIA SAS	TRANSPORTE	16.146.882,20
19/12/2026	ORDEN N°01	CIVID INGENIERIA SAS	MATERIALES	13.853.117,80
19/12/2027	ORDEN N°02	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	MATERIALES	25.000.000,00
19/12/2025	ORDEN N°03	FERRECERAMICAS LA 14 SAS	MATERIALES	75.000.000,00
19/12/2025	ORDEN N°04	GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS	MATERIALES	523.948.734,27
19/12/2025	ORDEN N°05	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	MANO DE OBRA	48.440.646,99
				807.344.116,55

DIRECCIÓN: CARRERA 16 No· 17-83 BARRIO BOYACÁ
TAME – ARAUCA
CELULAR: 311 441 94 50 / E-MAIL: gejarsas@gmail·com

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

3. Soporte documental
Se anexan los siguientes documentos que respaldan el uso adecuado de los recursos del anticipo:
Relación de facturas

MATERIALES				
PERSONA O EMPRESA	**MOTIVO**	**DOCUMENTO**		**VALOR**
CIVID INGENIERIA SAS	MATERIALES	FACTURA N°	52	13.853.118
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	59031	55.155.000
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	62138	7.980.000
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	62238	5.700.000
FERRECERÁMICAS LA 14	MATERIALES	FACTURA N°	62334	8.579.900
GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS	MATERIALES	FACTURA N°	4	523.948.734
COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	MATERIALES	FACTURA N°	709	26.772.620
TOTAL				**641.989.372,07**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO				**637.801.852,07**

COSTO DE TRANSPORTE				
PERSONA O EMPRESA	**MOTIVO**	**DOCUMENTO**		**VALOR**
CIVID INGENIERIA SAS	TRANSPORTE	FACTURA N°	51	16.146.882
TOTAL				**16.146.882,20**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO				**16.146.882,20**

MANO DE OBRA				
PERSONA O EMPRESA	MOTIVO	DOCUMENTO		VALOR
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA NOVIEMBRE 2025	NOMINA	1	3.107.633
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA DICIEMBRE 2025	NOMINA	2	18.425.483,33

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA ENERO 2026	NOMINA	3	7.157.880,83
CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC	NOMINA FEBRERO 2026	NOMINA	4	29.056.975,83
TOTAL				**57.747.973,33**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO				**48.440.646,99**

4. Conciliación financiera del anticipo

Concepto	Valor ($)
Anticipo recibido	$702.389.381,27
Valor ejecutado	$702.389.381,27
Saldo pendiente por legalizar	$ 0
Saldo a reintegrar (si hay)	$ 0

5. Rendimiento financieros

La empresa AVAL FIDUCIARIA SA a través del servicio de pagos virtuales pse consigno el valor de $11.729 equivalente rendimientos generados del anticipo al municipio de Tame el día 14 de enero 2026 a la cuenta del banco agrario.

6. Conclusión

Con base en la documentación aportada y los soportes contables y financieros verificados, se concluye que el anticipo fue invertido conforme a los fines contractuales, dentro de los parámetros establecidos por el contrato y la normatividad vigente. La ejecución financiera del anticipo contribuyó al cumplimiento del cronograma contractual y permitió el inicio adecuado de las actividades

Firma del Contratista
JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

Contador Público
PABLO [illegible]RO IVICA
T.P 158092-T

Carolina Padilla.
Firma del Interventor
ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZON
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTOS RIGIDO TAME

~~4897~~
4975


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.116.854.213
ROMERO IVICA
PABLO


18-DIC-1986
TAME
(ARAUCA)
1.75
O+
M
03-ENE-2005 TAME


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158092-T
PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 111685213
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUN. UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168650


83934
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

~~4978~~
4976

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z C B 0 0 0 0 A 3 0 0 0 1 B B B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ROMERO IVICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116854213 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 158092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

72. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS JURÍDICAS: CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR EN EL CUAL CONSTE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA EMPRESA CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL. PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES QUE INCLUYAN PERSONAS JURÍDICAS, ESTE CERTIFICADO DEBERÁ APORTARSE POR CADA UNA DE ELLAS. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013.

~~4980~~
4978

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

PAZ Y SALVO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.052.379.339 De Duitama, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Con Nit. NIT 902.003.910-3 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de obra N° 432 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PABLO ROMERO IVICA, identificado con Cedula de Ciudadanía N.º 1.116.854.213 y con Tarjeta Profesional No. 158092-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público de CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Con Nit. NIT 902.003.910-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de obra N° 432 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Tame, a los (14) días del mes de mayo de 2026

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

PABLO ROMERO IVICA
CC. 1.116.854.213
CONTADOR PÚBLICO
158092-T

DIRECCIÓN: CARRERA 16 No· 17-83 BARRIO BOYACÁ
TAME - ARAUCA
CELULAR: 311 441 94 50 / E-MAIL: gejarsas@gmail·com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.116.854.213
ROMERO IVICA
PABLO


18-DIC-1986
TAME
(ARAUCA)
1.75
O+
M
03-ENE-2006 TAME


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158092-T
PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 1116854213
RESOLUCION INSCRIPCION 107
FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168650


83934
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

1190
498

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z C B 0 0 0 D A 3 0 0 0 1 B B 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ROMERO IVICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116854213 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 158092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

~~4983~~
4981

PAZ Y SALVO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 800.940.040 De Bogotá D.C, en mi condición de Representante Legal de **CIVIND INGENIERÍA SAS** Con Nit. NIT 901.141.856-0 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de obra N° 432 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PABLO ROMERO IVICA, identificado con Cedula de Ciudadanía N.º 1.116.854.213 y con Tarjeta Profesional No. 158092-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público de **CIVIND INGENIERÍA SAS** Con Nit. NIT 800.940.040, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de obra N° 432 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Tame, a los (08) días del mes de abril de 2026

EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA
R/L **CIVIND INGENIERÍA SAS**

PABLO ROMERO IVICA
CC. 1.116.854.213
CONTADOR PÚBLICO
158092-T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.116.854.213
ROMERO IVICA
PABLO


18-DIC-1986
TAME
(ARAUCA)
1.75
O+
M
03-ENE-2006 TAME


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
158092-T
PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 1116854213
RESOLUCION INSCRIPCION 107
FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168650


83934
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

~~4985~~
4983

PAZ Y SALVO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.052.379.339 De Duitama, en mi condición de Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS** Con Nit. NIT 901.495.796 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de obra N° 432 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PABLO ROMERO IVICA, identificado con Cedula de Ciudadanía N.º 1.116.854.213 y con Tarjeta Profesional No. 158092-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público de **GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS** Con Nit. NIT 902.003.910-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato de obra N° 432 DE 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Tame, a los (08) días del mes de abril de 2026

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L GRUPO EMPRESARIAL JAR SAS

PABLO ROMERO IVICA
CC. 1.116.854.213
CONTADOR PÚBLICO
158092-T

~~4906~~
4984


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.116.854.213
ROMERO IVICA
PABLO


18-DIC-1986
TAME
(ARAUCA)
1.75
O+
M
03-ENE-2005 TAME


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158092-T
PABLO
ROMERO IVICA
C.C. 1116854213
RESOLUCION INSCRIPCION 107
FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD FUN (UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
168630


83934
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

~~4987~~
4985

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ZCB0000DA30001BB8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ROMERO IVICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116854213 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 158092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

73. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR SEGÚN CORRESPONDA, EN LA CUAL CONSTE QUE EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL CONFORME A LA LEY.

~~4964~~
4982

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, como contratista cumplió a satisfacción con los aportes desde el 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Aportes parafiscales de los trabajadores vinculados al **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

MES	PLANILLA
NOVIEMBRE 2025	7996151470
	6004187474
DICIEMBRE 2025	6007025114
	7999387416
	6008230390
	6004474783
ENERO 2026	6006299660
	6005349362
FEBRERO 2026	6009425179
	6005373786

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

74. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR SEGÚN CORRESPONDA, DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL ACTA PARCIAL, EN LA CUAL DEBERÁ CONSTAR EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.

~~4911~~
4989

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, cumplió a satisfacción con el 44.56% de las actividades contempladas en el **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", para cobro de **Acta Parcial No. 01** por un valor de **SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($719.502.632,00)**, en el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

75. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR, EN LA CUAL CONSTE QUE EL CONTRATISTA INVIRTIÓ LOS RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL PORCENTAJE AMORTIZADO EN AL ACTA PARCIAL.

~~4993~~
4991

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, realizo un buen y correcto manejo del anticipo, equivalente al 50% del valor del **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en la presenta Acta Parcial No. 01 se amortizará el 44.56% del valor del anticipo, equivalente a $ 359.751.316,00.

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

76. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONTRATISTA EN DONDE CONSTE QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON SUS EMPLEADOS POR EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL.

~~4975~~
4993

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO LABORAL
CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Yo, JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.052.379.339 De Duitama, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC Con NIT 902.003.910 – 3, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

1. A la fecha de la presente certificación, la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto laboral, salarial, prestacional y de seguridad social con los trabajadores vinculados directa o indirectamente a la ejecución del contrato, correspondiente al acta parcial No. 1

2. Se ha realizado el pago completo de los salarios, aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales), y demás prestaciones sociales (prima, cesantías, intereses, vacaciones) causadas a la fecha, conforme a la legislación laboral vigente.

3. Se han cumplido igualmente las obligaciones derivadas de contratos de prestación de servicios, cuando aplique, así como las obligaciones parafiscales a favor de la Cajas de Compensación Familiar.

4. Esta certificación se expide con destino a la supervisión/interventoría del contrato y demás autoridades competentes, como constancia del cumplimiento de las obligaciones laborales dentro del marco del contrato y para efectos del trámite del pago del acta parcial correspondiente.

Se firma en constancia para los fines legales pertinentes a los (14) días del mes de mayo de 2026.
Atentamente,

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
1.052.379.339 De Duitama
R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Nit. 902.003.910–3

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT· 902003910-3

PAZ Y SALVO

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.090.457.492 de Cúcuta, en calidad de Ingeniero Director de Obra, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA.
CC. No. 1.090.457.492 de Cúcuta.

4917
4995

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA **CARGO:**

No DOC. CC. 1.090.457.492 DIRECTOR DE OBRA

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*9/12/2025*	*Sueldo Base	$	4.500.000
*Fecha Inicio:	*28/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	12	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*28/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	4.500.000

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	*28/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:	*28/11/2025*
Fecha Corte:	*9/12/2025*	Fecha Corte:	*9/12/2025*
Días PRIMA	12	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	12

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	*28/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	*9/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	0,5		14,5

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	4.500.000	/	720 días	x	12	$	75.000
Cesantías	4.500.000	/	360 días	x	12	$	150.000
Interés de Cesantías	150.000	/	360 días	x	12 X 12%	$	600
Prima de Servicios	4.500.000	/	360 días	x	12	$	150.000
Salario	4.500.000	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	375.600

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 375.600**

Yo, **DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**, la suma de **TRESCIENTOS SETANTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($375.600)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **28 DE NOVIEMBRE DE 2025** al **09 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
CC. 1.090.457.492
EMPLEADO(A)

~~4918~~
4996

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO **CARGO:**

No DOC. CC. 1.116.862.153 RESIDENTE DE OBRA

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	3.500.000
*Fecha Inicio:	*24/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	30	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*24/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	3.500.000
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:		*24/11/2025*
Fecha Corte:	*23/12/2025*	Fecha Corte:		*23/12/2025*
Días PRIMA	30	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		30
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	*23/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	1,2			13,8

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	3.500.000	/	720 días	x	30	$	145.833
Cesantias	3.500.000	/	360 días	x	30	$	291.667
Interés de Cesantias	291.667	/	360 días	x	30 X 12%	$	2.917
Prima de Servicios	3.500.000	/	360 días	x	30	$	291.667
Salario	3.500.000	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	732.084

VALOR LIQUIDACIÓN $ 732.084

Yo, **JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO** , mayor y vecina de Tame (Arauca), identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($732.084)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **24 DE NOVIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO
CC. 1.116.862.153
EMPLEADO(A)

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT· 902003910-3

PAZ Y SALVO

JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO, mayor de edad, Identificada con la cedula de ciudadania No. 1.116.862.153 de Tame, en calidad de Ingeniera Residente de Obra, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aqui intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

JULY ANDREA VELANDIA CASTILLO
CC. No. 1.116.862.153 de Tame.

4470
4498

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE:	MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES	**CARGO:**	
No DOC.	CC. 60.268.428		SUPERVISORA SST

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*12/12/2025*	*Sueldo Base	$	2.000.000
*Fecha Inicio:	*27/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	16	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*27/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	2.000.000
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESES**		
Fecha Inicial de Liquidación:	*27/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:		*27/11/2025*
Fecha Corte:	*12/12/2025*	Fecha Corte:		*12/12/2025*
Días PRIMA	16	**Días CESANTIAS E INTERESES**		16
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	*27/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	*12/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	0,6			14,4

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	2.000.000	/	720 días	x	16	$	44.444
Cesantías	2.000.000	/	360 días	x	16	$	88.889
Interés de Cesantías	88.889	/	360 días	x	16 X 12%	$	474
Prima de Servicios	2.000.000	/	360 días	x	16	$	88.889
Salario	2.000.000	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	222.696

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 222.696**

Yo, **MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES** , mayor y vecina de Tame (Arauca), identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($222.696)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **27 DE NOVIEMBRE DE 2025** al **12 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES
CC. 60.268.428
EMPLEADO(A)

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT· 902003910-3

PAZ Y SALVO

MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES, mayor de edad, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.268.428 de Pamplona, en calidad de Supervisora SST, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

MAYRA ALEJANDRA HIGUERA WILCHES
CC. No. 60.268.428 de Pamplona.

4927

5000

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE:	LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	**CARGO:**	
No DOC.	CC. 1.116.866.434		RESIDENTE AMBIENTAL

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*7/12/2025*	*Sueldo Base	$	3.000.000
*Fecha Inicio:	*28/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	10	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*28/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	3.000.000

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	*28/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:	*28/11/2025*
Fecha Corte:	*7/12/2025*	Fecha Corte:	*7/12/2025*
Días PRIMA	10	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	10

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	*28/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	*7/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	0,4		14,6

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	3.000.000	/	720 días	x	10	$	41.667
Cesantías	3.000.000	/	360 días	x	10	$	83.333
Interés de Cesantías	83.333	/	360 días	x	10 X 12%	$	278
Prima de Servicios	3.000.000	/	360 días	x	10	$	83.333
Salario	3.000.000	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	208.611

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 208.611**

Yo, **LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($208.611)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **28 DE NOVIEMBRE DE 2025** al **07 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ
CC. 1.116.866.434
EMPLEADO(A)

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT- 902003910-3

PAZ Y SALVO

LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.866.434 de Tame, en calidad de Ingeniero Residente Ambiental, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ
CC. No. 1.116.866.434 de Tame.

4924
5002

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA — **CARGO:**

No DOC. CC. 17.549.822 — MAESTRO DE OBRA

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	1.900.000
*Fecha Inicio:	*24/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	30	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*24/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.900.000

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*
Fecha Corte:	*23/12/2025*	Fecha Corte:	*23/12/2025*
Días PRIMA	30	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	30

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	*23/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	1,2		13,8

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.900.000	/	720 días	x	30	$	79.167
Cesantías	1.900.000	/	360 días	x	30	$	158.333
Interés de Cesantías	158.333	/	360 días	x	30 X 12%	$	1.583
Prima de Servicios	1.900.000	/	360 días	x	30	$	158.333
Salario	1.900.000	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	397.416

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 397.416**

Yo, **LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC**, la suma de **TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($397.416)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **24 DE NOVIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA
CC. 17.549.822
EMPLEADO(A)

4925
5003

PAZ Y SALVO

LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadania No. 17.549.822 de Tame, en calidad de Maestro de Obra, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

LUIS ENRRIQUE SANDOVAL GUEVARA
CC. No. 17.549.822 de Tame.

4926
5004

PAZ Y SALVO

ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.207.484 de Bogotá D.C, en calidad de Controlador vial, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aqui intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA
CC. No. 1.007.207.484 de Bogotá D.C.

~~4927~~
5005

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA — **CARGO:** CONTROLADORA VIAL

No DOC. CC. 1.007.207.484

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	**23/12/2025**	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	2/12/2025	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**22**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	2/12/2025	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**1.423.500**
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESES**		
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	Fecha Inicial de Liquidación:		2/12/2025
Fecha Corte:	23/12/2025	Fecha Corte:		23/12/2025
Días PRIMA	**22**	**Días CESANTIAS E INTERESES**		**22**
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	23/12/2025	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	**0,9**			**14,1**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**218.118**

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 218.118**

Yo, **ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA** , mayor y vecina de Tame (Arauca), identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA
CC. 1.007.207.484
EMPLEADO(A)

4928
5006

PAZ Y SALVO

ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.207.484 de Bogotá D.C, en calidad de Controlador vial, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 28 de febrero del 2026**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veintiocho (28) de febrero de 2026.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

ANGIE PAOLA PEÑALOZA M

ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA
CC. No. 1.007.207.484 de Bogotá D.C.

4929
5007

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA **CARGO:** CONTROLADOR VIAL

No DOC. CC. 1.007.207.484

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	**28/02/2026**	*Sueldo Base	$	1.750.905
*Fecha Inicio:	21/01/2026	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**40**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	249.095
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	21/01/2026	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**2.000.000**
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	21/01/2026	Fecha Inicial de Liquidación:		21/01/2026
Fecha Corte:	28/02/2026	Fecha Corte:		28/02/2026
Días PRIMA	**40**	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		**40**
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	21/01/2026	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	28/02/2026	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	**1,5**			**13,5**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.750.905	/	720 días	x	40	$	97.273
Cesantías	2.000.000	/	360 días	x	40	$	222.222
Interés de Cesantías	222.222	/	360 días	x	40 X 12%	$	2.963
Prima de Servicios	2.000.000	/	360 días	x	40	$	222.222
Salario	1.750.905	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	249.095	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**544.680**

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 544.680**

Yo, **ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($544.680)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **21 DE ENERO DE 2026** al **28 DE FEBRERO DE 2026.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

ANGIE PAOLA PEÑALOZA MAHECHA
CC. 1.007.207.484
EMPLEADO(A)

4930
5008

PAZ Y SALVO

JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.874.197 de Tame, en calidad de Controlador Vial, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN
CC. No. 1.116.874.197 de Tame.

~~4937~~
5009

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE:	JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN	**CARGO:**	
No DOC.	CC. 1.116.874.197		PALETERO

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	1,423,500
*Fecha Inicio:	*24/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	30	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*24/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1,423,500

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*
Fecha Corte:	*23/12/2025*	Fecha Corte:	*23/12/2025*
Días PRIMA	30	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	30

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	*23/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	1.2		13.8

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1,423,500	/	720 días	x	30	$	59,313
Cesantías	1,423,500	/	360 días	x	30	$	118,625
Interés de Cesantías	118,625	/	360 días	x	30 X 12%	$	1,186
Prima de Servicios	1,423,500	/	360 días	x	30	$	118,625
Salario	1,423,500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	297,749

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 297,749**

Yo, **JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y *NUEVE PESOS M/CTE.* ($297.749)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el 24 **DE NOVIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

JOSE DANIEL HERNANDEZ PULGARIN
CC. 1.116.874.197
EMPLEADO(A)

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT· 902003910-3

PAZ Y SALVO

OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.547.601 de Tame, en calidad de Cadenero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO
CC. No. 17.547.601 de Tame.

4473
5011

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO **CARGO:**

No DOC. CC. 17.547.601 CADENERO

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	*2/12/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	22	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*2/12/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.423.500

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*
Fecha Corte:	*23/12/2025*	Fecha Corte:	*23/12/2025*
Días PRIMA	22	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	22

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	*23/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	0,9		14,1

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	218.118

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 218.118**

Yo, **OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

OTTORINO GONZALEZ SARMIENTO
CC. 17.547.601
EMPLEADO(A)

~~434~~
5012

PAZ Y SALVO

ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.547.075 de Tame, en calidad de Obrero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ
CC. No. 17.547.075 de Tame.



4935
5013

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE:	ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	**CARGO:**	
No DOC.	CC. 17.547.075		OBRERO

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	*2/12/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	22	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*2/12/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.423.500
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:		*2/12/2025*
Fecha Corte:	*23/12/2025*	Fecha Corte:		*23/12/2025*
Días PRIMA	22	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		22
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	*23/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	0,9			14,1

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	218.118

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 218.118**

Yo, **ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ
CC. 17.547.075
EMPLEADO(A)

4936
5014

PAZ Y SALVO

PEDRO JOSÉ LAYA MORENO, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.589.020 de Tame, en calidad de Oficial de Construcción, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

PEDRO JOSÉ LAYA MORENO
CC. No. 17.589.020 de Tame.

~~4937~~
5015

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: PEDRO JOSE LAYA MORENO — **CARGO:**

No DOC. CC. 17.589.020 — OFICIAL DE CONSTRUCTOR

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	***23/12/2025***	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	*2/12/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**22**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*2/12/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**1.423.500**
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:		*2/12/2025*
Fecha Corte:	*23/12/2025*	Fecha Corte:		*23/12/2025*
Días PRIMA	**22**	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		**22**
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	*2/12/2025*	*Días Vacaciones por Año:		**15**
Fecha Corte:	*23/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	**0,9**			**14,1**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**218.118**

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 218.118**

Yo, **PEDRO JOSE LAYA MORENO** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

PEDRO JOSE LAYA MORENO
CC. 17.589.020
EMPLEADO(A)

~~4938~~
5016

PAZ Y SALVO

PEDRO JOSÉ LAYA MORENO, mayor de edad, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.589.020 de Tame, en calidad de Oficial de Construcción, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 28 de febrero del 2026**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veintiocho (28) de febrero de 2026.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

PEDRO JOSÉ LAYA MORENO
CC. No. 17.589.020 de Tame.

4939
5017

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: PEDRO JOSE LAYA MORENO — **CARGO:**

No DOC. CC. 17.589.020 — OFICIAL DE OBRA

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	**28/02/2026**	*Sueldo Base	$	1.750.905
*Fecha Inicio:	1/02/2026	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**30**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	1/02/2026	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**1.750.905**
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	1/02/2026	Fecha Inicial de Liquidación:		1/02/2026
Fecha Corte:	28/02/2026	Fecha Corte:		28/02/2026
Días PRIMA	**30**	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		**30**
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	1/02/2026	*Días Vacaciones por Año:		**15**
Fecha Corte:	28/02/2026	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	**1,1**			**13,9**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.750.905	/	720 días	x	30	$	**72.954**
Cesantías	1.750.905	/	360 días	x	30	$	**145.909**
Interés de Cesantías	145.909	/	360 días	x	30 X 12%	$	**1.459**
Prima de Servicios	1.750.905	/	360 días	x	30	$	**145.909**
Salario	1.750.905	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**366.231**

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 366.231**

Yo, **PEDRO JOSE LAYA MORENO** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($366.231)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **01 DE FEBRERO DE 2026** al **28 DE FEBRERO DE 2026.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

PEDRO JOSE LAYA MORENO
CC. 17.589.020
EMPLEADO(A)

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT· 902003910-3

PAZ Y SALVO

KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.872.324 de Tame, en calidad de Paletero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 01 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el tres (3) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3



KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR
CC. No. 1.116.872.324 de Tame.

4941
5019

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZA **CARGO:**

No DOC. CC. 1.116.872.324 PALETERO

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	***1/12/2025***	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	*24/11/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**8**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*24/11/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**1.423.500**

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN			
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*
Fecha Corte:	*1/12/2025*	Fecha Corte:	*1/12/2025*
Días PRIMA	**8**	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	**8**

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	*24/11/2025*	*Días Vacaciones por Año:	**15**
Fecha Corte:	*1/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	**0,3**		**14,7**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	8	$	15.817
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	8	$	31.633
Interés de Cesantías	31.633	/	360 días	x	8 X 12%	$	84
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	8	$	31.633
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**79.167**

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 79.167**

Yo, **KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($79,167)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el 24 **DE NOVIEMBRE DE 2025** al **01 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZA
CC. 1.116.872.324
EMPLEADO(A)

4992
5020

PAZ Y SALVO

KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.872.324 de Tame, en calidad de Fontanero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 18 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZAR
CC. No. 1.116.872.324 de Tame.

4443
5021

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZA **CARGO:** FONTANERO

No DOC. CC. 1.116.872.324

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	***18/12/2025***	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	*10/12/2025*	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**9**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	*10/12/2025*	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**1.423.500**
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	*10/12/2025*	Fecha Inicial de Liquidación:		*10/12/2025*
Fecha Corte:	*18/12/2025*	Fecha Corte:		*18/12/2025*
Días PRIMA	**9**	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		**9**
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	*10/12/2025*	*Días Vacaciones por Año:		**15**
Fecha Corte:	*18/12/2025*	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	**0,3**			**14,7**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	9	$	17.794
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	9	$	35.588
Interés de Cesantías	35.588	/	360 días	x	9 X 12%	$	107
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	9	$	35.588
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**89.077**

VALOR LIQUIDACIÓN $ 89.077

Yo, **KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($89.077)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **10 DE DICIEMBRE DE 2025** al **18 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

KELVIN DAVID PORTILLA VILLAMIZA
CC. 1.116.872.324
EMPLEADO(A)

4944
5022

PAZ Y SALVO

DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.207.164 de Tame, en calidad de Obrero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

DIEGO FERNEY GALEANO

DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS
CC. No. 1.007.207.164 de Tame.



4945
5023

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS — **CARGO:** OBRERO

No DOC. CC. 1.007.207.164

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	23/12/2025	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	2/12/2025	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	22	*Auxilio de Transporte (si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	2/12/2025	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.423.500

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025
Fecha Corte:	23/12/2025	Fecha Corte:	23/12/2025
Días PRIMA	22	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	22

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	23/12/2025	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	0,9		14,1

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	218.118

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 218.118**

Yo, **DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

DIEGO FERNEY
DIEGO FERNEY GALEANO ROJAS
CC. 1.007.207.164
EMPLEADO(A)



4996
5024

PAZ Y SALVO

DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.859.645 de Tame, en calidad de Obrero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS
CC. No. 1.116.859.645 de Tame.



~~4447~~
5025

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS — **CARGO:** OBRERO

No DOC. CC. 1.116.859.645

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	2/12/2025	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	22	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	2/12/2025	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.423.500

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025
Fecha Corte:	23/12/2025	Fecha Corte:	23/12/2025
Días PRIMA	22	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	22

VACACIONES

Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	23/12/2025	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	0,9		14,1

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	218.118

VALOR LIQUIDACIÓN $ 218.118

Yo, **DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

DIEGO HERNAN NAVEA MATEUS
CC. 1.116.859.645
EMPLEADO(A)



4948
5026

PAZ Y SALVO

ADNER OVED BAREÑO VILLASANA, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadania No. 1.115.910.006 de Yopal, en calidad de Obrero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aqui intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

ADNER OVED BAREÑO VILLASANA
CC. No. 1.115.910.006 de Yopal.



4449
5027

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: ADNER OVED BAREÑO VILLASANA — **CARGO:** OBRERO

No DOC. CC. 1.115.910.006

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	23/12/2025	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	2/12/2025	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	22	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	2/12/2025	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.423.500
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	Fecha Inicial de Liquidación:		2/12/2025
Fecha Corte:	23/12/2025	Fecha Corte:		23/12/2025
Días PRIMA	22	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		22
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	23/12/2025	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	0,9			14,1

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	218.118

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 218.118**

Yo, **ADNER OVED BAREÑO VILLASANA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

ADNER OVED BAREÑO VILLASANA
CC. 1.115.910.006
EMPLEADO(A)



4950
5028

PAZ Y SALVO

JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN, mayor de edad, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.029.645.393 de Orocue, en calidad de Obrero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 23 de diciembre del 2025**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN
CC. No. 1.029.645.393 de Orocue.

~~4951~~
5029

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN **CARGO:** OBRERO

No DOC. CC. 1.029.645.393

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	*23/12/2025*	*Sueldo Base	$	1.423.500
*Fecha Inicio:	2/12/2025	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	22	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	2/12/2025	**BASE DE LIQUIDACION:**	$	1.423.500
DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN				
PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**		
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	Fecha Inicial de Liquidación:		2/12/2025
Fecha Corte:	23/12/2025	Fecha Corte:		23/12/2025
Días PRIMA	22	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**		22
VACACIONES				
Fecha Inicial de Liquidación:	2/12/2025	*Días Vacaciones por Año:		15
Fecha Corte:	23/12/2025	*Días Tomados de Vacaciones		
Días VACACIONES	0,9			14,1

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.423.500	/	720 días	x	22	$	43.496
Cesantías	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Interés de Cesantías	86.992	/	360 días	x	22 X 12%	$	638
Prima de Servicios	1.423.500	/	360 días	x	22	$	86.992
Salario	1.423.500	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	218.118

VALOR LIQUIDACIÓN $ 218.118

Yo, **JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DICECIOCHO PESOS M/CTE. ($218.118)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **02 DE DICIEMBRE DE 2025** al **23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

JUAN SEVASTIAN GALINDO BARRAGAN
CC. 1.029.645.393
EMPLEADO(A)

4952
5080

PAZ Y SALVO

FABIAN ENRIQUE SANDOVAL BARRERA, mayor de edad, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.867.992 de Tame, en calidad de Obrero, mediante el presente escrito me permito manifestar que la empresa **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** con Nit. 902.003.910-3, representada legalmente por el señor **JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.339 expedida en Duitama (Boyacá), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de pago de salarios y demás acreencias laborales **hasta el 28 de febrero del 2026**, derivada de la prestación de servicios para la ejecución del contrato de obra **No. 432 de 2025**, cuyo objeto corresponde a : **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO ÚRBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** suscrito entre CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC y el MUNICIPIO DE TAME.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de TAME - Arauca, por los que aquí intervinieron el dos (02) de marzo de 2026.

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

Fabian Sandoval.

FABIAN ENRIQUE SANDOVAL B.
CC. No. 1.116.867.992 de Tame

~~495~~
5031

LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

NIT. 902.003.910

NOMBRE: FABIAN ENRIQUE SANDOVAL BARRERA **CARGO:**

No DOC. CC. 1.116.867.992 OBRERO

CAUSA DE LA LIQUIDACION: LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

PERIODO DE LIQUIDACIÓN		**SALARIO BASE**		
*Fecha Finalización:	**28/02/2026**	*Sueldo Base	$	1.750.905
*Fecha Inicio:	1/02/2026	*Media de Salario Variable	$	-
Duración Contrato (Días)	**30**	*Auxilio de Transporte (Si Aplica)	$	-
*Inicio Liquidación Prest. Sociales	1/02/2026	**BASE DE LIQUIDACION:**	**$**	**1.750.905**

DÍAS BASE DE LIQUIDACIÓN

PRIMA		**CESANTIAS E INTERESÉS**	
Fecha Inicial de Liquidación:	1/02/2026	Fecha Inicial de Liquidación:	1/02/2026
Fecha Corte:	28/02/2026	Fecha Corte:	28/02/2026
Días PRIMA	**30**	**Días CESANTIAS E INTERESÉS**	**30**

VACACIONES			
Fecha Inicial de Liquidación:	1/02/2026	*Días Vacaciones por Año:	15
Fecha Corte:	28/02/2026	*Días Tomados de Vacaciones	
Días VACACIONES	**1,1**		**13,9**

LIQUIDACIÓN

Vacaciones Por Pagar	1.750.905	/	720 días	x	30	$	72.954
Cesantías	1.750.905	/	360 días	x	30	$	145.909
Interés de Cesantías	145.909	/	360 días	x	30 X 12%	$	1.459
Prima de Servicios	1.750.905	/	360 días	x	30	$	145.909
Salario	1.750.905	/	30 días	x	0	$	-
Auxilio de Transporte	0	/	30 días	x	0	$	-
Bonificaciones	0	/	30 días	x	0	$	-
						$	**366.231**

VALOR LIQUIDACIÓN **$ 366.231**

Yo, **FABIAN ENRIQUE SANDOVAL BARRERA** , mayor y vecino de Tame (Arauca), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente acepto haber recibido de la empresa, **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC,** la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($366.231)** por concepto de Cesantias, Interes sobre las cesantias, Prima de servicios y Compensacion de Vacaciones causados durante el lapso comprendido entre el **01 DE FEBRERO DE 2026** al **28 DE FEBRERO DE 2026.**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910
EMPLEADOR

Fabian Sandoval

FABIAN ENRIQUE SANDOVAL BARRERA
CC. 1.116.867.992
EMPLEADO(A)

4454
5032

77. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR, SEGÚN CORRESPONDA EN DONDE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON SUS EMPLEADOS POR EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL.

11455
5033

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, cumplió a satisfacción con el pago de nóminas, liquidación y se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con sus empleados que laboraron en el desarrollo del **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

78. CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ÍTEM AMBIENTAL (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA) - (PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PAGA), DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL.

~~4957~~
5035

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, ejecutó a satisfacción las actividades contempladas en el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental - PAGA del **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla.
ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

79. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR EN LA CUAL CONSTE QUE EL CONTRATISTA DIO APLICACIÓN AL SG-SST POR EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL.

4459
5037

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, ejecutó a satisfacción las actividades contempladas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el periodo comprendido desde el 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026..

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

80. CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT POR EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ACTA PARCIAL.

4961
5039

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

Tame, 15 de mayo de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

CERTIFICA

Que, el contratista **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC** R/L JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO NIT. 902.003.910-3, ejecutó a satisfacción las actividades contempladas en el Plan de Manejo de Transito - PMT del **CONTRATO DE OBRA N° 432 - 2025** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el periodo comprendido desde el 24 de noviembre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025 y del 22 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.

La anterior certificación se expide en Tame-Arauca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026 para trámite de Acta Parcial No. 01 del Contrato N° 432 de 2025.

Carolina Padilla

ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
R/L CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME

84. ACTA DE VEEDURÍA DE RECIBIDO PARCIAL DE OBRA

4963
5041

TRD - 400

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Secretaria de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

TAME
CUNA DE LA LIBERTAD

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA DE LA VEEDURIA CIUDADANA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT: 902.003.910-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
NIT. No:	902.003.910-3
CONTRATO DE OBRA No:	432 DE 2025
INTERVENTORIA EXTERNA:	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME NIT: 902.006.615-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	ALCALDIA - CDR20250827001 DEL 27/08/2025 SPGR - 3925 DEL 27/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	ALCALDIA - RPR20251114001 DEL 14/11/2025 SPGR - 3925 DEL 14/11/2025
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL ANTICIPO (50%):	$ 807.344.116,55
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSPENSION NO. 1	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN NO. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN NO. 1	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE REINICIO NO. 1	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO NO. 1	22 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA PARCIAL NO. 1	02 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FELIX ERNESTO RODRIGUEZ MENDIBLE

~~4964~~
5042

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Secretaria de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

TRD - 400

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
	CPS – 466 - 2025
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 24/11/2025 AL 22/12/2025 Y DEL 22/01/2026 AL 28/02/2026

DATOS TECNICOS DE EJECUCIÓN

- El contratista entrego bienes de buena calidad en la ejecución de la obra pública.

SI X NO_____

Si contesto NO, ¿Cuáles son de mala calidad?

- Se ejecutaron todas las actividades o ítems del contrato (Verificar cantidades)

SI X NO_____

Si contesto NO, ¿Cuáles faltan?

Segun acta parcial No 4.

- Se realizó alguna modificación de cantidad a la obra pública.

SI _____ NO X

Si contesto SI, ¿Cuáles?

Carrera 15 Nª 14-97 2 Piso
(7) 888 6394
Infraestructura@tame-arauca.gov.co
www.tame-arauca.gov.co

~~4965~~
5043

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Secretaria de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

TRD - 400

- El contratista desplazo equipo o maquinaria al lugar:

SI X NO_____

Si contesto SI, ¿Cuáles?

Volqueta, retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora

- Se ejecuto en el tiempo pactado:

SI X NO_____

Si contesto NO, ¿Cuáles fueron las demoras?

Segun periodo del acta parcial No. 1

- El supervisor e interventor hizo presencia durante el desarrollo de la obra pública, en el periodo del acta parcial No. 1.

SI X NO_____

¿Falta algo por terminar para completar la obra pública?

las actividades de urbanismo, realizados despues del periodo del acta parcial No. 1

- Quedan conformes las comunidades con la obra pública ejecutada

SI X NO_____

4966
5044

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Secretaria de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

TRD - 400

ESCRIBANOS CUALQUIER INQUIETUD SOBRE LA OBRA PUBLICA

Firmado en Tame, a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Nombre Luis Barinas Ramos
C.C. 96.194.082 tame
Cargo Veedor.

Nombre Luis Orlando Abril G.
C.C. 17.576.767 -
Cargo p Veedor

Nombre Luis Antonio Linares
C.C. 1722128
Cargo Veedor

Nombre
C.C.
Cargo

Carrera 15 Nª 14-97 2 Piso
(7) 888 6394
Infraestructura@tame-arauca.gov.co
www.tame-arauca.gov.co

~~4967~~
5045


96.194.082
LUIS EDERLAN


26-ENE-1980
TAME
(ARAUCA)
1.64
A+
M
21-DIC-1998 TAME
02137 05251A 02 18141594

~~4968~~
5046

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.221.228

NUMERO

VILLAMIZAR CASTRO

APELLIDOS

LUIS ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





26-MAR-1973

TAME
(ARAUCA)

1.74 O+ M

14-SEP-1993 LA MACARENA

~~4969~~
5047

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.546.767
ABRIL GUASPADAY

LUIS ORLANDO



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1959

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-1978 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4000020 0080 14 M 01 17546767 2001 00791 0030368792 1A 1 1771916360

	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC NIT. 902003910 – 3	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE NOV DE 2025 AL 28 DE FEB 2026
	PARCIAL NO. 1	

85. ACTA PARCIAL DE OBRA DEL PERIODO A COBRAR, SEGÚN FORMATO APROBADO POR CALIDAD

4971
5049

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
SUPERVISOR :	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC RL JEFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO
NIT	867.063.910-3
INTERVENTOR EXTERNO :	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME RL ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN
NIT	NIT. 902.006.615-4
VALOR DEL CONTRATO INICIAL :	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10)
VALOR DEL ANTICIPO 50%:	$ 807.344.116,55
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FELIX ERNESTO RODRIGUEZ - OPS- 466-2025

PLAZO DE EJUCIÓN PACTADO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE MARZO DE 2026
FECHA ACTA DE SUSCRIPCION DE SUSPENSION	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	25 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION NO. 1	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE REINICIO NO. 1	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO NO. 1	22 DE ABRIL DE 2026
FECHA DEL ACTA PARCIAL No.1	02 DE MARZO DE 2026
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 718.923.632,80
VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA PARCIAL No.1	$ 359.731.316,66

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:
24 DE NOVIEMBRE DE 2025 - 28 DE FEBRERO DE 2026

En el Municipio de Tame, a los dos (02) días del mes de MARZO de 2026, se reunieron: El señor JEFFER ALEXANDER VELANDIA Representante Legal del CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC, en calidad de Contratista de Obra, La señora ADRIANA CAROLINA PADILLA Representante Legal de CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME, en calidad de Interventor Externo, la Señora JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y en calidad de Supervisor Municipal, y el señor MIGUEL ANGEL BASTOS, Alcalde del Municipio de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Parcial No.1, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa, el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

							CANTIDADES ACTA PARCIAL No.01		CANTIDADES ACUMULADAS		
	CONDICIONES CONTRACTUALES										
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	% AVANCE EJECUTADO
CONSTRUCCION DE VIAS PAVIMENTO RIGIDO											
	1	**REALIZAR PRELIMINARES**									
	1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO VIA	M2	1.265,57	$ 7.810,00	$ 9.830.987,70	1265,57	$ 9.830.987,70	1.265,57	$ 9.830.987,70	100,00%
Subtotal PRELIMINARES						$ 9.830.987,70		$ 9.830.987,70		$ 9.830.987,70	
	2	**REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA**									
	2,1	EXCAVACION MECANICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMUN PROF. 0-2 M.	M3	606,33	$ 60.190,00	$ 36.476.812,80	606,33	$ 36.476.812,80	606,33	$ 36.476.812,80	100,00%
	2,2	CONFORMACION - ADECUACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	1.265,57	$ 2.170,00	$ 2.746.286,90	1.265,57	$ 2.746.286,90	1.265,57	$ 2.746.286,90	100,00%
	2,3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	2,82	$ 50.790,00	$ 143.199,60	2,82	$ 143.199,60	2,82	$ 143.199,60	100,00%
	2,4	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION - INCLUYE COMPACTACION	M3	1,81	$ 35.790,00	$ 64.707,50	1,81	$ 64.707,50	1,81	$ 64.707,50	100,00%
Subtotal MOVIMIENTOS DE TIERRA						$ 39.431.006,80		$ 39.431.006,80		$ 39.431.006,80	
	3	**CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**									
	3,1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	1.820,65	$ 18.520,00	$ 33.718.438,00	1.820,65	$ 33.718.438,00	1.820,65	$ 33.718.438,00	100,00%
	3,2	SUB BASE GRANULAR -EXTENDIDA Y COMPACTADA	M3	416,06	$ 191.350,00	$ 79.613.081,00	416,06	$ 79.613.081,00	416,06	$ 79.613.081,00	100,00%
	3,3	PLACA EN CONCRETO HIDRAULICO MR=3,8 MPA E= 0,15M	M2	1.310,22	$ 235.620,00	$ 310.286.300,40	1.310,22	$ 310.286.300,40	1.310,22	$ 310.286.300,40	100,00%
	3,4	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	5.425,52	$ 12.110,00	$ 65.703.047,20	5.425,52	$ 65.703.047,20	5.425,52	$ 65.703.047,20	100,00%
	3,5	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	703,41	$ 8.460,00	$ 5.971.950,60	703,41	$ 5.971.950,60	703,41	$ 5.971.950,60	100,00%
	3,6	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACION EN POLIURETANO IMPERMEABILIZACION	ML	703,41	$ 18.270,00	$ 12.851.300,70	703,41	$ 12.851.300,70	703,41	$ 12.851.300,70	100,00%
	3,7	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,83	$ 1.190.160,00	$ 2.177.992,80	1,83	$ 2.177.992,80	1,83	$ 2.177.992,80	100,00%
Subtotal ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						$ 518.322.111,80		$ 518.322.111,80		$ 518.322.111,80	
OBRAS DE URBANISMO											
	4	**OBRAS RECREO DEPORTIVAS Y DE URBANISMO.**									
	4,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO VIA	M2	1.549,52	$ 7.610,00	$ 11.791.847,20					
	4,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	29,01	$ 50.790,00	$ 1.473.127,80					
	4,3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN	M3	29,01	$ 35.770,00	$ 1.037.687,70					
	4,4	EXCAVACION MECANICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMUN PROF. 0-2 M.	M3	116,70	$ 64.880,00	$ 7.571.496,00					
	4,5	SUB BASE GRANULAR -EXTENDIDA Y COMPACTADA	M3	151,55	$ 191.350,00	$ 28.999.092,50					
	4,6	LOSETA CUADRATICA DE 40 CM X 40 CM	M2	192,83	$ 216.430,00	$ 41.739.910,90					
	4,7	LOSETA GUIA DE 40 CM X 40 CM	M2	70,40	$ 216.430,00	$ 15.236.672,00					
	4,8	PLACA EN CONCRETO DE COLOR DE 3000 PSI E=0,10 m	M2	98,11	$ 180.670,00	$ 13.177.203,70					
	4,9	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,10 m	M2	397,24	$ 156.800,00	$ 62.287.232,00					
	4,10	BANCA PREFABRICADA EN CONCRETO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	25,00	$ 1.639.590,00	$ 40.989.750,00					
	4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUYE (PARQUE MULTIJUEGOS, JUEGOS MONTABLES EN RESORTES)	UND	2,00	$ 98.598.200,00	$ 197.196.400,00					
	4,12	SORDILLO DE CONFINAMIENTO 0.10X0.30 m EN CONCRETO DE 3000 PSI inc ACERO DE REFUERZO	ML	974,80	$ 85.800,00	$ 83.646.420,00					
	4,13	CIRCUITO DE JUEGOS BIOSALUDABLES INCLUYE 3 EQUIPOS (MAQUINA BIOSALUDABLE CAMINADOR AEREO VOLANTE DOBLE Y TWISTER)	UND	3,00	$ 21.049.330,00	$ 63.147.990,00					
	4,14	EMPRADIZACION CON GRAMA BERMUDA	M2	573,03	$ 36.093,00	$ 20.683.461,90					
	4,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE	UND	4,00	$ 1.290.466,00	$ 5.161.860,00					
	4,16	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08 m	M2	71,03	$ 138.290,00	$ 9.822.738,70					
	4,17	PISO EPDM EN CAUCHO E=0,02M	M2	71,03	$ 703.130,00	$ 49.943.323,90					

4972
5050

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA**		
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME	**PLAZO DE EJUCIÓN PACTADO:**	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR :	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	**FECHA DE INICIO:**	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE MARZO DE 2026
		FECHA ACTA DE SUSCRIPCION DE SUSPENSION	22 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC RL JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	**FECHA DE SUSPENSION NO. 1**	25 DE DICIEMBRE DE 2025
NIT	902.003.919-3	**TIEMPO DE SUSPENSION NO. 1**	TREINTA (30) DIAS
INTERVENTOR EXTERNO :	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME RL ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN	**FECHA DE REINICIO NO. 1**	23 DE ENERO DE 2026
NIT	NIT. 902.006.615-4	**FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO NO. 1**	22 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL :	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10)	**FECHA DEL ACTA PARCIAL No.1**	02 DE MARZO DE 2026
		VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 719.352.832,00
VALOR DEL ANTICIPO 50%:	$ 807.344.116,55	**VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA PARCIAL No.1**	$ 359.791.316,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FELIX ERNESTO RODRIGUEZ - CPS- 466-2025	**PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 - 28 DE FEBRERO DE 2026**	

En el Municipio de Tame, a los dos (02) días del mes de MARZO de 2026, se reunieron: El señor JEFFER ALEXANDER VELANDIA Representante Legal del CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC, en calidad de Contratista de Obra, La señora ADRIANA CAROLINA PADILLA Representante Legal de CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME, en calidad de Interventor Externo, la Señora JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y en calidad de Supervisor Municipal, y el señor MIGUEL ANGEL BASTOS, Alcalde del Municipio de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Parcial No.1, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa, el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

			CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES ACTA PARCIAL No.01		CANTIDADES ACUMULADAS		
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	% AVANCE EJECUTADO
	4,18	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,15 m PARA RAMPAS	M2	36,68	$ 163.200,00	$ 5.986.176,00					
	4,19	SOLARDO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	8,00	$ 311.440,00	$ 2.491.520,00					
	4,20	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	132,00	$ 8.490,00	$ 1.120.680,00					
	4,21	SELLADO DE JUNTAS DE DILATACION EN POLIURETANO IMPERMEABILIZACION	ML	144,40	$ 18.270,00	$ 2.638.188,00					
	4,22	CONTENEDOR DE RAIZ EN CONCRETO DE 2500 PSI H= 0,60M - A=0,20M	ML	65,37	$ 200.340,00	$ 13.096.225,80					
	4,23	EXTINTOR 20 LIBRAS INCLUYE SEÑAL Y GANCHO DE SOPORTE	UND	1,00	$ 510.730,00	$ 510.730,00					
Subtotal OBRAS DE URBANISMO						$ 678.682.834,80					
SEÑALIZACIÓN VIAL											
	5	INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL									
	5,1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	507,20	$ 5.330,00	$ 2.703.865,70					
	5,2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION (SIMBOLOS Y LETREROS)	M2	79,68	$ 58.250,00	$ 4.641.360,00					
	5,3	SEÑAL VERTICAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 DE 60 CM, EN REFLECTIVO TIPO IV, ALTA INTENSIDAD PRISMATICO CON SOPORTE METALICO TIPO PEDESTAL REF. SR-SP-SI	UND	6,00	$ 665.090,00	$ 3.990.540,00					
Subtotal SEÑALIZACIÓN VIAL						$ 11.335.766,70					
OBRAS COMPLEMENTARIAS											
	6	CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS									
	6,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO VIA	M2	293,38	$ 7.910,00	$ 2.232.621,80	293,38	$ 2.232.621,80	293,38	$ 2.232.621,80	100,00%
	6,2	EXCAVACION MECANICA CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL COMUN PROF. 0-2 M.	M3	130,36	$ 60.180,00	$ 7.843.660,80	130,36	$ 7.843.660,80	130,36	$ 7.843.660,80	100,00%
	6,3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	170,24	$ 50.780,00	$ 8.644.787,20	170,24	$ 8.644.787,20	170,24	$ 8.644.787,20	100,00%
	6,4	RETIRO DE COLECTOR EXISTENTE 10" CON MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ML	80,02	$ 14.100,00	$ 1.128.282,00	80,02	$ 1.128.282,00	80,02	$ 1.128.282,00	100,00%
	6,5	RETIRO DE ACOMETIDAS EXISTENTES	UND	30,00	$ 12.890,00	$ 386.700,00	30,00	$ 386.700,00	30,00	$ 386.700,00	100,00%
	6,6	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION - INCLUYE COMPACTACION	M3	156,86	$ 35.750,00	$ 5.607.745,00	156,86	$ 5.607.745,00	156,86	$ 5.607.745,00	100,00%
	6,7	ENCAMADO EN ARENA	M3	12,00	$ 93.630,00	$ 1.123.560,00	12,00	$ 1.123.560,00	12,00	$ 1.123.560,00	100,00%
	6,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 6" NOVAFORT	ML	70,00	$ 101.250,00	$ 7.087.500,00	70,00	$ 7.087.500,00	70,00	$ 7.087.500,00	100,00%
	6,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 10" NOVAFORT	ML	80,02	$ 193.890,00	$ 15.515.077,80	80,02	$ 15.515.077,80	80,02	$ 15.515.077,80	100,00%
	6,10	CAJA DE INSPECCION EN LADRILLO 80*80 CON TAPA INCLUYE CAÑUELA	UND	10,00	$ 992.340,00	$ 9.923.400,00	10,00	$ 9.923.400,00	10,00	$ 9.923.400,00	100,00%
	6,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE SILLA YEE DE 10" x6"	UND	10,00	$ 395.730,00	$ 3.957.300,00	10,00	$ 3.957.300,00	10,00	$ 3.957.300,00	100,00%
	6,12	ADECUACION Y NIVELACIÓN DE POZOS	UND	2,00	$ 444.380,00	$ 888.760,00	2,00	$ 888.760,00	2,00	$ 888.760,00	100,00%
	6,13	ACOMETIDA DOMICILIARIA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	23,00	$ 97.940,00	$ 2.252.620,00	23,00	$ 2.252.620,00	23,00	$ 2.252.620,00	100,00%
	6,14	REPARACION ACOMETIDA ALCANTARILLADO SANITARIO	UND	8,00	$ 270.800,00	$ 2.164.800,00	8,00	$ 2.164.800,00	8,00	$ 2.164.800,00	100,00%
	6,15	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA HIDRAULICA DE 3"	ML	80,00	$ 88.380,00	$ 7.070.400,00	80,00	$ 7.070.400,00	80,00	$ 7.070.400,00	100,00%
	6,16	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA HIDRAULICA DE 2"	ML	65,00	$ 71.850,00	$ 4.670.750,00	65,00	$ 4.670.750,00	65,00	$ 4.670.750,00	100,00%
	6,17	BORDILLO CUNETA EN L EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,75X0,15 MTS	ML	95,79	$ 345.020,00	$ 33.049.465,80	95,79	$ 33.049.465,80	95,79	$ 33.049.465,80	100,00%
	6,18	CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E=0,10M (SOLADO)	M2	2,02	$ 89.270,00	$ 180.325,40	2,02	$ 180.325,40	2,02	$ 180.325,40	100,00%
	6,19	PLACA FONDO POZO EN CONCRETO DE 4000 PSI E=0,20	M2	2,02	$ 386.540,00	$ 780.810,80	2,02	$ 780.810,80	2,02	$ 780.810,80	100,00%
	6,20	ANILLO EN CONCRETO DE 4000 PSI D.I=1,20	ML	2,00	$ 1.249.870,00	$ 2.499.740,00	2,00	$ 2.499.740,00	2,00	$ 2.499.740,00	100,00%
	6,21	PLACA SUPERIOR POZO ALCANTARILLADO CONCRETO DE 4000 PSI E=0,20	M2	1,73	$ 348.690,00	$ 603.233,70	1,73	$ 603.233,70	1,73	$ 603.233,70	100,00%
	6,22	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO D.INT.=1,20	UND	1,00	$ 209.220,00	$ 209.220,00	1,00	$ 209.220,00	1,00	$ 209.220,00	100,00%
	6,23	TAPA POZO EN CONCRETO 4000 PSI INC AROTAPA	UND	1,00	$ 1.599.320,00	$ 1.599.320,00	1,00	$ 1.599.320,00	1,00	$ 1.599.320,00	100,00%
	6,24	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	293,82	$ 12.110,00	$ 3.558.160,20	293,82	$ 3.558.160,20	293,82	$ 3.558.160,20	100,00%
Subtotal OBRAS COMPLEMENTARIAS						$ 122.978.348,50		$ 122.978.348,50		$ 122.978.348,50	

4473
5051

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1

CONTRATO DE OBRA No. 432 DE 2025

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA**		
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME	**PLAZO DE EJUCIÓN PACTADO:**	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR :	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	**FECHA DE INICIO:**	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE MARZO DE 2026
		FECHA ACTA DE SUSCRIPCION DE SUSPENSION	22 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC R/L JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO	**FECHA DE SUSPENSION NO. 1**	23 DE DICIEMBRE DE 2025
NIT	902.003.910-3	**TIEMPO DE SUSPENSION NO. 1**	TREINTA (30) DIAS
INTERVENTOR EXTERNO :	CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME R/L ADRIANA CAROLINA PADILLA PINZÓN	**FECHA DE REINICIO NO. 1**	27 DE ENERO DE 2026
NIT	NIT: 902.006.615-4	**FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO NO. 1**	23 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL :	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.614.688.233,10)	**FECHA DEL ACTA PARCIAL No.1**	02 DE MARZO DE 2026
		VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 719.502.632,00
VALOR DEL ANTICIPO 50%:	$ 807.344.116,55	**VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA PARCIAL No.1**	$ 359.751.316,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FELIX ERNESTO RODRIGUEZ - CPS- 486-2025	**PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:**	**24 DE NOVIEMBRE DE 2025 - 28 DE FEBRERO DE 2026**

En el Municipio de Tame, a los dos (02) días del mes de MARZO de 2026, se reunieron: El señor JEFFER ALEXANDER VELANDIA Representante Legal del CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC, en calidad de Contratista de Obra, La señora ADRIANA CAROLINA PADILLA Representante Legal de CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME, en calidad de Interventor Externo, la Señora JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y en calidad de Supervisor Municipal, y el señor MIGUEL ANGEL BASTOS, Alcalde del Municipio de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Parcial No.1, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa, el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

	CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES ACTA PARCIAL No.01		CANTIDADES ACUMULADAS			
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	% AVANCE EJECUTADO
ALUMBRADO PUBLICO											
	7	INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO									
	7,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2,63	$ 50.760,00	$ 133.551,40					
	7,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO DE 6 M CON BRAZO SENCILLO DE 50CM, GALVANIZADO Y PINTURA ELECTROSTATICA, INCLUYE COLLARIN ANTIHURTO	UND	13,00	$ 3.242.260,00	$ 42.149.380,00					
	7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDESTAL EN CONCRETO RECTANGULAR 0,45X0,45X1M	UND	13,00	$ 958.010,00	$ 12.457.130,00					
	7,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA DE 40W S40 PRO	UND	11,00	$ 7.168.370,00	$ 78.742.070,00					
	7,5	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA ILUMINACION	UND	13,00	$ 1.132.820,00	$ 14.726.660,00					
	7,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA DE 50W S50 PRO	UND	2,00	$ 7.914.370,00	$ 15.828.740,00					
Subtotal ALUMBRADO PUBLICO						$ 164.847.531,40					
					SUBTOTAL OBRA FISICA	**$ 1.837.428.467,10**		**$ 682.502.346,00**		**$ 682.502.346,00**	
					IMPLEMENTAR CERTIFICADO RETIE	$ 5.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	
					IMPLEMENTAR CERTICADO RETILAP	$ 6.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	
					IMPLEMENTAR PAGA	$ 23.592.700,00	54,88%	$ 13.002.190,00	54,88%	$ 13.002.190,00	
					IMPLEMENTAR PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 13.544.000,00	58,85%	$ 7.943.300,00	58,85%	$ 7.943.300,00	
					IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 29.023.000,00	55,80%	$ 16.194.706,00	55,80%	$ 16.194.706,00	
					VALOR TOTAL CIVIL	**$ 1.614.688.233,10**	**44,56%**	**$ 719.502.632,00**	**44,56%**	**$ 719.502.632,00**	

VALOR CONTRATADO	**$ 1.614.688.233,10**
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 807.344.116,55
VALOR DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	$ 719.502.632,00
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 359.751.316,00
VALOR NETO A PAGAR EN PRESENTE ACTA PARCIAL	**$ 359.751.316,00**
SALDO POR EJECUTAR	$ 895.185.601,10
SALDO POR AMORTIZAR	$ 447.592.800,55
VALOR NETO PENDIENTE POR PAGAR	$ 447.592.800,55
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00

% AVANCE	**44,56%**

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
R/L JEFFER ALEXANDER VELANDIA
CONTRATISTA DE OBRA

ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SUPERVISOR DESIGNADO

CONSORCIO INTER PAVIMENTO RIGIDO TAME
R/L ADRIANA CAROLINA PADILLA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME

86. FACTURA ELECTRÓNICA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL ACTUAL

4975
5053

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
57aa952bb7ad4a89fca989393ca5d5dcb521a82df8c7b3e0c5e5fc22063409fac65d937fd945cb1ceae0896a2fb959ce

Número de Factura: FE-1
Fecha de Emisión: 15/05/2026
Fecha de Vencimiento: 15/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Nombre Comercial: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
Nit del Emisor: 902003910
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 16 # 17 - 83
Teléfono / Móvil: 3114419450
Correo: gejarsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE TAME
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800102801
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: Calle 15 14 20
Teléfono / Móvil: 8886129
Correo: hacienda@tame-arauca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	00174	ACTA PARCIAL 1 CONTRATO DE OBRA No 432 DE 2025 OBJETO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NIU	1,00	$ 719.502.632,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 719.502.632,00

Notas Finales

VALOR AMORTIZACION ANTICIPO $359.751.316,00
VALOR NETO A PAGAR EN PRESENTE ACTA PARCIAL $359.751.316,00
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
15/05/2026 16:56:04
Documento validado por la DIAN:
15/05/2026 16:56:04
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	719502632
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	719502632
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	719502632
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 719502632

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	719.502.632,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	719.502.632,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	719.502.632,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$719.502.632,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101665481 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-11-18

~~4976~~
5054

87. SOLICITUD DE GIRO, CERTIFICADO BANCARIO, ORDEN DE PAGO DE PARCIAL Y COMPRANTE DE EGRESO

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902003910 – 3

Tame, 15 de Mayo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA N° 432 de 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud De Giro

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer la solicitud del giro del pago del acta de Recibo parcial No. 1 del contrato en referencia a la siguiente cuenta:

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA
N° 0550 506 400 242 810
TITULAR: CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
NIT. 902.003.910-3

Cordialmente

JEFFER ALEXANDER VELANDIA CASTILLO

R/L CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC

DAVIVIENDA

4977
5056

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 01/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC, CIVIND INGENIERIA SAS Y OTROS** con **NIT 902.003.910-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400242810

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

4979
5057

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA

TRD-310

Tame, mayo 21 de 2026

EL TECNICO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA – GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

CONSORCIO PAVIMENTO TAME CIC
R/L: JEFFER ALEXANDER VELANDIA
Nit. 902.003.910-3

Se encuentra PAZ Y SALVO por todo concepto.

Valido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA IMPUESTOS Y RECAUDOS ALCALDÍA TAME

HENRY DUVAN MEDINA SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO